

PMDG

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

PRESIDENCIA

MA. ELENA FARÍAS VILLAFÁN
Presidenta Municipal de El Salto

GABRIEL PÉREZ PÉREZ
Síndico del Ayuntamiento

REGIDORAS Y REGIDORES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ARNOLD EVERARDO TEJEDA ARELLANO

SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

LAURA PAMPLONA FLORES

NALLELY RAQUEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ

NIDIA MARIANA LÓPEZ MURILLO

SONIA OCHO GONZÁLEZ

RICARDO ÁVILA VALERIO

ASENCIÓN GANDARILLA RIVERA

GABRIELA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

MODESTA YESSSENIA AYALA CONTRERAS

ADRIÁN GUADALUPE FLORES GUTIÉRREZ

JORGE ANTONIO VIDALES VARGAS

JASUBILETH GÓMEZ MURILLO

MINERVA BECERRA GONZÁLEZ



Transformación y Progreso Transformación y Progreso : Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

INTRODUCCIÓN	4
MARCO NORMATIVO	8
PRINCIPIOS RECTORES.....	11
MISIÓN INSTITUCIONAL.....	12
VISIÓN INSTITUCIONAL.....	12
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	13
ESTADO QUE GUARDA EL TERRITORIO, GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE.....	13
ESTADO QUE GUARDA LA POBLACIÓN, DEMOGRAFIA Y SOCIEDAD.....	18
ESTADO QUE GUARDA LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO SOCIAL.....	20
ESTADO QUE GUARDA EL GOBIERNO Y LA SEGURIDAD	22
PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES	26
PRIMER EJE: DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL.	33
SEGUNDO EJE: GOBIERNO, DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA...	37
TERCER EJE: INCLUSIÓN SOCIAL Y COHESIÓN DE LA COMUNIDAD.....	41
CUARTO EJE: SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS.....	45
QUINTO EJE: MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.....	49
APARTADO ESTRATÉGICO	53
1. PRIMER EJE: DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL.....	53
2. SEGUNDO EJE: GOBIERNO, DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA.....	63
3. TERCER EJE: INCLUSIÓN SOCIAL Y COHESIÓN DE LA COMUNIDAD	98
4. CUARTO EJE: SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS.....	119
5. QUINTO EJE: MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.	127
VINCULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	142
DIRECTORIO INSTITUCIONAL	180

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

INTRODUCCIÓN

El Salto siempre se ha caracterizado por su actividad industrial, desde 1818 en que se instaló un trapiche, después una fábrica de harina, la construcción de la fábrica de hilados y tejidos de algodón con capital francés a la que se le denominó "Compañía Industrial Manufacturera S.A", la Planta Hidroeléctrica era la encargada de dar servicio público a la ciudad de Guadalajara y la fábrica Río Grande la de mayor producción y cantidad de obreros en ese entonces, dieron vida al poblado del municipio.

El Salto ha crecido notablemente en las últimas décadas por su posición geográfica estratégica con el Área Metropolitana de Guadalajara, teniendo un aumento en la industria por las inversiones nacionales y extranjeras, siendo el principal corredor industrial de Jalisco y el segundo de todo México. Los empleos han ido en aumento con más de 72,146 empleos formales registrados en 2024.

Al formar parte de los nueve municipios que integran la Zona Metropolitana de Guadalajara, no está exento de las problemáticas sociales, culturales, económicos, ambientales y de infraestructura, en que se ven inmersos los municipios urbanos, al ser la pobreza, marginación, inseguridad, falta de vivienda, contaminación, tráfico, movilidad, entre otros, los problemas más comunes de las metrópolis.

La planeación municipal juega un papel determinante para que estos desafíos logren tener soluciones deseables y alcanzables, para ello es que se crea y actualiza el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDyG) 2024-2027, instrumento normativo que precisa las propuestas de gobierno, ponderando las problemáticas y potencialidades a priorizar por medio de los objetivos generales, estrategias, líneas de acción e indicadores de desarrollo municipal.

Para la elaboración y actualización de este plan de acción de la administración municipal para el 2024-2027, se concretaron dos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

procesos indispensables para que el PMDyG sea un instrumento de desarrollo equilibrado, articulando las posibles soluciones e integrando las necesidades más prioritarias, por lo que en un primer proceso se llevó a cabo un ejercicio, con las unidades administrativas del gobierno municipal, para el diagnóstico situacional de la administración, con la finalidad de generar y validar la planeación estratégica por medio del llenado de un “Resumen Narrativo de Planeación” ejercicio que concentró la identificación, diagnóstico FODA, la formulación de objetivos, estrategias e indicadores de cada área.

En un segundo proceso de gobernanza y participación ciudadana se puso a disposición de los Saltenses una consulta ciudadana de manera digital y a su vez se conformaron mesas de socialización en las delegaciones de El Salto, con la intención de validar las diferentes problemáticas y potencialidades que deben ser prioridad para este gobierno municipal, contemplando cada una de las opiniones de los sectores y comunidades en que se conforma el municipio. En este mecanismo de planeación y participación ciudadana se englobaron los cinco ejes de desarrollo que estructuran al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, cumpliendo en forma con lo que se estipula en el artículo 46 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En el primer eje de “Desarrollo Económico y Bienestar Social”, la premisa primordial es satisfacer las necesidades para el progreso de la felicidad de los Saltenses que, por medio de la generación de empleos, la reducción de la pobreza, el incremento a la cobertura de los programas sociales y acrecentar el comercio local, se logre aumentar el crecimiento económico de la mano del desarrollo social que implica mejorar el bienestar de la población.

El segundo eje de “Gobierno, Democracia, Participación y Gobernanza”, tiene como tarea primaria que la suma de acciones y esfuerzo institucionales del gobierno municipal y de la sociedad

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Saltense, vayan en un mismo sentido cercano, transformando y progresando mediante la agilización de los servicios y trámites, acrecentando la calidad y cobertura de los servicios públicos municipales, el respeto y sensibilización en la atención ciudadana, transparentando y rindiendo cuentas a los habitantes del municipio de El Salto.

En el tercer eje la "Inclusión Social y Cohesión de la Comunidad" se pretende alcanzar mediante la unidad en la diversidad de opiniones, diversidad cultural, generacional, sexual, étnica y con las distintas formas de expresión, para generar equidad e igualdad de oportunidades para todas y todos los habitantes, escuchando y hablando con los grupos más vulnerables.

Para el cuarto eje, la "Seguridad Pública y Atención a las Emergencias", se determina como una tarea de todos, ya que la prevención de las conductas antisociales y la prevención de los riesgos que puedan ocurrir en la integridad física de las personas, bienes y el medio ambiente, se logren prever por medio de las acciones de gobierno y atendiendo las causas sociales que los originan, con la incorporación de nuevas tecnologías para prevenir el delito, mejorar la profesionalización del cuerpo policial, protección civil y bomberos, reducir la tasa de delitos cometidos, evitar que los jóvenes caigan en las adicciones y mantener a las niñas, niños y adolescentes en su formación académica.

Para el quinto eje, que es "Medio Ambiente y Entorno Sustentable y Sostenible" tiene como principal objetivo que se valore el entorno y así poder transformar la realidad actual de los factores urbanos y ambientales, y generar condiciones que garanticen una vida plena a los habitantes de El Salto, coadyuvando con las autoridades federales y estatales para reestablecer y sanar el Río Santiago, garantizar la cobertura de agua potable, mejorando los servicios de alumbrado público y cuidando el aire y evitar contingencias ambientales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

En este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, se plasmaron los objetivos, estrategias, líneas de acción, actividades, indicadores y metas para el desarrollo municipal que, junto con la validación de los ciudadanos, se estará trabajando en esta administración para lograr consolidar la transformación y el progreso del municipio y los habitantes de El Salto.



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso : Transfor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

MARCO NORMATIVO

La planeación municipal es un conjunto de instrumentos jurídicos que contienen los objetivos, estrategias, líneas de acción, actividades, metas e indicadores para propiciar el desarrollo del Municipio de El Salto, Jalisco, los cuales se concentran en este documento estructural, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, cumpliendo con las siguientes normatividades:

Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, menciona la estabilidad de las finanzas públicas para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, principio que se contempla en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 (PMDyG).

Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, formando parte de este sistema el PMDyG 2024-2027, en el que la solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía son pilares sustanciales para la independencia y la democratización política, social y cultural del municipio y la nación. Asimismo, este instrumento de planeación es democrático y deliberativo, mediante los mecanismos de participación ciudadana se consideraron las aspiraciones y demandas de los saltenses, para que de manera obligatoria formen parte en los programas, proyectos, políticas y acciones del PMDyG 2024-2027.

Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordena que el Municipio Libre es la organización política y administrativa del régimen interior de los Estados, investidos de personalidad jurídica, patrimonio propio, administra libremente su hacienda, garantiza funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, alumbrado público, limpia, recolección, traslado,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

tratamiento y disposición final de residuos, mercados, centrales de abastos, panteones, rastro, calles, parques y jardines, y seguridad pública, servicios fundamentales para lograr el óptimo desarrollo municipal, también está investido para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano, planes de movilidad y seguridad vial, crea y administra sus reservas territoriales, así mismo participa en la formulación de planes de desarrollo regional, autoriza, controla y vigila la utilización del suelo, regulariza la tenencia de la tierra urbana, otorgar licencias y permisos para construcción, participa en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento ecológico, interviene en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros, celebra convenios para la administración y custodia de zonas federales.

Artículo 2, Fracción V de la Ley de Planeación, establece el principio del fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, y llevar a cabo un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 80, Fracción VII de la Constitución Política del Estado de Jalisco, faculta a los ayuntamientos de los municipios libres a organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

Artículo 11 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, describe que el Sistema Estatal de Planeación Participativa es el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos, mediante los cuales se toman las decisiones en conjunto con la sociedad, en colaboración con las dependencias

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

que integran los municipios, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos estatales, dependencias federales y con los organismos del sector privado y social, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada el proceso de planeación del desarrollo estatal.

Artículo 44 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, define que la Planeación Participativa Municipal del Desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.

Artículo 45 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, obliga a que los municipios deberán de contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los programas derivados de este, serán aprobados por sus respectivos ayuntamientos.

Artículo 46 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, estipula que el Plan Municipal precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo, que contemple apartados sobre el estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derechos y la igualdad de género.

Por lo tanto, este municipio de El Salto, Jalisco cuenta con las facultades y competencias necesarias para llevar a cabo la actualización de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027.

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 10 Transfor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

PRINCIPIOS RECTORES

La gestión pública del Gobierno Municipal se sujeta a los siguientes principios:

I. Austeridad: Política económica municipal para reducir el gasto público y mejorar la administración de los recursos de manera más eficiente.

II. Eficacia y eficiencia en la gestión pública: Cumplimiento de los objetivos y potencializar los recursos.

III. Gobernanza: Orientar el proceso del gobierno en conjunto con la participación de la sociedad en la toma de decisiones.

IV. Honestidad: Actuar con la verdad, transparencia y rectitud en cumplimiento con las facultades y competencias en favor del interés general.

V. Profesionalización: Ejercer las funciones y actividades con responsabilidad y seriedad.

VI. Transparencia y Rendición de Cuentas: Obligación estipulada en el actuar del servicio público, ser abiertos y claros en la divulgación de la información pública para el cumplimiento de resultados.

VII. Paridad de Género: Garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en los puestos, oportunidades y condiciones del servicio público.

GOBIERNO
DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso " Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

MISIÓN INSTITUCIONAL

Tener un gobierno que transforma y progresa con resultados, garantizando los servicios públicos municipales con austeridad, eficacia y eficiencia en la gestión pública, gobernanza, honestidad y profesionalismo y así se generarán espacios y oportunidades para mejorar el crecimiento de la economía local y aún más importante el crecimiento del desarrollo social. Fortalecer el sector industrial junto con el desarrollo y promoción integral del comercio. La solidaridad, el respeto a los derechos humanos, la transparencia y rendición de cuentas y la paridad de género como pilares de la gobernabilidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser un municipio transformado a través del diálogo efectivo y la cohesión social, mediante la gobernanza incentivar el desarrollo de oportunidades para todas y todos los saltenses, con la industria y el comercio como factores importantes en el crecimiento y fortalecimiento de nuestra economía, y tener un gobierno cercano a los saltenses.

GOBIERNO
DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 12 Transfor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

ESTADO QUE GUARDA EL TERRITORIO, GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE

El Municipio de El Salto es una institución de carácter público de origen constitucional, investido de personalidad jurídica y patrimonio propio con capacidad política y administrativa para el desempeño de la función pública, en el marco de su ámbito de competencia y la prestación de los servicios públicos a su cargo, integrado por una asociación de vecindad asentada en un territorio delimitado, el cual forma parte integrante de la división territorial, de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco; constituye un orden de gobierno autónomo en lo concerniente a su régimen interior. Al constituir una comunidad de vida, su misión consiste en proteger y fomentar los valores humanos que generen las condiciones de armonía social y el bien común.

El territorio del Municipio de El Salto, Jalisco, es el espacio geográfico donde el gobierno municipal ejerce su jurisdicción y donde tiene validez el orden jurídico municipal, es el lugar donde se asienta la residencia de los vecinos y se realiza la convivencia vecinal, este territorio cuenta con una superficie aproximada de 92.39 kilómetros cuadrados y colinda:

- Al Norte, con los municipios de San Pedro Tlaquepaque y Tonalá (latitud 20° 35'07.04)
- Al Este, con los municipios de Tonalá y Juanacatlán (latitud 103° 10'8.87)
- Al Sur, con Tlajomulco de Zúñiga y Juanacatlán (latitud 20° 28'01.75)

¹ Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). 2024. El Salto. Diagnóstico Municipal (octubre 2024). <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/09/El-Salto.pdf>

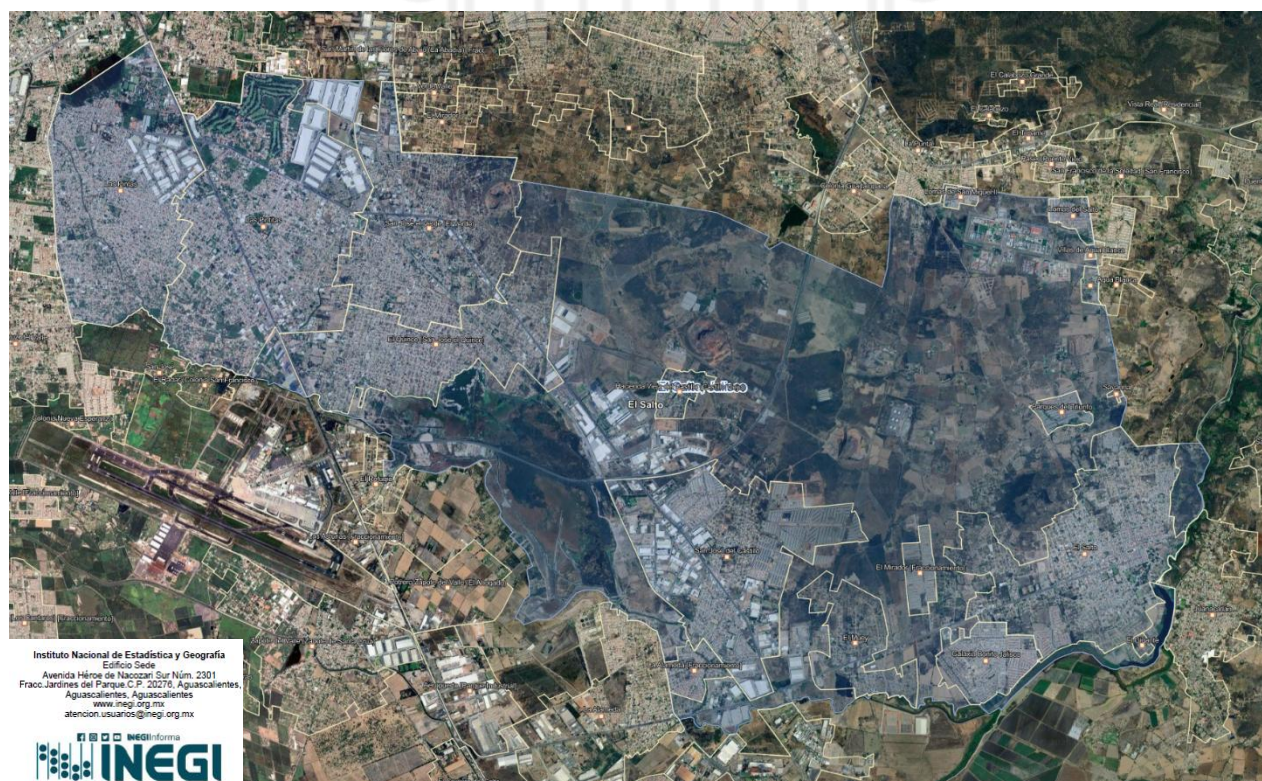
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

- Al Oeste, con Tlajomulco de Zúñiga y San Pedro Tlaquepaque (latitud 103° 10' 8.87)

La cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°31'7.68" latitud norte y -103°10'41.88" de longitud oeste, a una altura de 1,529 metros sobre el nivel del mar. El territorio municipal, tiene alturas entre los 1,471 y 1,740 msnm; y una pendiente predominantemente plana menor a 5 grados.

En su mayoría el municipio tiene un clima semicálido/semihúmedo, la temperatura media anual es de 20.4°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 9°C y 31°C.² La precipitación media anual es de 1,000 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 627.19 mm. Constituido en su mayor parte



Coordenadas centrales: 20.539549102074943, -103.25775059833502

² Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). 2024. El Salto. Diagnóstico Municipal (Agosto 2021). <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/09/El-Salto.pdf>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

por roca tipo basalto y toba, los suelos dominantes pertenecen al tipo feozem y planosol.³

El municipio para su organización territorial y administración, se integra de una Cabecera Municipal que es la ciudad de El Salto, y por las siguientes delegaciones municipales:

- Las Pintas
- Las Pintitas
- San José del Castillo
- San José del Quince
- San José del Verde

Esta división delegacional funciona para generar espacios que permitan descentralizar los servicios y trámites públicos, así como llevar una gestión más cercana a los ciudadanos. De igual manera existen las siguientes agencias municipales:

- Ex Hacienda El Castillo
- La Azucena
- La Huizachera
- La Loma
- Lomas de El Salto
- Santa Rosa del Valle

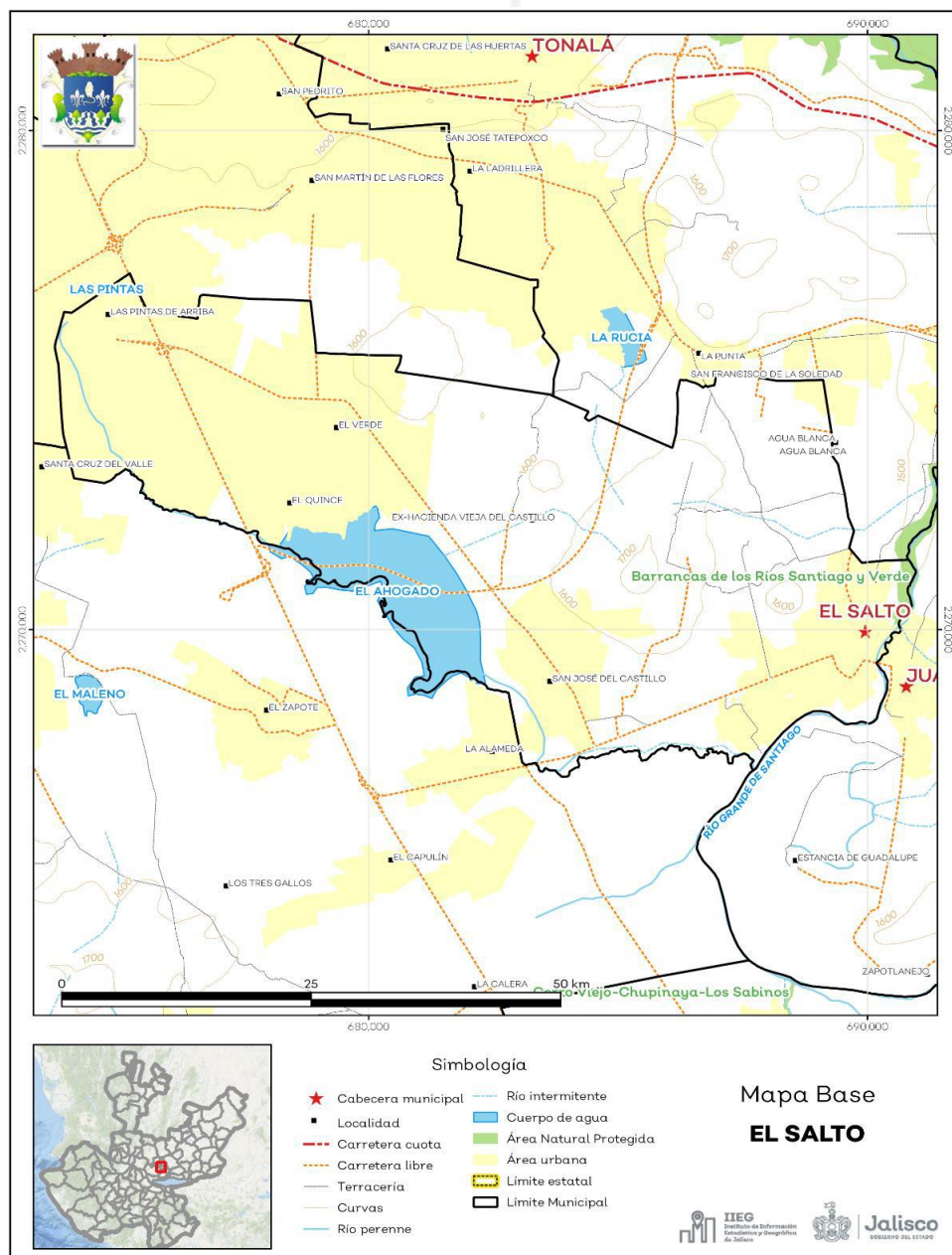
Las presas de Las Pintas y El Ahogado forman parte, parcialmente, del territorio del Municipio, estas están sujetas a la legislación federal y estatal en materia de agua. El municipio alberga un área natural protegida con una superficie de 36.87 hectáreas, lo que representa el 0.4% de todo el territorio municipal. Además, se cuenta con 7.2% de humedales. Los recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos, la cuenca Río Santiago uno la cual el 100.0% tiene disponibilidad y no presenta déficit de agua superficial.

³ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). 2024. México en Cifras. Jalisco. El Salto. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=14070>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 5 a 10 toneladas por hectáreas al año, por lo que la erosión es baja y pérdidas de suelo tolerables.



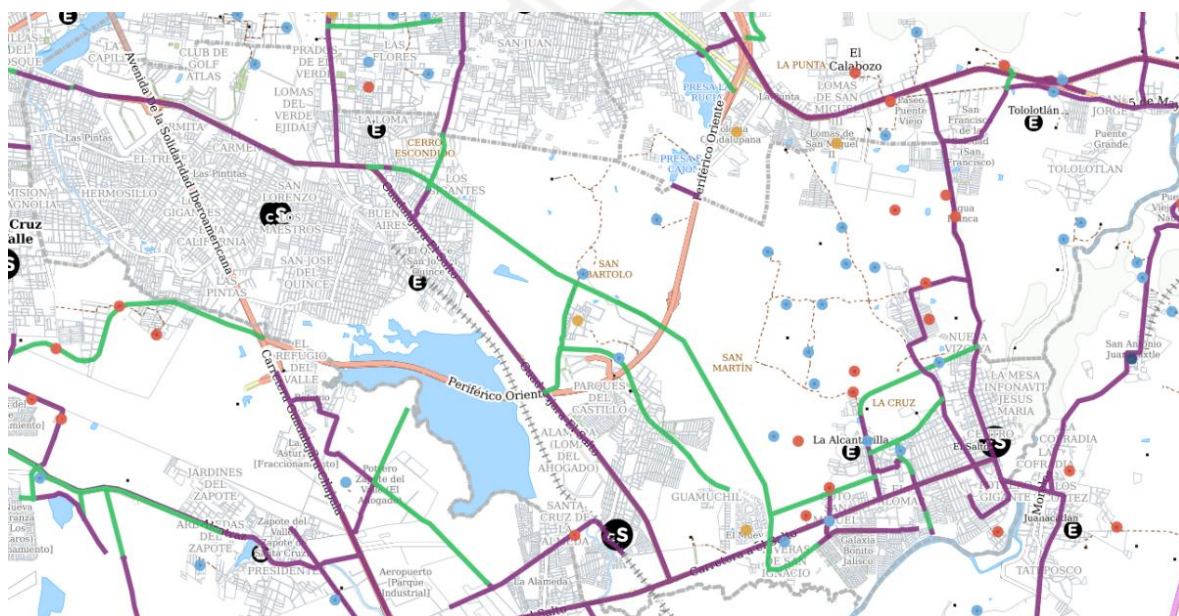
Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

El Municipio y su territorio forman parte del área metropolitana de Guadalajara, junto con los ocho municipios restantes (Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo) al ser parte de esta metrópoli, las problemáticas existentes se comparten muchas de las veces con los municipios colindantes, el crecimiento urbano y poblacional, por ejemplo.

El uso de suelo predominante en el municipio es el asentamiento humano con un 46.97% de su superficie, seguida de agropecuario con 22.90%. Las coberturas con menos superficie son la vegetación secundaria y vegetación acuática con un 0.52% y 0.43% respectivamente, por lo que la sequía y escasez de los recursos hídricos puede verse afectada por la gran demanda de este recurso en los asentamientos humanos y el sector agropecuario, siendo este último el más afectado ya que presenta un 86.2% con alguna categoría de los tipos de sequía en 2023.



Con base en el sistema de información y gestión metropolitana: <https://sigmetro.imeplan.mx/mapa>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

El municipio cuenta con una infraestructura en carreteras de 52.7km y 24 km de caminos, haciéndolo el primer lugar de la región centro en registrar un alto grado de conectividad en caminos y carreteras.⁴

ESTADO QUE GUARDA LA POBLACIÓN, DEMOGRAFIA Y SOCIEDAD

Los saltenses son aproximadamente 232,852 personas conforme a la información del Censo de Población y Vivienda 2020, de los cuales el 53.3 % (121,690) hombres y 47.7% (111,162) mujeres, representando así el 4.4% del total regional.⁵

Población total según sexo y distribución porcentual de la población					
		Población 2020			
Municipio/ Localidad	Población total 2010	Total	Distribución porcentual de la población	Hombres	Mujeres
El Salto	138,226	232,852	100.0 %	121,690	111,162
Las Pintas	22,838	42,576	18.3 %	21,146	21,430
San José del Castillo	15,946	39,246	16.9 %	19,334	19,912
Las Pintitas	26,500	29,445	12.6 %	14,880	14,565
El Salto (Cabecera)	21,644	27,876	12.0 %	13,894	13,982
San José el Verde	16,275	21,834	9.4 %	11,013	10,821

⁴ IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Jalisco. El Salto. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?aq=14070>

⁵ Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). 2020. El Salto. Diagnóstico Municipal (octubre 2024). <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/09/El-Salto.pdf>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Del 2015 al año 2020 hubo un crecimiento en la población saltense de 49,415 (21.22%) habitantes, por lo que se estima que este último quinquenio hubo un crecimiento similar.

La pobreza y marginación son dos problemas presentes a nivel nacional, al vulnerar la dignidad de las personas, limitar sus derechos y libertades esenciales, impiden la satisfacción de las necesidades primarias y secundarias como lo es el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, a la calidad y espacios de la vivienda y sus servicios. El 40% de la población saltense se encuentra en situación de pobreza multidimensional (padece al menos de una carencia social), el 24.1% de la población es vulnerable por varias carencias sociales, el 13.6% es vulnerable por ingresos, y el 22.3% es no pobre y no vulnerable.⁶

La marginación es una problemática de impacto global, que mide las carencias de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas, precepción de ingresos monetarios insuficientes y la residencia en localidades pequeñas, por lo que el salto presenta un nivel de marginación muy bajo, solo el 32.6% de la población menor de 15 años no tiene acceso a la educación básica, y el 64.9% de la población ocupada gana hasta dos salarios mínimos.



⁶ IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL, del Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/09/El-Salto.pdf>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

ESTADO QUE GUARDA LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO SOCIAL

El salto cuenta con 6,972 unidades económicas y la distribución por sectores indica que existe un predominio de unidades dedicadas al comercio del 49.1%, dedicadas a Servicios con un 34.67%, y dedicadas a la industria manufacturera el 13.73%, por ello, ocupa el lugar 9 del total de empresas establecidas en el Estado y el lugar número 6 en la región centro.⁷

El valor de producción añadido a la actividad económica en su proceso productivo arroja como principales subsectores “la fabricación de equipo de transporte, el comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales para la industria, y materiales de desecho” con un valor agregado censal de 69.6%.

El empleo tuvo un crecimiento de 3,876 trabajadores del 2023 a febrero 2024, dejando un total de 72, 146 empleos formales, creciendo en un 5.37%, el empleo turístico tuvo aumento de 1, 713 empleos, por esto el municipio de El Salto fue el segundo que más generó empleo formal en 2024 de los demás municipios del Estado de Jalisco.⁸ Los empleos permanentes fueron 1,134 y 488 empleos eventuales.

La agricultura y la ganadería en el municipio es el sector económico con más variaciones durante los últimos 10 años, la agricultura alcanzo un monto de 53,974 pesos, mientras que la ganadería alcanzo los 188,523 pesos en el año 2023. Por lo que este sector es el que cuenta con menos actividad en el municipio.

El Salto cuenta con solo 27 artesanos, solo 7 artesanos se dedican al arte indígena, y el resto a otro tipo de artesanías. Representan el 0.7% del total de artesanos de la Zona Centro del estado, por lo que ocupa

Transformación y Progreso

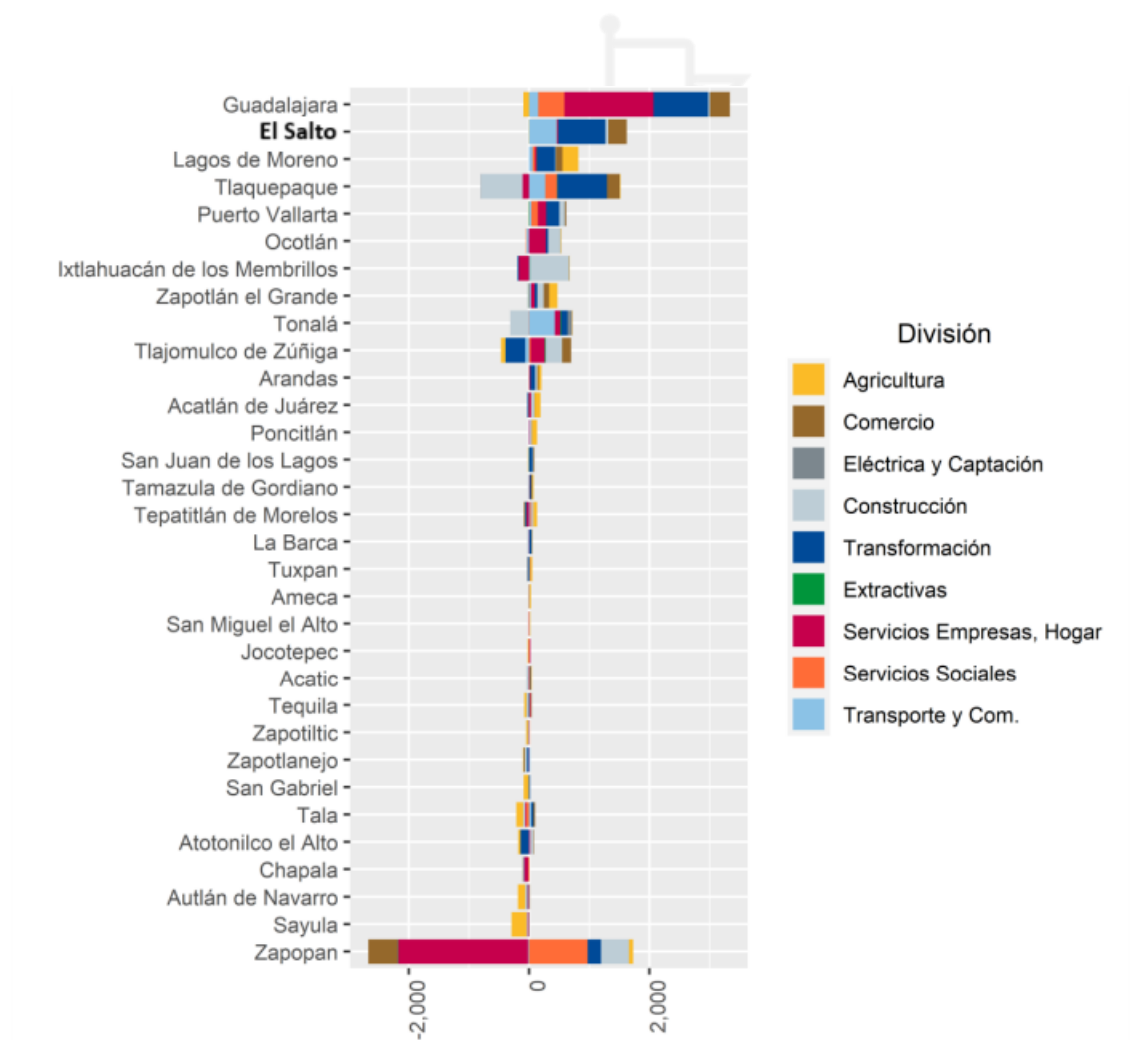
⁷ IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL, mayo 2024. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/09/El-Salto.pdf>

⁸ IIEG, Cifras de empleo formal en jalisco, febrero 2024. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/03/Ficha-informativa-empleo-IMSS-febrero-por-sector-20240308.pdf>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

el octavo lugar en la región, siendo de las actividades económicas con muy baja presencia.⁹



Fuente: IIEG con información del IMSS

Estos datos indican que en el Municipio de El Salto se cuenta con buenas bases para seguir creciendo y fortaleciendo el empleo y la economía de los saltenses, incurriendo en mejoras de las políticas públicas y potencializar aún más este ámbito primordial para la estabilidad y el desarrollo integral de las familias.

⁹ IAJ, con base en el Censo Artesanal 2018. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/09/El-Salto.pdf>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

ESTADO QUE GUARDA EL GOBIERNO Y LA SEGURIDAD

En 2021 se obtuvo una participación electoral del 44.99%, que lo colocaba en el lugar 115, lo que significa que tuvo una baja participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado, para las elecciones del año 2024 esta participación aumento en un 7.7929%, subiendo al lugar 85 de los 125 municipios del estado de Jalisco.¹⁰

Fórmula | Porcentaje de Participación ciudadana

Se calcula considerando: Total de votos de las Actas Contabilizadas, multiplicado por 100, dividido entre la Lista Nominal de las casillas con Actas Contabilizadas.

$$\frac{\text{Total de Votos (Sin considerar la votación en Casillas Especiales MRJ)} \times 100}{\text{Lista Nominal de las casillas con Actas Contabilizadas}} = 52.7829 \%$$

45,578 **x 100** **= 52.7829 %**
86,350
(Lista Nominal de las casillas con Actas Contabilizadas)

Fuente: IEPCJ con información del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2024.

El gobierno municipal obtuvo una calificación de 100 en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia en el 2021, colocando al municipio en el lugar número 1°, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información de gastos, obra pública, urbanismo, consejos y participación ciudadana, cabildo, rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado

¹⁰ IEPCJ con información del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2024.

<https://prep2024.iepcjalisco.mx/ayuntamientos/detalle/votos-candidatura/el%20salto>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

manejo y protección de la información confidencial. Garantizando el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.¹¹

En el 2020 el salto ocupó el sitio 8 a nivel estatal en el número de empleados municipales por cada mil habitantes, la tasa era de 6.77, esta tasa entre menor sea el valor será mejor, indica austeridad en el desempeño de los servidores públicos potencializando los resultados con menos recursos humanos. Para el año 2023 esta tasa disminuyó a 5.74 indicando que las estructuras administrativas del gobierno municipal se mantuvieron o redujeron.¹²

Las finanzas municipales pueden analizarse mediante los ingresos propios municipales, en el 2021 el municipio registró un 33.83% de recaudación del total del presupuesto colocándolo en el lugar 27 respecto a los demás municipios, por lo que indica que tuvo una recaudación alta.¹³

En materia de seguridad el municipio cuenta con una tasa de 16.59 delitos por cada mil habitantes posicionándolo en el lugar 121 en el año 2022, siendo el lugar número uno el municipio con más seguridad que el resto. En el periodo de junio 2022 a mayo 2023, el 49% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de otros bienes jurídicos afectados (del fuero común) con 17%, el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la familia con 15%, la vida y la integridad corporal con 14%, la libertad y la seguridad sexual con un 4% de afectación y el 1% con el bien jurídico de la libertad personal.

¹¹ CIMTRA información de los Resultados de Evaluación de Jalisco 2021.

<https://drive.google.com/file/d/1ZnIO4UqZl6dsldgNPKsP0FKVwPBIFN-1/view>

¹² INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023.

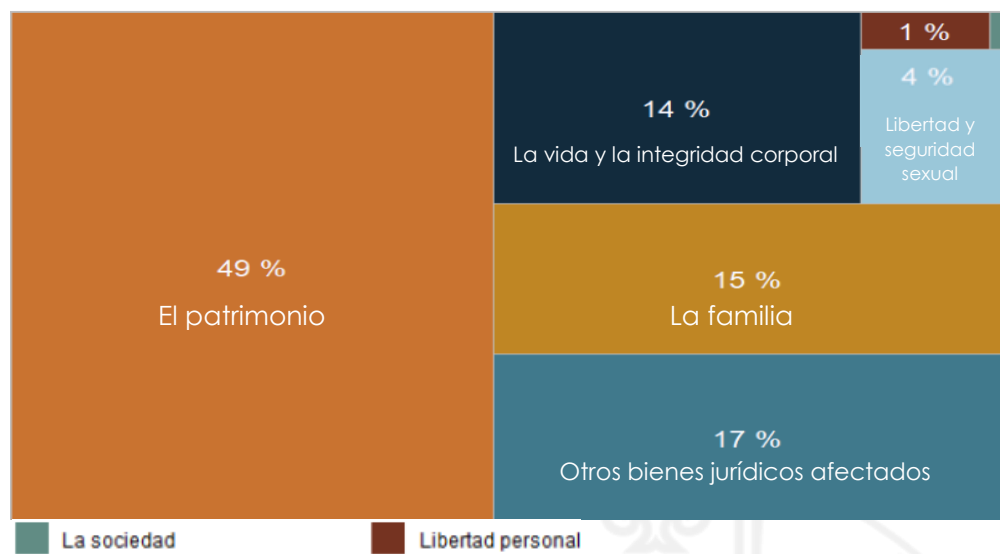
<https://www.inegi.org.mx/programas/cnqmd/2023/>

¹³ Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). 2021. El Salto. Diagnóstico Municipal (octubre 2024).

<https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/09/El-Salto.pdf>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027



Índice de Desarrollo Municipal-Institucional					
	Porcentaje de participación ciudadana en las elecciones 2024	Cumplimiento de la publicación de la información fundamental 2021	Empleados municipales por cada mil habitantes 2023	Porcentaje de ingresos propios 2021	Delitos del fuero común por cada mil habitantes 2022
Valor Municipal	52.7829 %	100	5.74	33.83 %	16.59
Lugar Estatal	85	1	8	27	121
IDM-Institucional					
67.608		Grado de aceptación: Alto		Lugar Estatal: 42	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Estos cinco rubros en su conjunto forman el Índice de Desarrollo Municipal-Institucional permitiendo medir el desempeño gubernamental de los municipios, contemplando el esfuerzo tributario, la transparencia y rendición de cuentas, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad, elementos muy generales para determinar y calificar el trabajo a nivel municipal.

Conforme a este índice, el grado de aceptación es Alto en el Municipio de El Salto, ya que se obtuvo un 67.608 como resultado, colocando al municipio en el lugar 42 a nivel estatal.

Con los datos obtenidos en los últimos años se puede acrecentar un diagnóstico del estado que guarda el territorio, geografía, medio ambiente, población, demografía, sociedad, economía, desarrollo social, gobierno y la seguridad, y así incorporar las precisiones adecuadas que necesitan las diversas problemáticas y áreas de oportunidad de las cuales se pueda trabajar y potencializar las soluciones integrales para la transformación y el progreso del desarrollo del Municipio y el de los Saltenses. Por lo que se contemplan las principales problemáticas y potencialidades en las cuales se deben de avocar los actores y responsables del cumplimiento de este plan, y que también fueron validadas por los ciudadanos saltenses en un ejercicio de gobernanza conforme a la consulta ciudadana, por lo que se logró identificar las problemáticas y posibles soluciones por parte del gobierno municipal y así atender las demandas más prioritarias.

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 25 Transfor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES

Para validar las diferentes problemáticas y potencialidades que deben ser prioridad por este gobierno municipal, se realizó una consulta ciudadana del 25 de marzo al 04 de abril de 2025, de manera digital se puso a disposición de los Saltenses una encuesta que engloba los cinco ejes estructurales de este Plan, logrando captar la opinión de los ciudadanos para así identificar los problemas públicos que requieren ser atendidos y las estrategias que pueden aprovecharse para contribuir al óptimo desarrollo del municipio.

Se realizaron mesas de socialización en las seis delegaciones del Municipio, con el objetivo de incrementar la participación en la consulta de validación ciudadana, dar a conocer los elementos estructurales del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza para la administración 2024-2027, encauzar la opinión de los habitantes para priorizar las posibles problemáticas y estrategias, y recoger las peticiones de las y los encuestados para hacer un plan integral contemplando cada rincón y opinión de los Saltenses.

Mesas de Socialización

Asiste y forma parte de las Mesas de Socialización que estarán presentes en las diferentes delegaciones de nuestro municipio

25 Marzo	Delegación "Las Pintas"	28 Marzo	Delegación "San José del Verde"
26 Marzo	Delegación "San José del Castillo"	31 Marzo	Delegación "La Huizachera"
27 Marzo	Delegación "San José del Quince"	01 Abril	Delegación "Las Pintitas"



GOBIERNO DE EL SALTO
Transformación y Progreso



PMDG

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza invita:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Este ejercicio de participación ciudadana y gobernanza sin precedentes, fue el primero en su tipo en realizarse en el municipio de El Salto, con la validación de los saltenses se toma en cuenta la diversificación de opiniones para poder contrastar las problemáticas de los diferentes sectores y lograr optimizar las potencialidades del municipio.

Las encuestas fueron totalmente anónimas y los datos personales recabados fueron para fines estadísticos generales, se obtuvo una participación muy favorable por parte de los ciudadanos, con un total de **829** participaciones, que contestaron de manera adecuada la primer parte de la encuesta.

TOTAL DE PARTICIPACIONES OBTENIDAS POR DELEGACIÓN/AGENCIA

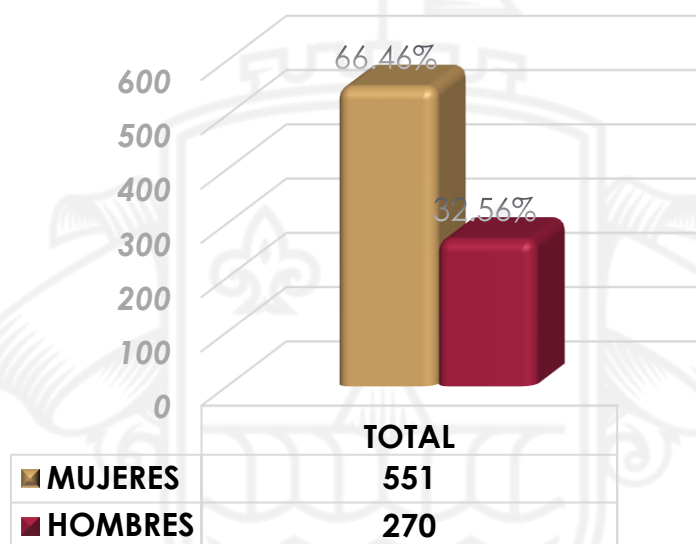
DELEGACION / AGENCIA	TOTAL DE PARTICIPACIONES
CABECERA CENTRO	134
DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL CASTILLO	118
DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL VERDE	88
DELEGACIÓN LAS PINTITAS	82
AGENCIA LILAS 2	65
DELEGACIÓN LA HUIZACHERA	64
AGENCIA LILAS 1	62
DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL QUINCE	55
DELEGACIÓN LAS PINTAS	52
AGENCIA LA LOMA	30
AGENCIA LA AZUCENA	26
AGENCIA LOMAS DE EL SALTO	24
AGENCIA EL MUELLE	14
AGENCIA SANTA ROSA DEL VALLE	11
AGENCIA EX HACIENDA EL CASTILLO	4
TOTAL	829

Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

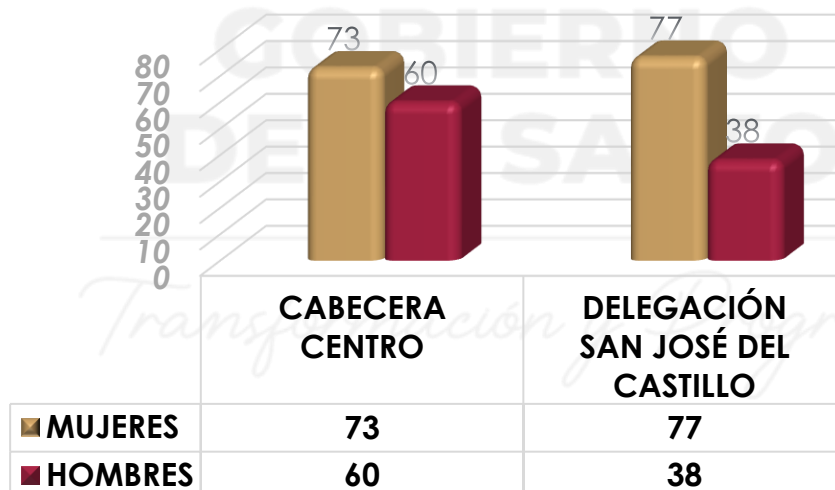
2024-2027

De las 829 participaciones, **551** (66.46%) fueron por parte de mujeres y **270** (32.56%) fueron participaciones de hombres, el resto de los encuestados prefirieron no decir o se identificaron como personas no binarias **8** (0.96%).



Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

En la cabecera municipal fue donde mayormente se obtuvieron más registros con **134** (16.2%) del total, y en segundo lugar se registró una participación de **118** (14.2%) del total en la delegación de San José del Castillo, con **73** (54.47%) y **77** (65.25%) participaciones de mujeres, **60** (44.77%) y **38** (32.20%) fueron hombres respectivamente.



Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

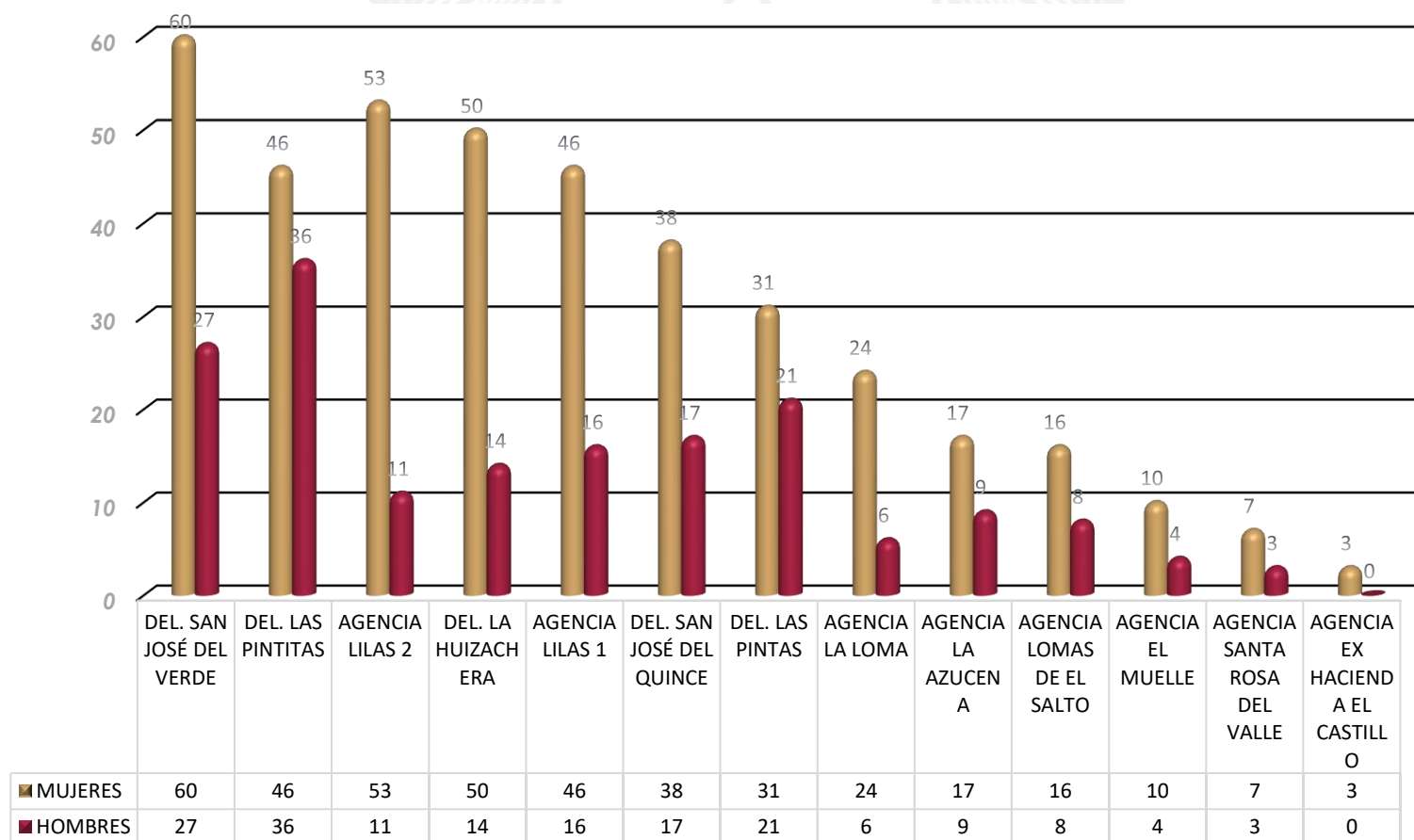
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Gracias a lo fácil y accesible de responder la encuesta digital, se pudo cubrir una cobertura adecuada respecto de las personas que respondieron la encuesta, ya que participaron personas de las 6 delegaciones municipales, de la cabecera municipal, y de 8 agencias municipales, ayudando a contemplar cada una de las opiniones de los sectores y comunidades de los que se compone el municipio de El Salto.

Por lo que en las demás delegaciones y agencias se registró lo siguiente:

PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES POR DELEGACIÓN/AGENCIA



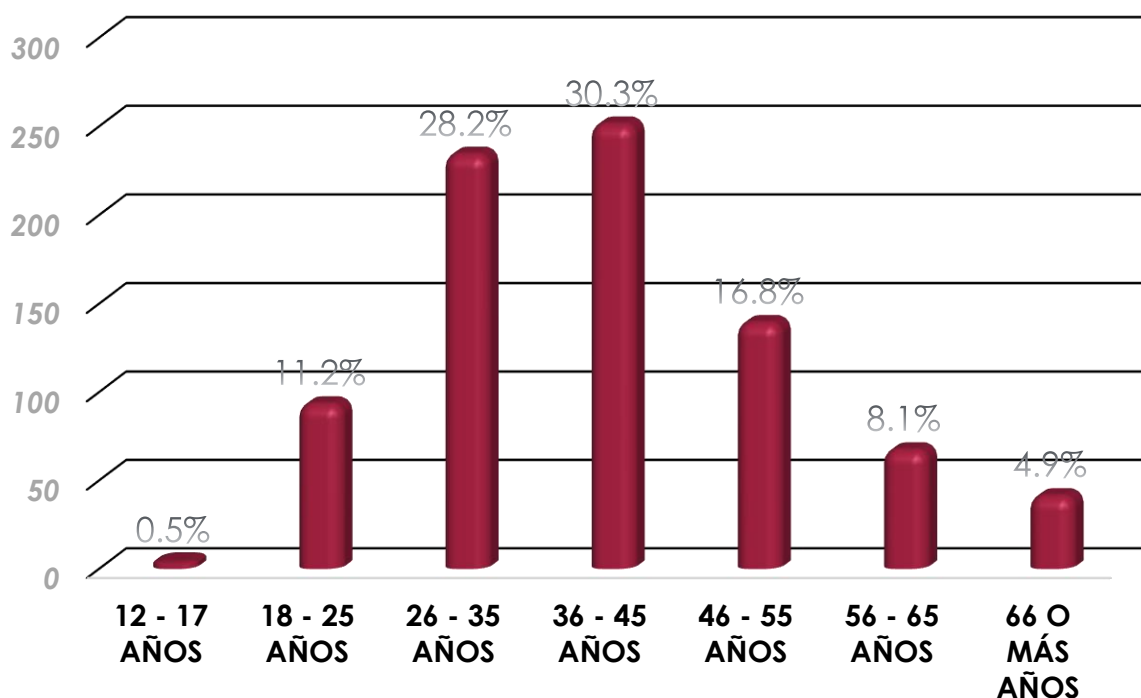
Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

El grupo etario del que se registró más participación fue de **36 a 45 años** con un **30.3%** de personas, y en segundo lugar fueron personas entre **26 y 35 años** con un **28.2%** de participantes, de los otros grupos etarios se registró lo siguiente:

PARTICIPACIONES POR GRUPO ETARIO



	PARTICIPANTES
12 - 17 AÑOS	4
18 - 25 AÑOS	93
26 - 35 AÑOS	234
36 - 45 AÑOS	251
46 - 55 AÑOS	139
56 - 65 AÑOS	67
66 O MÁS AÑOS	41

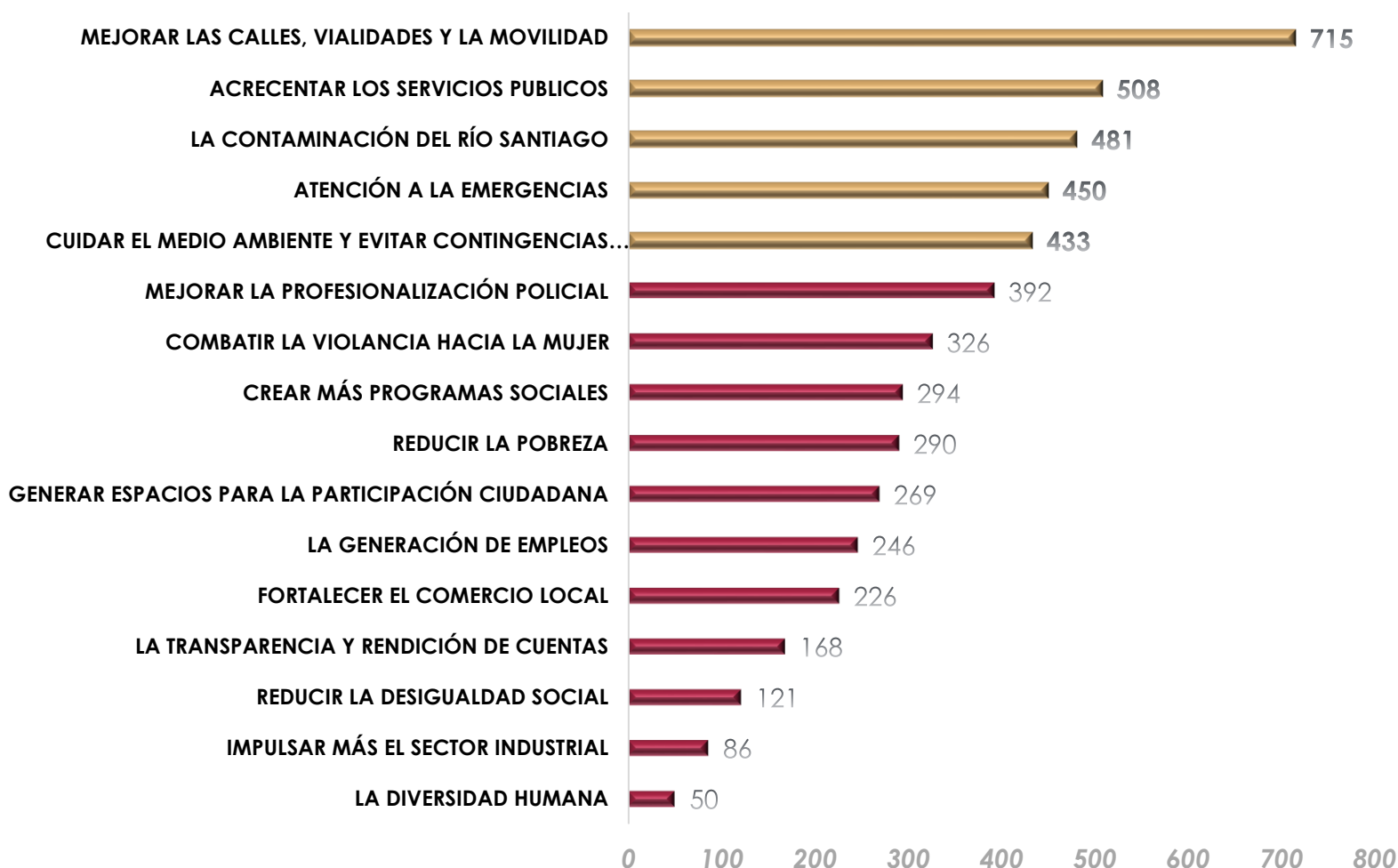
Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

A las personas que participaron se puso a consideración que validaran, mediante su perspectiva, entorno y las condiciones sociales en que se desenvuelven día a día, cuales temas y problemáticas se les debería de dar más prioridad respecto a otros, seleccionando mínimo cinco, los resultados fueron los siguientes:

VALIDACIONES DE PROBLEMÁTICAS PARA PRIORIZAR



Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Los encuestados al señalar de manera general las principales problemáticas que aquejan en su entorno, pudieron profundizar un poco más en los aspectos más específicos de las potencialidades y problemáticas a priorizar en una segunda parte de la encuesta, ya que se puso a disposición que tanto se está “de acuerdo” en que el gobierno municipal se enfoque en resolver ciertas problemáticas de otras, o fortalecer las acciones y reforzar las oportunidades para la solución de los problemas.

Para esta segunda etapa se desglosaron las preguntas en cinco secciones, correspondientes a los cinco ejes estructurales de este Plan Municipal, las cuales podían responder en su totalidad o parcialmente cada una de las secciones. Para lo cual, cada pregunta se podía responder validando en si se estaba: “1. Nada de acuerdo”, “2. Poco de acuerdo”, “3. Algo de acuerdo”, “4. Estoy de acuerdo” y “5. Muy de acuerdo”.

Por lo que, en el proceso de la consulta ciudadana se obtuvieron los siguientes resultados, validando cada eje de desarrollo municipal de la siguiente manera:

GOBIERNO
DE EL SALTO

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

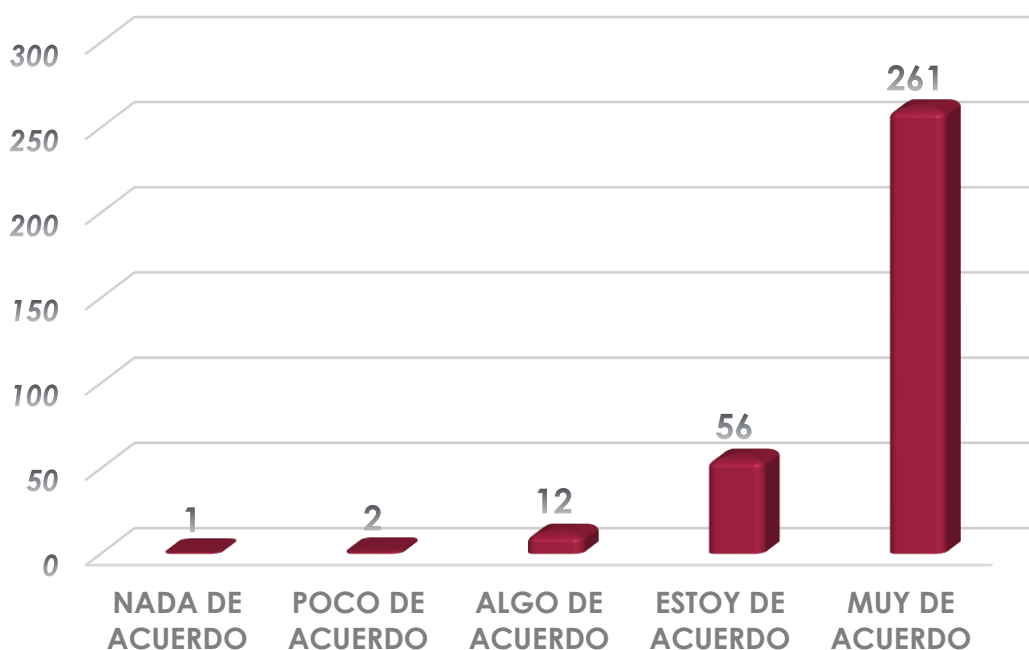
1. PRIMER EJE: DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL.

“Satisfacer las necesidades para el progreso de la Felicidad”

En este eje de desarrollo el **97.35%** que respondieron la segunda etapa de la encuesta, estuvieron “algo, de acuerdo y muy de acuerdo” con las problemáticas y potencialidades planteadas, mientras que el 2.65% manifestó estar nada o poco de acuerdo.

Las cinco principales potencialidades, estrategias y acciones que se validaron en este eje con mayor relevancia para que sean atendidas por los esfuerzos institucionales del gobierno municipal fueron las siguientes:

Incrementar la oferta de empleos



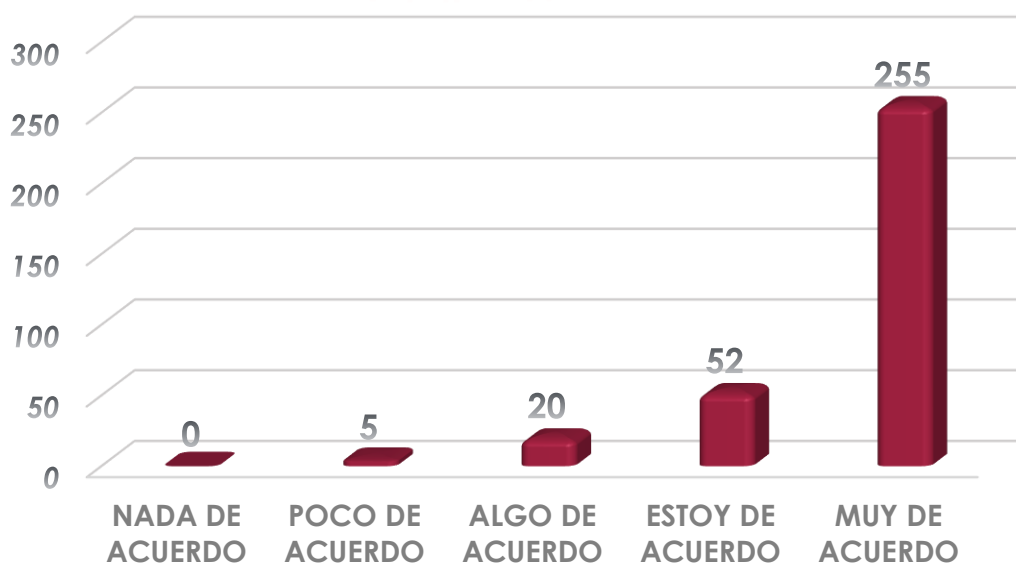
Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

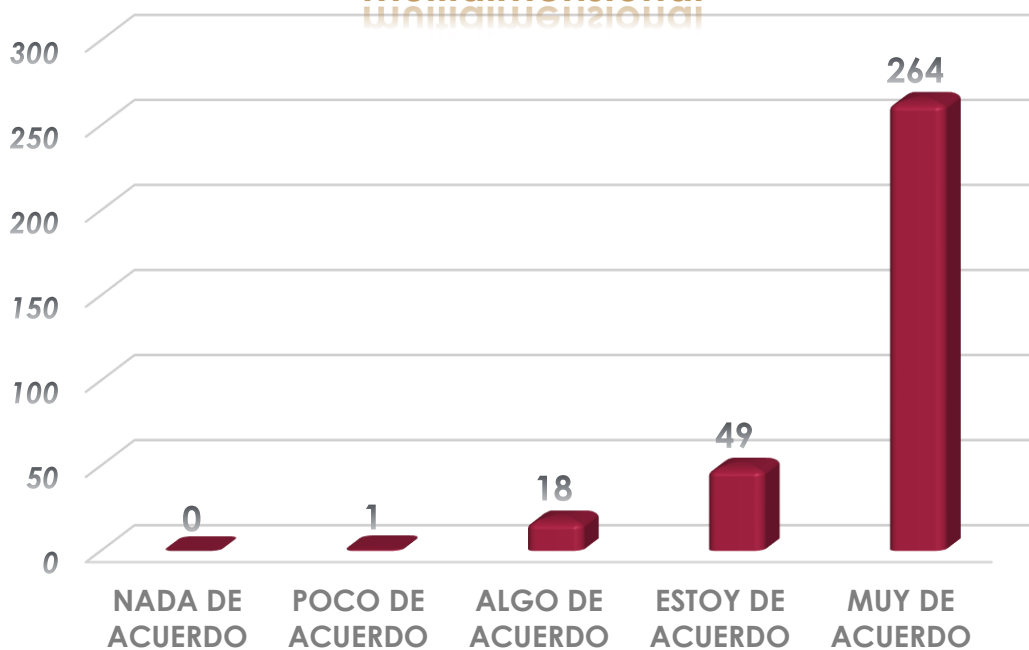
2024-2027

Fomentar e incrementar la cobertura de la pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores



Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

Reducir el índice de la pobreza multidimensional

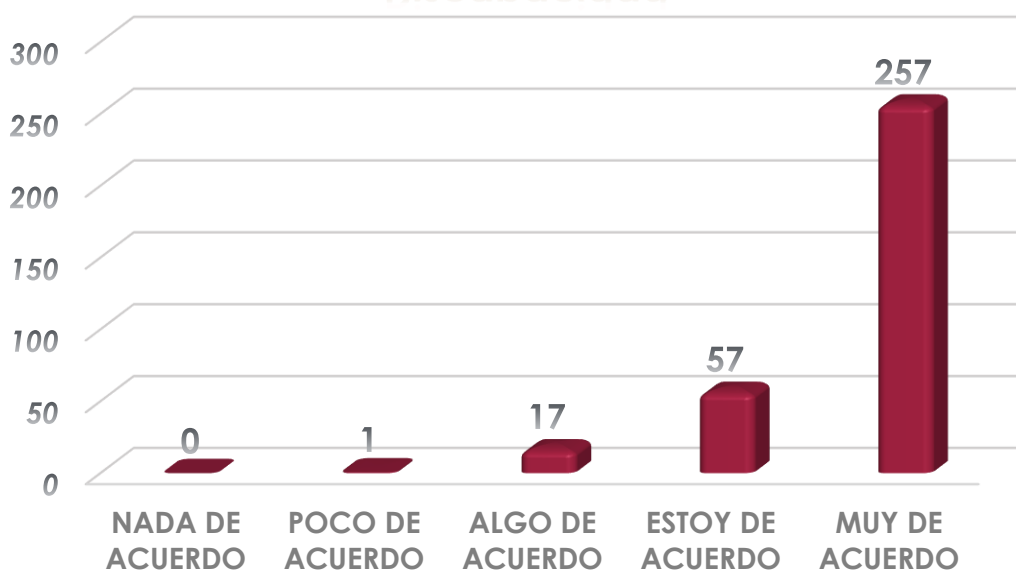


Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

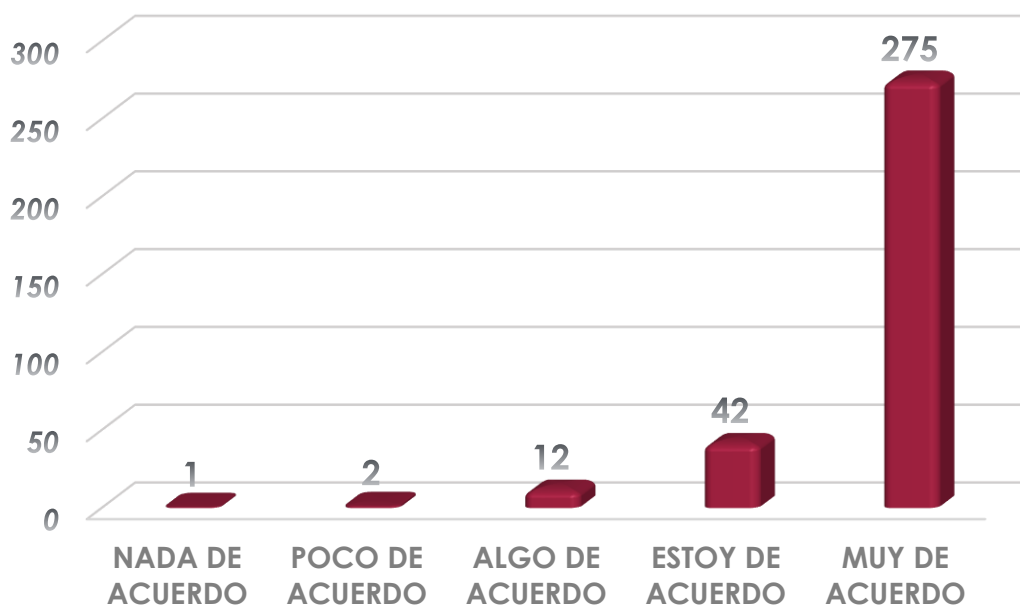
2024-2027

Fomentar e incrementar la cobertura de la pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad



Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

Incrementar la cobertura de transporte escolar



Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Se analizó que estas principales potencialidades, estrategias y acciones, que validaron los Saltenses en el ejercicio de gobernanza de la consulta ciudadana, ayudaran a atender las diversas problemáticas en que está enfocado este eje de desarrollo, y se determinaron tres principales objetivos estratégicos.

- 1. Economía local e Industrial:** Incrementar el comercio local para que la oferta y el acceso a las oportunidades empresariales esté al alcance de las personas.
- 2. Bienestar social:** Reducir la brecha de marginación, desigualdad social, educativa, de género, económica y discriminación mediante programas sociales federales, estatales y municipales para los habitantes de El Salto.
- 3. Hacienda Municipal:** Ejercitar con eficiencia el gasto público para potencializar la rentabilidad social en beneficio de los Saltenses.

GOBIERNO
DE EL SALTO

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

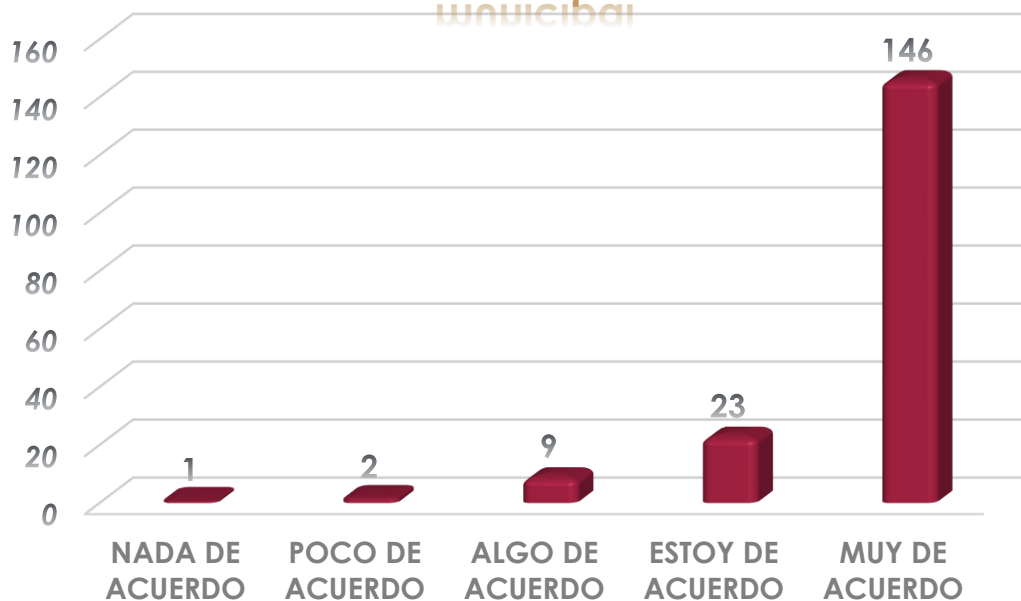
2. SEGUNDO EJE: GOBIERNO, DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA

“Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”

Para el segundo eje de desarrollo el **98.90%** que respondieron la segunda etapa de la encuesta, estuvieron “algo, de acuerdo y muy de acuerdo” con las problemáticas y potencialidades planteadas, mientras que el 1.10% manifestó estar nada o poco de acuerdo.

Las cinco principales potencialidades, estrategias y acciones que se validaron en este eje con mayor relevancia para que sean atendidas por los esfuerzos institucionales del gobierno municipal fueron las siguientes:

Agilizar los servicios y trámites del gobierno municipal

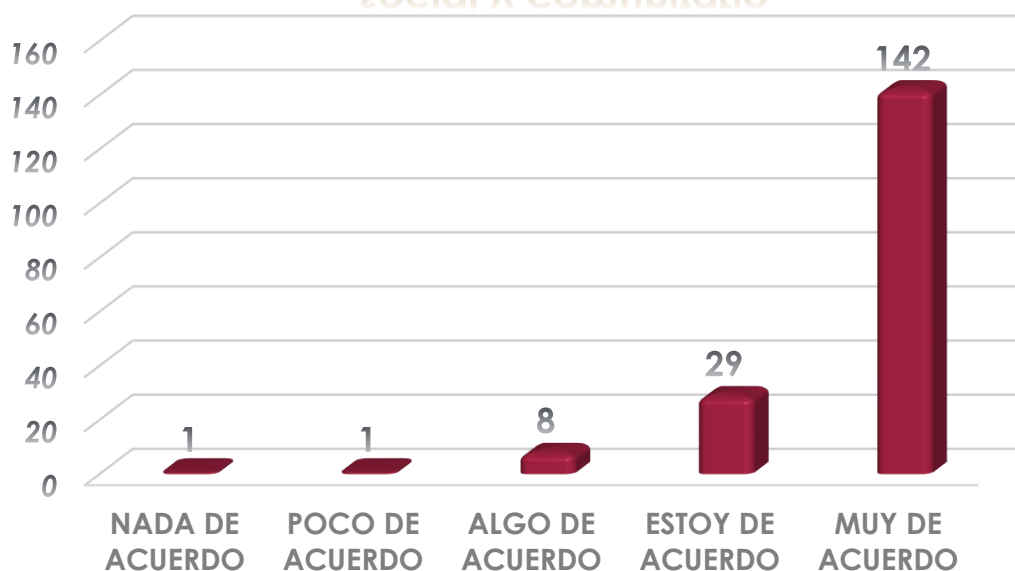


Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

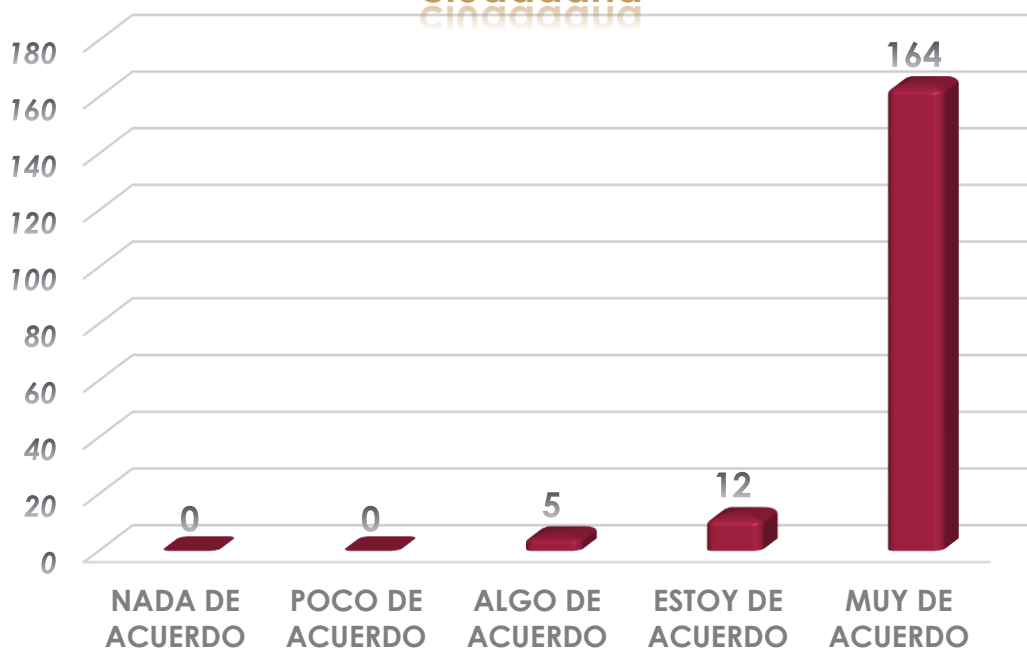
2024-2027

Involucrar a los funcionarios, servidores y empleados públicos con el compromiso social y comunitario



Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

Sostener un trato respetuoso en la atención ciudadana

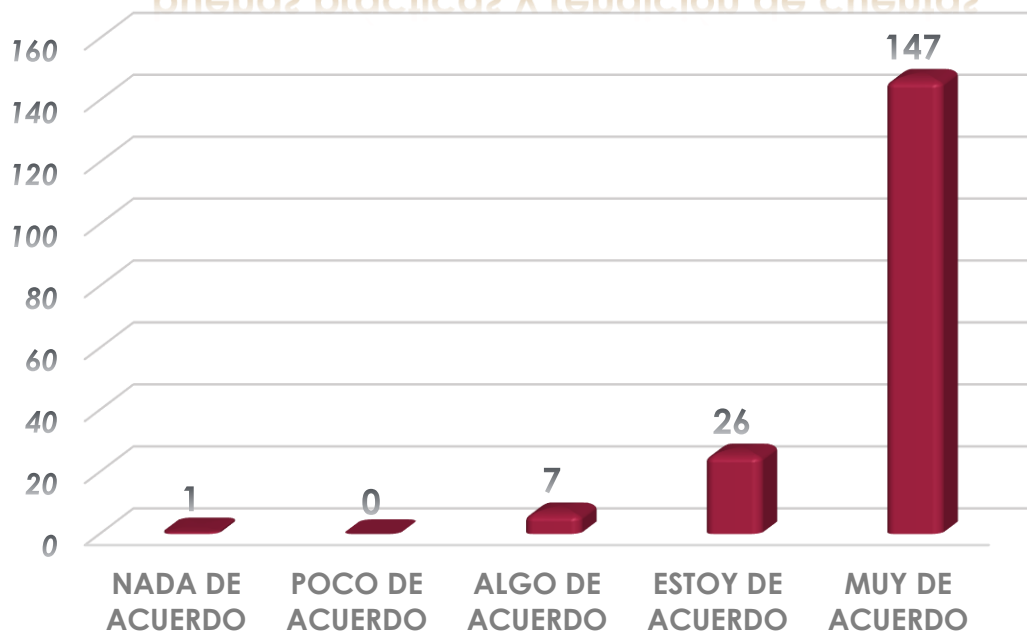


Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

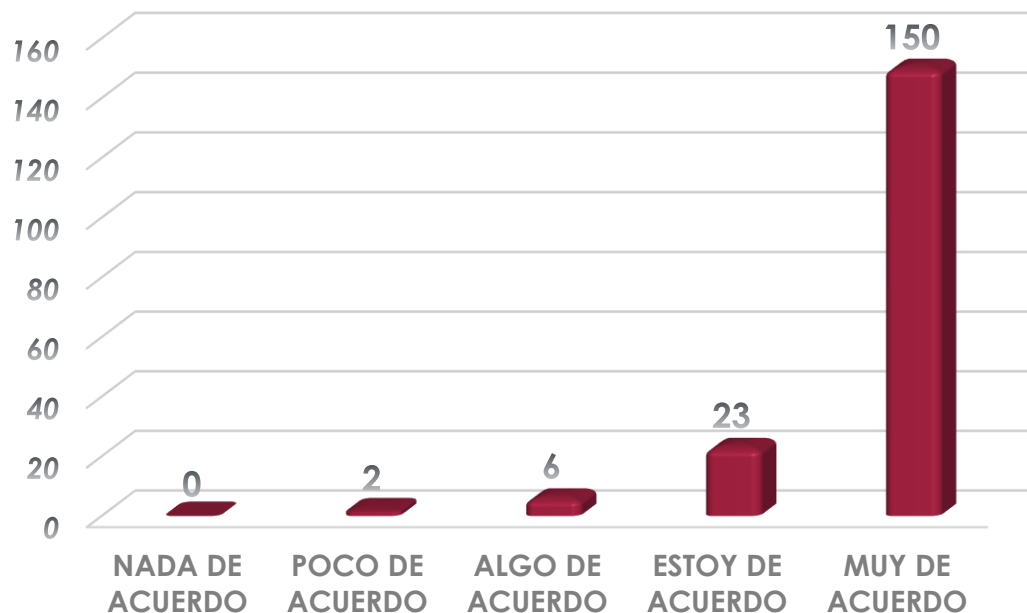
2024-2027

Acrecentar la cultura de transparencia, buenas prácticas y rendición de cuentas



Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

Garantizar el respeto de los derechos humanos en todos los actos de gobierno



Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Se analizó que estas principales potencialidades, estrategias y acciones, que validaron los Saltenses en el ejercicio de gobernanza de la consulta ciudadana, ayudaran a atender las diversas problemáticas en que está enfocado este eje de desarrollo, y se determinaron tres principales objetivos estratégicos.

4. Gobierno Eficiente 24/7: Transformar las condiciones internas de la administración pública municipal innovando, actualizando y fortaleciendo los servicios, trámites, funciones y toma de decisiones al margen de las nuevas formas de hacer gobierno, cercano a los ciudadanos y habitantes Saltenses.

5. Buenas prácticas, transparencia y rendición de cuentas: Generar buenas prácticas de gobierno para garantizar el derecho de acceso a la información, la protección de los datos personales, la rendición de cuentas y transparentar de manera oportuna y accesible, los resultados de gobierno por medio de las Tecnologías de Información y Comunicación para acrecentar el vínculo entre los ciudadanos Saltenses y el Gobierno Municipal de El Salto.

6. Servicios Públicos Municipales: Acrecentar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales catastrales, del sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado, cementerios y los servicios médicos para beneficio del entorno y de los habitantes Saltenses.

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 40 Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

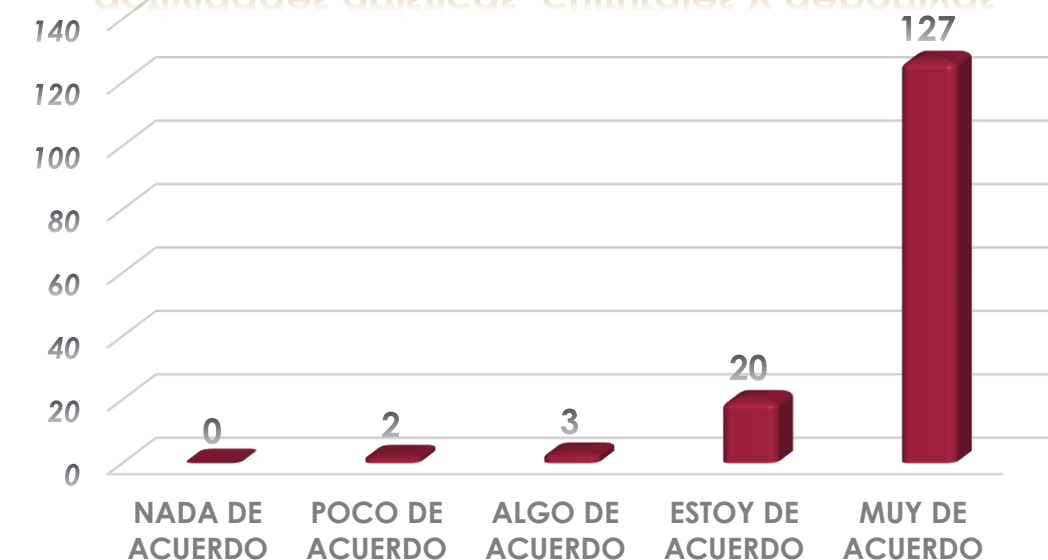
3. TERCER EJE: INCLUSIÓN SOCIAL Y COHESIÓN DE LA COMUNIDAD

“Alcanzar la unidad en la diversidad”

En este tercer eje de desarrollo el **99.06%** que respondieron la segunda etapa de la encuesta, estuvieron “algo, de acuerdo y muy de acuerdo” con las problemáticas y potencialidades planteadas, mientras que el 0.94% manifestó estar nada o poco de acuerdo.

Las cinco principales potencialidades, estrategias y acciones que se validaron en este eje con mayor relevancia para que sean atendidas por los esfuerzos institucionales del gobierno municipal fueron las siguientes:

Incrementar los espacios para las actividades artísticas, culturales y deportivas



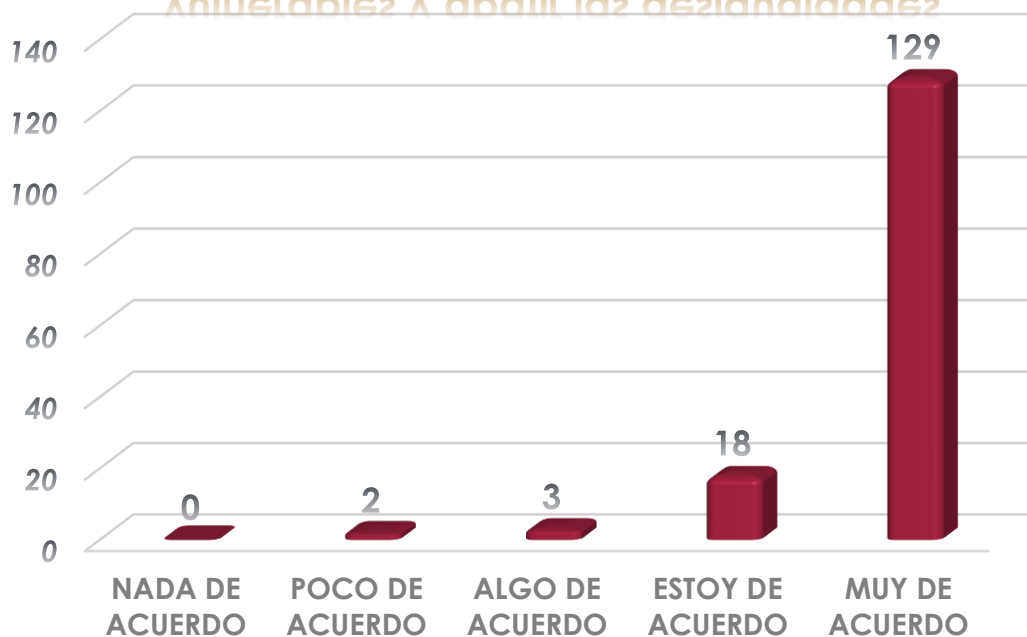
Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

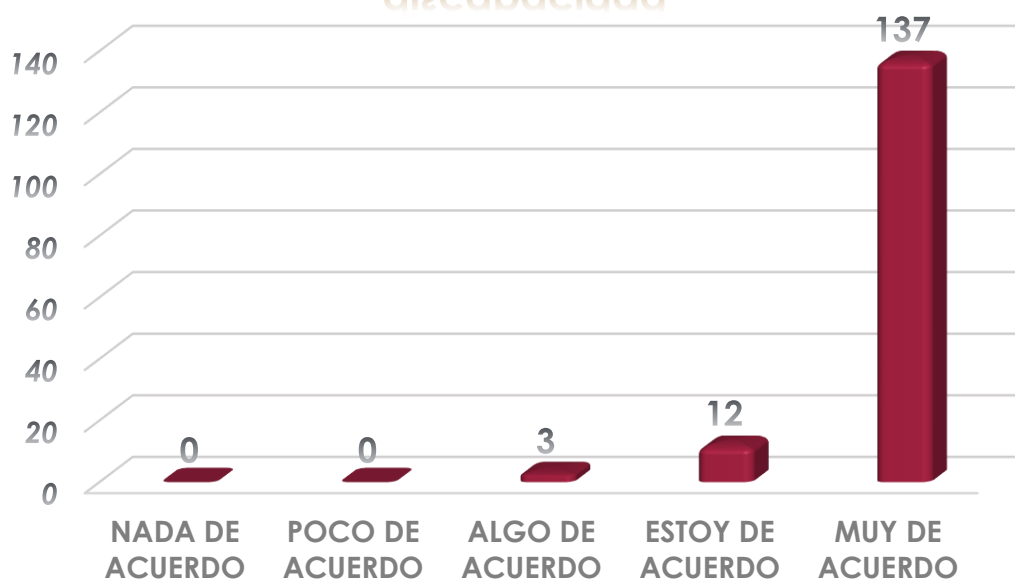
2024-2027

Generar oportunidades para los grupos vulnerables y abatir las desigualdades



Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

Incrementar la cobertura para la rehabilitación física a personas con alguna discapacidad

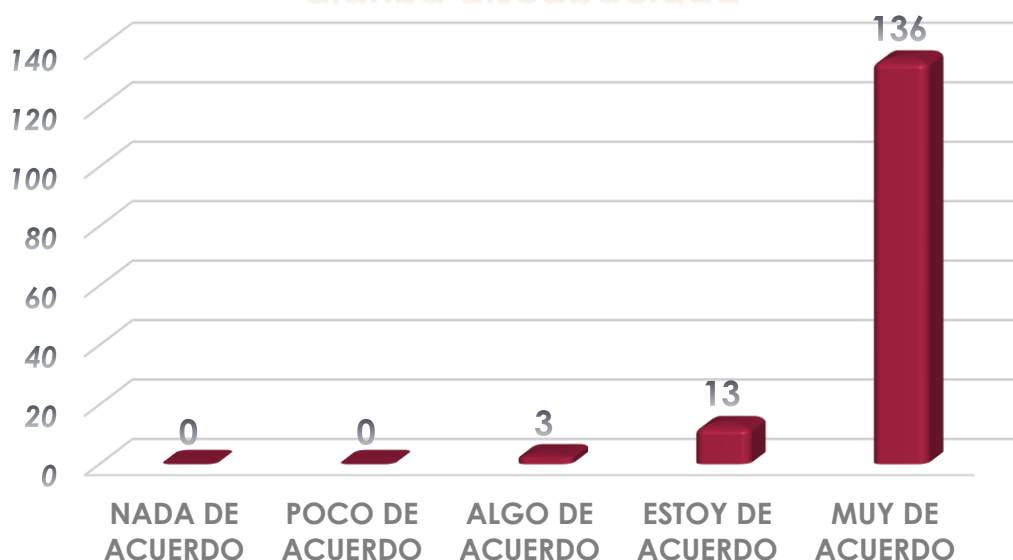


Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

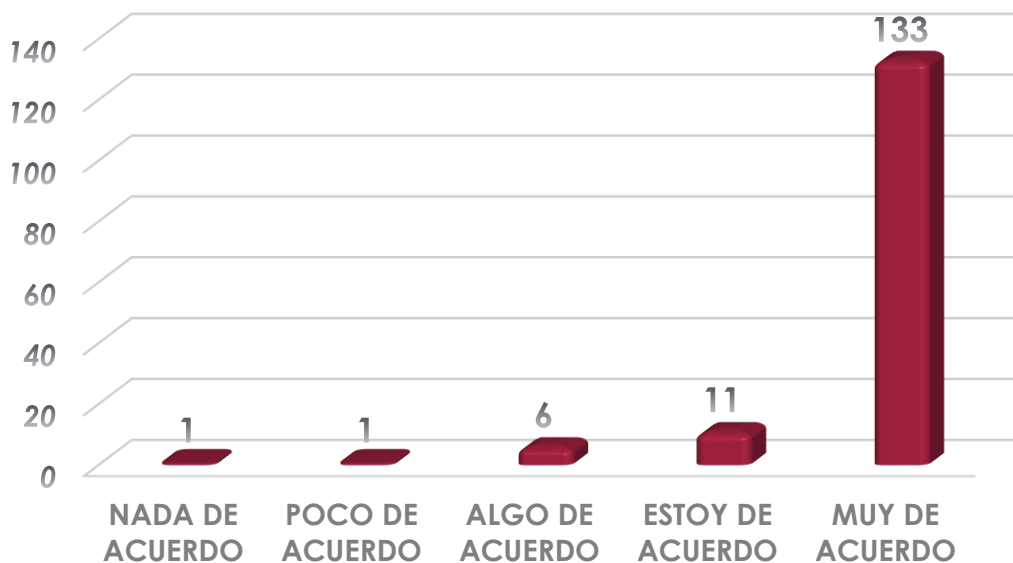
2024-2027

Adecuar los espacios públicos para que sean accesibles para las personas con alguna discapacidad



Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

Fomentar e incrementar la cobertura del programa para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.



Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Se analizó que estas principales potencialidades, estrategias y acciones, que validaron los Saltenses en el ejercicio de gobernanza de la consulta ciudadana, ayudaran a atender las diversas problemáticas en que está enfocado este eje de desarrollo, y se determinaron tres principales objetivos estratégicos.

7. Atención a Grupos Vulnerables: Reducir la desigualdad social, cultural, educativa, de género y económica, generando oportunidades y crear comunidad para los grupos vulnerables que habitan en El Salto.

8. Participación y Cohesión de la Comunidad: Promover la participación ciudadana, comunitaria y social, incentivando la confianza, cooperación, unión y trabajo en conjunto de todos los habitantes de El Salto.

9. Inclusión Social e Igualdad Sustantiva: Generar igualdad de condiciones y oportunidades para todos los sectores sociales, entre hombres y mujeres, y personas que se consideren dentro de la diversidad de género.

GOBIERNO
DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso # Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

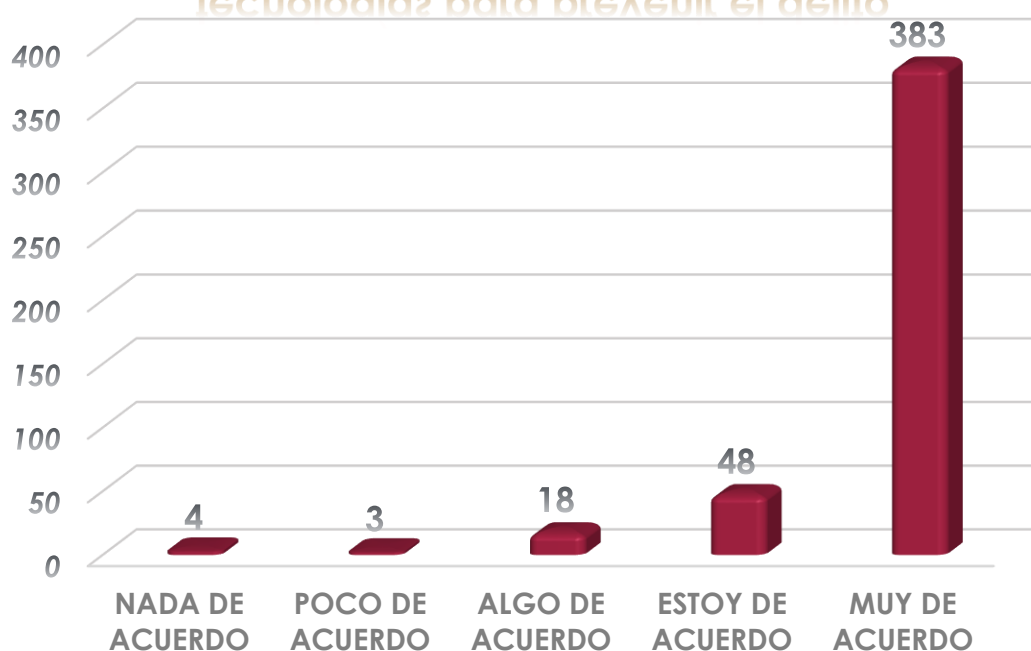
4. CUARTO EJE: SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS

“Seguridad pública...tarea de todos”

En este eje de desarrollo el **98.85%** que respondieron la segunda etapa de la encuesta, estuvieron “algo, de acuerdo y muy de acuerdo” con las problemáticas y potencialidades planteadas, mientras que el 1.15% manifestó estar nada o poco de acuerdo.

Las cinco principales potencialidades, estrategias y acciones que se validaron en este eje con mayor relevancia para que sean atendidas por los esfuerzos institucionales del gobierno municipal fueron las siguientes:

Incorporar en los cuerpos policiales nuevas tecnologías para prevenir el delito

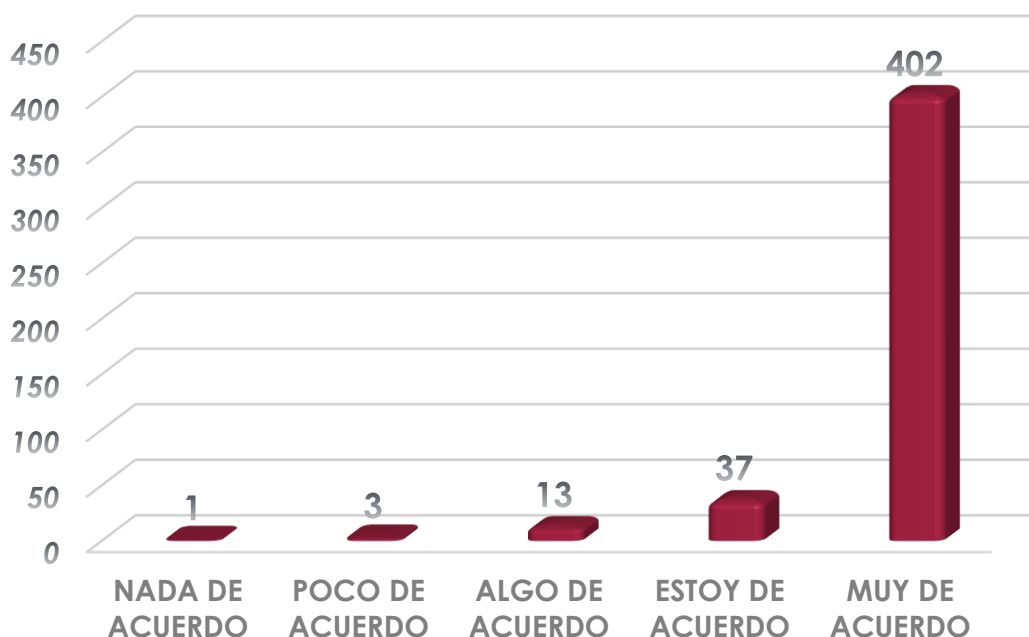


Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

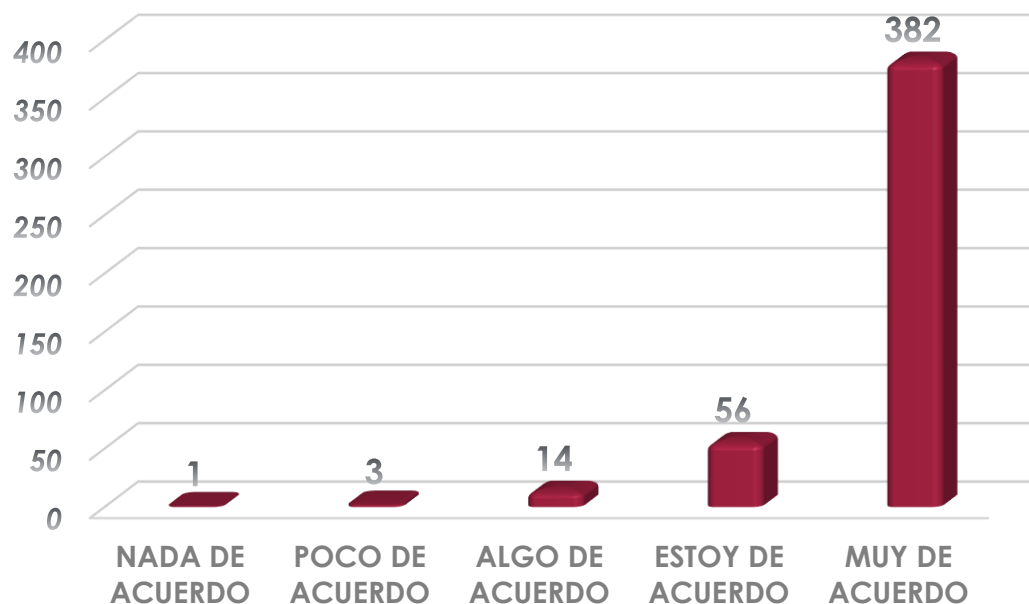
2024-2027

Mejorar la profesionalización de los policías



Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

Reducir significativamente la tasa de delitos que afectan el bien jurídico del patrimonio

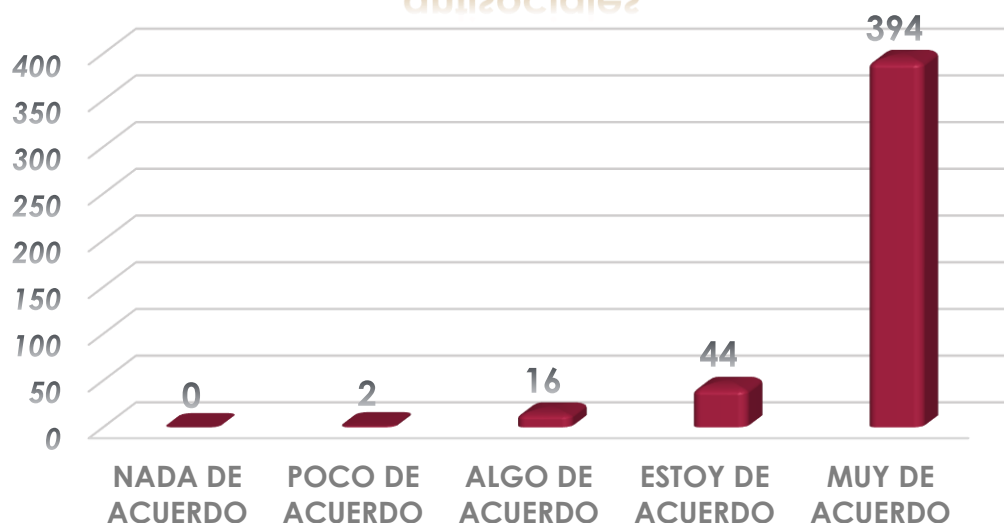


Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

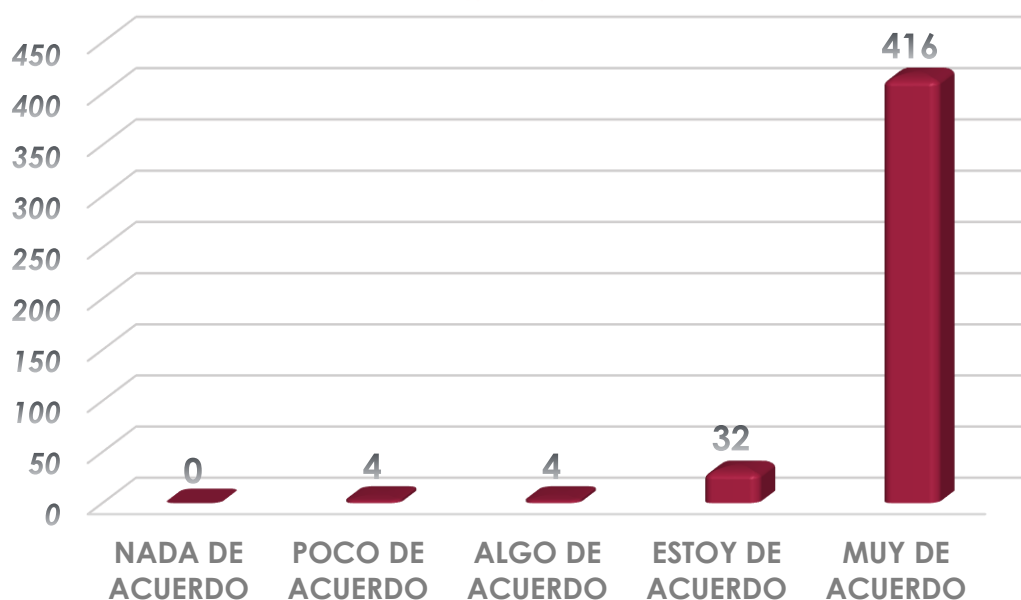
2024-2027

Mantener a las niñas, niños y adolescentes en sus estudios, e incorporar a los jóvenes al trabajo para apartarlos de las conductas antisociales



Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

Prevenir que los jóvenes caigan en las adicciones



Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Se analizó que estas principales potencialidades, estrategias y acciones, que validaron los Saltenses en el ejercicio de gobernanza de la consulta ciudadana, ayudaran a atender las diversas problemáticas en que está enfocado este eje de desarrollo, y se determinaron tres principales objetivos estratégicos.

10. Profesionalización e inteligencia policial: Mejorar continuamente la formación, capacidades y el desempeño del cuerpo policial en el buen uso de la fuerza y mejorar las aptitudes de respuesta, y aumentar la percepción de los Saltenses en la Seguridad Pública.

11. Prevenir la Violencia y la Delincuencia: Atender las condiciones sociales que interviene en la generación de las violencias, involucrando a los Saltenses en las tareas para prevenir la violencia y los actos delictivos.

12. Atender a las Emergencias y la Gestión Integral de Riesgos: Vigilar constantemente las situaciones de riesgos inminentes, y atender oportunamente los siniestros, accidentes y emergencias que pongan en peligro al entorno y habitantes de El Salto.

GOBIERNO
DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 48 Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

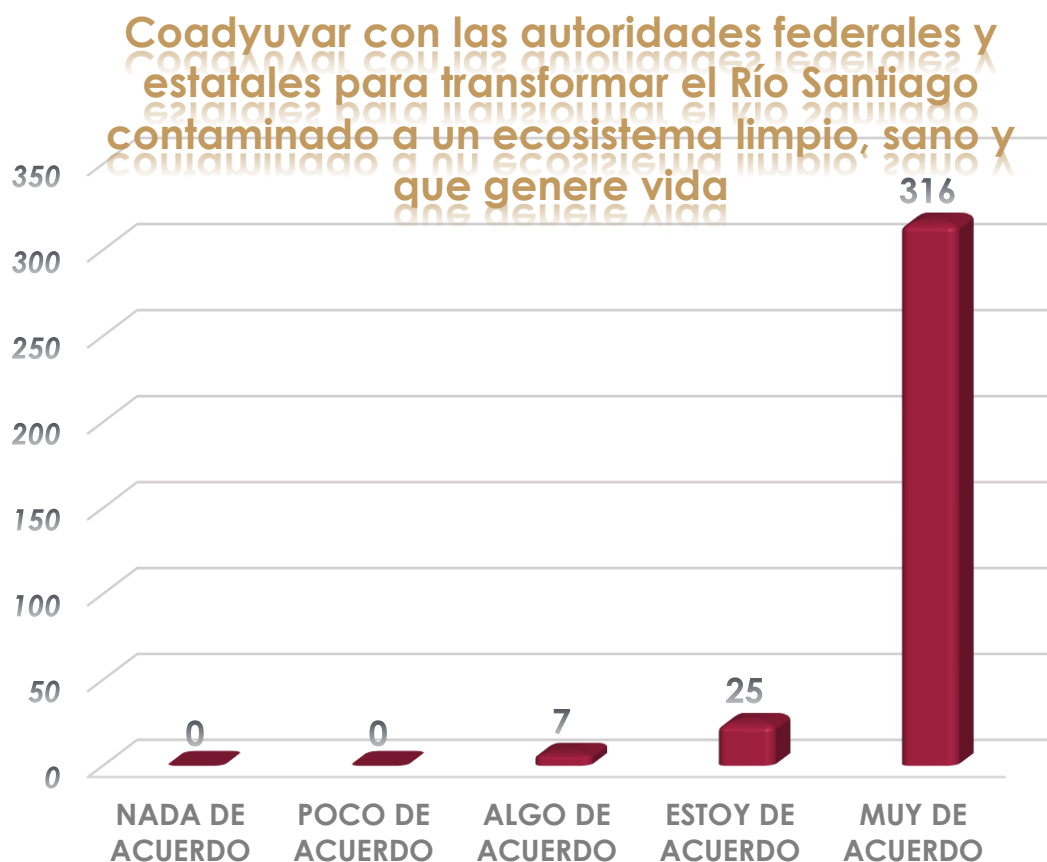
2024-2027

5. QUINTO EJE: MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.

“Valorar el entorno, para transformar la realidad”

Para el último eje de desarrollo el **98.65%** que respondieron la segunda etapa de la encuesta, estuvieron “algo, de acuerdo y muy de acuerdo” con las problemáticas y potencialidades planteadas, mientras que el 1.35% manifestó estar nada o poco de acuerdo.

Las cinco principales potencialidades, estrategias y acciones que se validaron en este eje con mayor relevancia para que sean atendidas por los esfuerzos institucionales del gobierno municipal fueron las siguientes:

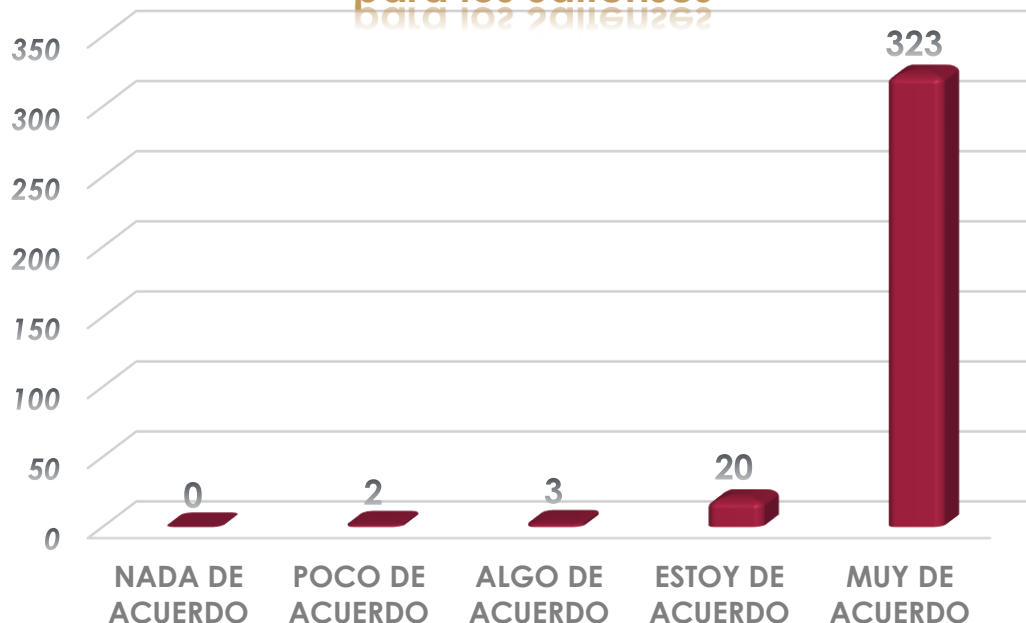


Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

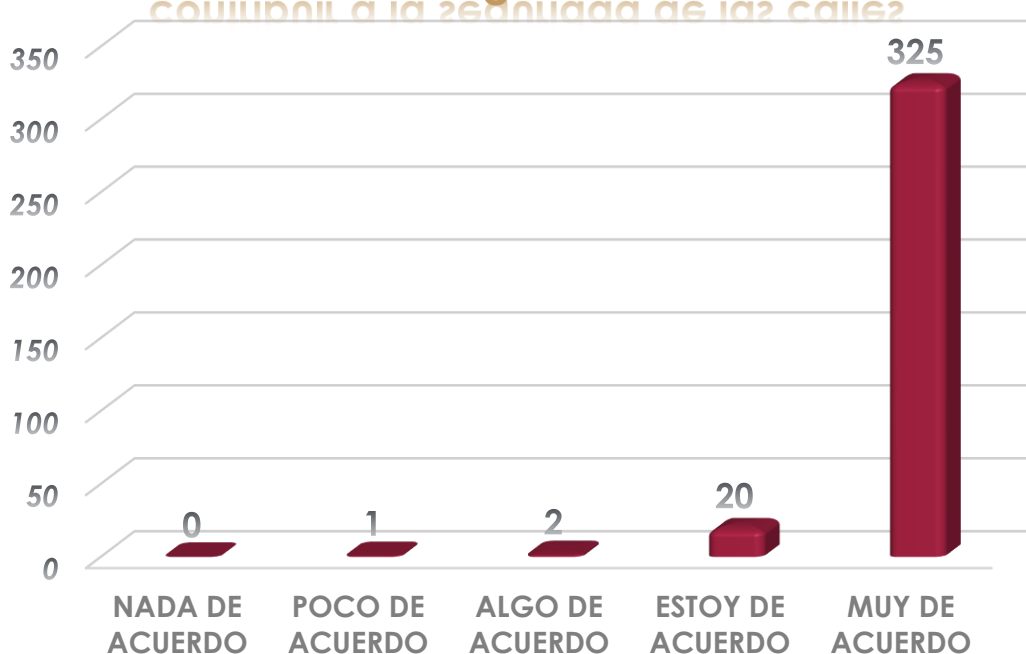
2024-2027

Garantizar la cobertura de agua potable para los Saltenses



Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

Mejorar el servicio de alumbrado público y contribuir a la seguridad de las calles

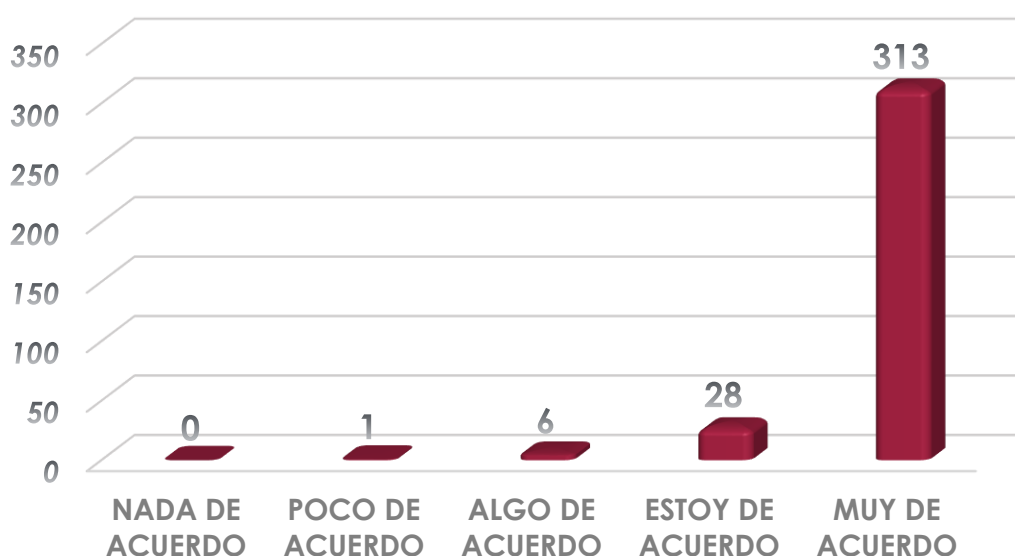


Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

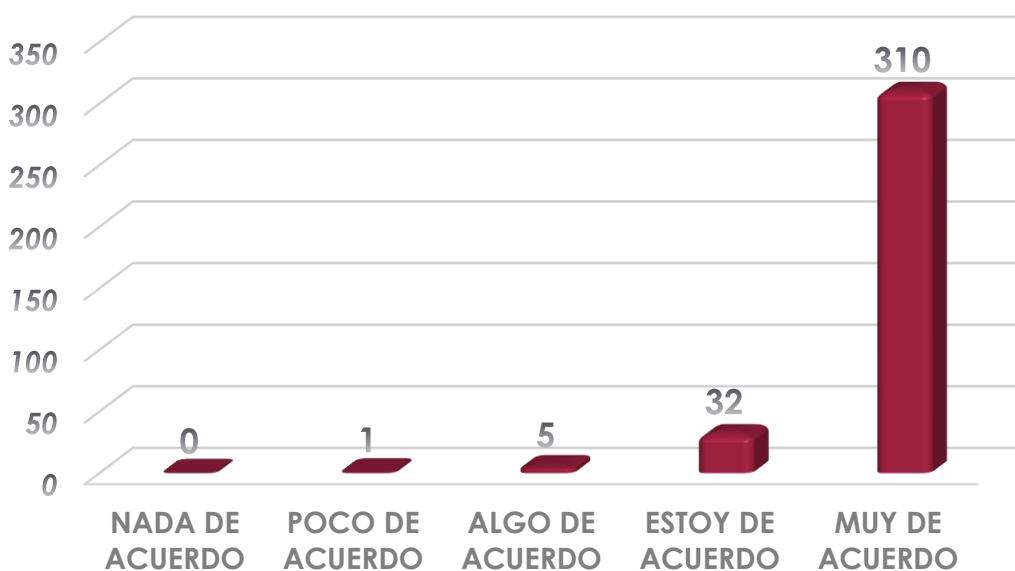
2024-2027

Cuidar la calidad del aire y evitar alguna
contingencia ambiental



Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

Concientizar y educar a la población sobre
problemas ambientales



Resultados de la Consulta Ciudadana y Mesas de Socialización, Elaboración propia Dirección de Planeación y Evaluación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Al analizar estas principales potencialidades, estrategias y acciones, que validaron los Saltenses en el ejercicio de gobernanza de la consulta ciudadana, ayudaran a atender las diversas problemáticas en que está enfocado este eje de desarrollo, y se determinaron cuatro principales objetivos estratégicos.

13. Gestión Sostenible de Espacios Públicos: Generar espacios públicos cubriendo las necesidades de la comunidad, creando sistemas barriales inteligentes, incrementar la accesibilidad para una movilidad segura mediante la inversión en infraestructura y amigable para el medio ambiente para un uso a largo plazo mejorando la calidad de vida de los Saltenses.

14. Rescate del Río Santiago y Distribución del Agua: Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al rescate del Río Santiago, el cuidado y la distribución más óptima del agua para los habitantes de El Salto.

15. Medio Ambiente Sustentable: Fortalecer las acciones ecológicas para el cuidado del medio ambiente, transformando la realidad para un entorno sustentable para todos los Saltenses.

16. Movilidad Accesible y Sustentable: Fortalecer la infraestructura vial del municipio con sistemas más accesibles para los usuarios, implementando programas integrales para reducir los percances viales.

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

APARTADO ESTRATÉGICO

1. PRIMER EJE: DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL.

"SATISFACER LAS NECESIDADES PARA EL PROGRESO DE LA FELICIDAD"

OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. **Economía local e Industrial:** Incrementar el comercio local para que la oferta y el acceso a las oportunidades empresariales esté al alcance de las personas.

ESTRATEGIAS

- 1.1. Promocionar la economía del municipio para la creación de empleos y autoempleos.
- 1.2. Impulsar el sector industrial del municipio y fortalecer los programas de capacitación empresarial para las MiPyMEs.
- 1.3. Promocionar la industria ganadera mediante los productores, comerciante y personas que tengan actividades pecuarias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

2. **Bienestar social:** Reducir la brecha de marginación, desigualdad social, educativa, de género, económica y discriminación mediante programas sociales federales, estatales y municipales para los habitantes de El Salto.

ESTRATEGIAS

- 2.1. Crear programas locales inclusivos para la capacitación y empoderamiento comunitario, incentivando la mejora de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

oportunidades económicas, socioculturales y de desarrollo social.

- 2.2. Impulsar a los jóvenes con orientación vocacional, emprendimiento, laboral, económica y social.
- 2.3. Generar programas de apoyo.
- 2.4. Inclusión y Atención a Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 3. **Hacienda Municipal:** Ejercitar con eficiencia el gasto público para potencializar la rentabilidad social en beneficio de los Saltenses.

ESTRATEGIAS

- 3.1. Llevar control diario de los ingresos obtenidos.
- 3.2. Elaborar y actualizar el padrón de licencias municipales y el catálogo de giros comerciales e industriales.
- 3.3. Coordinación y supervisión del procedimiento administrativo de ejecución de apremio.

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

1. PRIMER EJE: DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Actividad	Nombre del indicador	Meta anual	Área Responsable
1. Economía local e Industrial.					
Incrementar el comercio local para que la oferta y el acceso a las oportunidades empresariales esté al alcance de las personas.	1.1. Promocionar la economía del municipio para la creación de empleos y autoempleos.	1.1.1. Realizar diferentes expos con las y los emprendedores.	Número de expos realizadas.	6	Coordinación General de Desarrollo Económico
		1.1.2. Realizar ferias del empleo con el corredor industrial.	Número de ferias del empleo realizadas.	5	Coordinación General de Desarrollo Económico
		1.1.3. Gestionar proyectos en las diferentes áreas ya sea gubernamental o empresarial para general recursos de apoyo.	Número de gestiones de proyectos realizados.	15	Coordinación General de Desarrollo Económico
		1.1.4. Establecer capacitaciones para impulsar al nuevo emprendedor.	Número de capacitaciones realizadas a los emprendedores.	2	Jefatura de Fomento al Empleo y Emprendurismo

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		1.1.5. Contar con programas de apoyo y desarrollo de capacidades y conocimientos técnicos dirigidos a jóvenes para empleo, autoempleo y empleabilidad."	Número de programas dirigidos al desarrollo de empleo en jóvenes realizados.	1	Jefatura de Fomento al Empleo y Emprendurismo
			Número de jóvenes capacitados.	1	Jefatura de Fomento al Empleo y Emprendurismo
Incrementar el comercio local para que la oferta y el acceso a las oportunidades empresariales esté al alcance de las personas.	1.2. Impulsar el sector industrial del municipio y fortalecer los programas de capacitación empresarial para las MiPymes.	1.2.1. Generar proyectos para beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas.	Porcentaje total de empresas beneficiadas dentro del municipio.	40	Dirección de Promoción Económica
			Número de negocios registrados para participar en la expo-industrial	30	Dirección de Promoción Económica
		1.2.2. Implementar expo-industrial para promover la economía de los habitantes saltenses.	Número de expos realizadas	12	Dirección de Promoción Económica

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Incrementar el comercio local para que la oferta y el acceso a las oportunidades empresariales esté al alcance de las personas.	1.3. Promocionar la industria ganadera mediante los productores, comerciante y personas que tengan actividades pecuarias.	1.3.1. Crear la Expo Agroindustrial y Ganadera para promover los productos que se producen en el municipio.	Porcentaje total de productores ganaderos beneficiados	100%	Dirección de Desarrollo Agropecuario
---	---	---	--	------	--------------------------------------

Objetivo Estratégico	Estrategia	Actividad	Nombre del indicador	Meta anual	Área Responsable
----------------------	------------	-----------	----------------------	------------	------------------

2. Bienestar social

Reducir la brecha de marginación, desigualdad social, educativa, de género, económica y discriminación mediante programas sociales federales, estatales y municipales para los habitantes de El Salto.	2.1. Crear programas locales inclusivos para la capacitación y empoderamiento comunitario, incentivando la mejora de oportunidades económicas, socioculturales y de desarrollo social.	2.1.1. Creación del taller de uñas.	Número de personas que asisten a el taller.	75	Dirección de Bienestar Social
		2.1.2. Creación del taller de pestañas.	Número de personas que asisten al taller.	25	Dirección de Bienestar Social
		2.1.3. Creación del taller de repostería.	Número de personas que asisten al taller de repostería.	80	Dirección de Bienestar Social
		2.1.4. Programa para estudiar la preparatoria abierta.	Número de personas inscritas en el programa.	0	Dirección de Bienestar Social

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Reducir la brecha de marginación, desigualdad social, educativa, de género, económica y discriminación mediante programas sociales federales, estatales y municipales para los habitantes de El Salto.	2.2. Impulsar a los jóvenes con orientación vocacional, emprendimiento, laboral, económica y social.	2.2.1 Conexión por el Futuro, Feria vocacional, asesorías personalizadas para elección de carrera y orientación profesional.	Número de ferias vocacionales realizadas.	2	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de El Salto
		2.2.2. Taller Emprende desde Cero, guía básica para jóvenes interesados en iniciar negocios, mentorías de empresarios locales y casos de éxito juvenil.	Número de talleres realizados en emprendimiento para jóvenes.	4	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de El Salto
			Número de jóvenes que participan en el taller.	400	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de El Salto
		2.2.3. Expo Creativa, Feria de jóvenes emprendedores para exhibir y vender productos o servicios.	Número de jóvenes emprendedores que participaron en la feria.	100	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de El Salto
Reducir la brecha de marginación, desigualdad social, educativa, de género, económica y discriminación mediante programas sociales	2.3. Generar programas de apoyo.	2.3.1. Gestión de apoyos federales para el bienestar de las personas con discapacidad	Número de apoyos federales gestionados	48	Centro de Atención a Personas con Discapacidad

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

federales, estatales y municipales para los habitantes de El Salto.					
Reducir la brecha de marginación, desigualdad social, educativa, de género, económica y discriminación mediante programas sociales federales, estatales y municipales para los habitantes de El Salto.	2.4. Inclusión y Atención a Alumnos con Necesidades Educativas Especiales	2.4.1. Canalización, detección a Alumnos de Bajos Recursos, implementando un programa que detecte los alumnos con necesidades económicas	Número de alumnos identificados mediante el programa.	45	Centro de Atención a Personas con Discapacidad
		2.4.2. Promover la inclusión laboral en el corredor industrial.	Número de empresas que se suman a la contratación inclusiva.	1	Centro de Atención a Personas con Discapacidad

Objetivo Estratégico	Estrategia	Actividad	Nombre del indicador	Meta anual	Área Responsable
----------------------	------------	-----------	----------------------	------------	------------------

3. Hacienda Municipal

Ejercitar con eficiencia el gasto público para potencializar la rentabilidad	3.1. Llevar control diario de los ingresos obtenidos.	3.1.1 Cobro diario en cajas de cabecera y delegaciones.	Número total de los ingresos recaudados obtenidos.	40%	Hacienda Municipal
--	---	---	--	-----	--------------------

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

social en beneficio de los Saltenses.		3.1.2. Consultar y aplicar descuentos conforme a la Ley de Ingresos.	Número de descuentos aplicados.	40%	Hacienda Municipal
Ejercitar con eficiencia el gasto público para potencializar la rentabilidad social en beneficio de los Saltenses.	3.2. Elaborar y actualizar el padrón de licencias municipales y el catálogo de giros comerciales e industriales.	3.2.1. Actualizar el padrón de licencias municipales y el catálogo de giros comerciales.	Porcentaje total de la actualización en giros comerciales.	85%	Dirección de Padrón y Licencias
		3.2.2. Actualizar el padrón de licencias municipales y el catálogo de giros industriales.	Porcentaje total de la actualización en giros industriales.	85%	Dirección de Padrón y Licencias
		3.2.3. Expedir licencias de giros comerciales.	Número de licencias expedidas para giros comerciales.	800	Dirección de Padrón y Licencias
		3.2.4. Refrendo de licencias para giros comerciales.	Número de refrendos realizados a giros comerciales.	5600	Dirección de Padrón y Licencias

GOBIERNO DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 60 Transfor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		3.2.5. Impulsar el número de establecimientos comerciales e industriales a que cuenten con su documentación en regla.	Número de visitas realizadas a los negocios para revisar que su documentación este en regla.	3026	Dirección de Inspección y Vigilancia
			Número de apercibimientos realizados a negocios que se encuentran con irregularidades.	1300	Dirección de Inspección y Vigilancia
Ejercitar con eficiencia el gasto público para potencializar la rentabilidad social en beneficio de los Saltenses.	3.3. Coordinación y supervisión del procedimiento administrativo de ejecución de apremio.	3.3.1. Aplicación del requerimiento de pago por medio de las notificaciones de apremio de las actas de infracción.	Número de notificaciones de apremio.	120	Dirección de Apremios
		3.3.2. Seguimiento de las notificaciones de apremio pagadas por los infractores.	Porcentaje de actas de apremios pagadas.	95%	Dirección de Apremios

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		3.3.3. Notificación sobre las clausuras de negocio o construcción por falta de pago de las actas de apremio al área competente para llevar a cabo su operación.	Número de clausuras realizadas por falta de pago.	60	Dirección de Apremios
		3.3.4. Realizar charlas ciudadanas para incentivar oportunamente en el pago de impuestos y evitar posibles amonestación, multas o recargos a los contribuyentes.	Número de charlas realizadas.	12	Dirección de Apremios



GOBIERNO
DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 62 Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

2. SEGUNDO EJE: GOBIERNO, DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA

“GOBIERNO DEL PUEBLO, POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO”

OBJETIVO ESTRATÉGICO

4. **Gobierno Eficiente 24/7:** Transformar las condiciones internas de la administración pública municipal innovando, actualizando y fortaleciendo los servicios, trámites, funciones y toma de decisiones al margen de las nuevas formas de hacer gobierno, cercano a los ciudadanos y habitantes Saltenses.

ESTRATEGIAS

- 4.1. Comunicar a la sociedad las acciones de gobierno mediante las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- 4.2. Fortalecer la comunicación interna del gobierno municipal para identificar las áreas de oportunidad para la mejora continua.
- 4.3. Fortalecer los canales para la atención ciudadana con calidez y calidad, encauzando las demandas, realización de trámites, quejas, orientación y servicios públicos.
- 4.4. Formular soluciones eficientes en los distintos grupos colegiados municipales que deciden, asesoran, coordinan, controlan y dan seguimiento en los asuntos del gobierno, ponderando el beneficio de la población Saltense.
- 4.5. Acrecentar la certeza jurídica en las obligaciones de los procesos judiciales, celebración de contratos y convenios, en las obligaciones registrales del municipio y en la actualización de normas de ordenamiento municipal para la seguridad y claridad brindada a los ciudadanos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

OBJETIVO ESTRATÉGICO

5. **Buenas prácticas, transparencia y rendición de cuentas:** Generar buenas prácticas de gobierno para garantizar el derecho de acceso a la información, la protección de los datos personales, la rendición de cuentas y transparentar de manera oportuna y accesible, los resultados de gobierno por medio de las Tecnologías de Información y Comunicación para acrecentar el vínculo entre los ciudadanos Saltenses y el Gobierno Municipal de El Salto.

ESTRATEGIAS

- 5.1. Garantizar el derecho humano a la protección de datos personales, al acceso a la información pública por medio de la publicación de la información pública fundamental del municipio en los portales web de transparencia (portal del ayuntamiento, PNT, SEVAC, CIMTRA)
- 5.2. Ejecutar los criterios de eficiencia y eficacia presupuestal, el gasto público y endeudamiento para obtener finanzas sanas y con mayor rentabilidad para beneficiar a los Saltenses.
- 5.3. Implementar mecanismos de supervisión, fiscalización y control interno en dependencias municipales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

6. **Servicios Públicos Municipales:** Acrecentar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales catastrales, del sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado, cementerios y los servicios médicos para beneficio del entorno y de los habitantes Saltenses.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

ESTRATEGIAS

- 6.1. Actualización de valores, servicios y trámites catastrales.
- 6.2. Regular el funcionamiento de los giros comerciales.
- 6.3. Optimización de trámites municipales.
- 6.4. Administrar y operar las obras y sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado.
- 6.5. Controlar el registro oficial de datos generales de los servicios proporcionados, que contenga información de los propietarios, así como de las inhumaciones, exhumaciones y re-inhumaciones.
- 6.6. Contribuir en la mejora y equipamiento de las instalaciones de Servicios Médicos Municipales e Incrementar la oferta de servicios en los centros de salud.

GOBIERNO
DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 65 Transfor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

2. SEGUNDO EJE: GOBIERNO, DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Actividad	Nombre del indicador	Meta anual	Área Responsable
4. Gobierno Eficiente 24/7					
Transformar las condiciones internas de la administración pública municipal innovando, actualizando y fortaleciendo los servicios, trámites, funciones y toma de decisiones al margen de las nuevas formas de hacer gobierno, cercano a los ciudadanos y habitantes Saltenses.	4.1. Comunicar a la sociedad las acciones de gobierno mediante las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	4.1.1. Creación de diseños para las páginas de Gobierno.	Número de publicaciones realizadas en las diferentes redes sociales.	900	Dirección de Comunicación Social
		4.1.2. Asistir a los distintos eventos públicos para comunicar a la sociedad por medio de las publicaciones en redes sociales	Número de eventos que se realizaron en el municipio que cubrió la Dirección de Comunicación Social.	360	Dirección de Comunicación Social
		4.1.3. Publicar encuestas en redes (principalmente Facebook) que generen interacción con los participantes.	Número de encuestas realizadas.	10	Dirección de Comunicación Social

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		4.1.4. Monitorear y actualizar el buen funcionamiento de la página web, el portal web y otros.	Porcentaje total de actividades realizadas en la página web, el portal y otros.	100%	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
		4.1.5. Mantener en óptimo funcionamiento los aparatos tecnológicos que permitan brindar los servicios a las dependencias.	Número de mantenimientos realizados a los aparatos tecnológicos.	4500	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Transformar las condiciones internas de la administración pública municipal innovando, actualizando y fortaleciendo los servicios, trámites, funciones y toma de decisiones al margen de las nuevas formas de hacer gobierno, cercano a los ciudadanos y habitantes Saltenses.	4.2. Fortalecer la comunicación interna del gobierno municipal para identificar las áreas de oportunidad para la mejora continua.	4.2.1 Rendir informes requeridos a la presidenta municipal.	Número de informes enviados a presidencia.	3	Dirección de Investigación y Supervisión Interna
		4.2.2. Atención Gubernamental	Número de atenciones gubernamentales realizadas.	100	Jefatura de Gabinete
		4.2.3. Asesoría diversos asuntos y competencias de la jefatura y a los funcionarios de acuerdo al organigrama.	Número de asesorías en asuntos diversos realizadas.	100	Jefatura de Gabinete

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		4.2.4. Reuniones de trabajo en lo particular, personal y gubernamental	Número de reuniones de trabajo.	100	Jefatura de Gabinete
		4.2.5. Monitoreó de las unidades administrativas del Gobierno Municipal para el llenado correcto de las Matrices de Indicadores de Resultados	Porcentaje de cumplimiento mensual de las MIR's recibidas por parte de las áreas del gobierno municipal.	100%	Dirección de Planeación y Evaluación
		4.2.6. Recepción mensual de los informes de actividades de las unidades administrativas	Porcentaje de cumplimiento mensual de los informes de actividades recibidos por parte de las áreas del gobierno municipal.	804	Dirección de Planeación y Evaluación

DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 68 Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		4.2.7. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo convocadas por parte de las Coordinaciones, Direcciones, Jefaturas o cualquier área perteneciente al gobierno municipal.	Número de reuniones y mesas de trabajo a las que se asistió.	12	Dirección de Planeación y Evaluación
		4.2.8. Turnar de manera adecuada al área de competencia para el debido seguimiento	Número de asuntos turnados.	60	Sindicatura
		4.2.9. Realizar reuniones con dependencias para coordinar y mejorar la calidad de servicio en cada una de las áreas	Número de reuniones realizadas.	12	Sindicatura

DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 69 Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		4.2.10. Supervisar el funcionamiento de proyectos y servicios de las jefaturas de Desarrollo de Sistemas y Telecomunicaciones (Mantenimiento y Soporte)	Porcentaje total de servicios realizados por las jefaturas de Desarrollo de Sistemas y Telecomunicaciones.	100%	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
		4.2.11. Gestión de nuevos equipos.	Número de gestiones para adquirir nuevos equipos tecnológicos.	250	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
			Número de nuevos equipos entregados.	200	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
		4.2.12. Soporte técnico / ediciones de contraseñas	Número de solicitudes recibidas para el soporte técnico/ ediciones de contraseñas	140	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

			Número de solicitudes para la edición de nueva contraseña recibidas.	100	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
		4.2.13. Realizar juntas de trabajo con cada Dirección a cargo con la finalidad de evaluar el desempeño y cumplimiento de las funciones encomendadas.	Número de juntas de trabajo realizadas con cada Dirección a cargo de la Coordinación de Servicios Municipales	24	Coordinación General De Servicios Municipales
		4.2.14. Preservar, organizar y administrar el archivo del municipio, clasificar los documentos que allí se concentran, llevar registro de estos; así como, de la recepción y envío de los mismos a las instancias competentes.	Porcentaje total de avance en el mes.	100%	Dirección de Archivo Municipal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		4.2.15. Capacitaciones a servidores públicos referente al archivo municipal.	Número de capacitaciones a servidores públicos realizadas.	100	Dirección de Archivo Municipal
		4.2.16. Asesoramientos en materia de archivo.	Numero de asesoramientos realizados.	100%	Dirección de Archivo Municipal
		4.2.17. Capacitación y acompañamiento continuo de los servidores públicos del sujeto obligado	Número de capacitaciones realizadas.	12	Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas
		4.2.18. Promover la formación y capacitación del personal del rastro para mejorar su desempeño y profesionalización	Número de capacitaciones recibidas.	10	Jefatura de Rastro Municipal

DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 72 Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		4.2.19. Preservar, organizar y administrar el archivo del municipio, clasificar los documentos que allí se concentran, llevar registro de estos; así como, de la recepción y envío de los mismos a las instancias competentes.	Número de transferencias archivísticas realizadas.	10	Coordinación General de Transparencia, Archivo y Gobierno abierto
		4.2.20. Revisión de Planilla de Personal Limpieza.	Número de personal de limpieza que labora en la Dirección.	45	Dirección de Administración
		4.2.21. Reportes de limpieza.	Número de reportes de limpieza recibidos.	20	Dirección de Administración
			Número de reportes pendientes.	120	Dirección de Administración
		4.2.22. Servicios de mantenimiento interno.	Número de servicios de mantenimiento interno solicitados.	480	Dirección de Administración

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

			Número de servicios de mantenimiento interno pendientes por realizar.	16	Dirección de Administración
Transformar las condiciones internas de la administración pública municipal innovando, actualizando y fortaleciendo los servicios, trámites, funciones y toma de decisiones al margen de las nuevas formas de hacer gobierno, cercano a los ciudadanos y habitantes Saltenses.	4.3. Fortalecer los canales para la atención ciudadana con calidez y calidad, encauzando las demandas, realización de trámites, quejas, orientación y servicios públicos.	4.3.1. Brindar el tiempo y espacio a los ciudadanos con alguna queja hacia el actuar de los elementos.	Número de usuarios atendidos.	30	Dirección de Investigación y Supervisión Interna
		4.3.2. Llevar un registro de las quejas presentadas por parte de la ciudadanía.	Número de quejas por parte de la ciudadanía realizadas.	33	Dirección de Investigación y Supervisión Interna
		4.3.3. atención ciudadana	Número de atenciones ciudadanas realizadas.	100	Jefatura de Gabinete
		4.3.4. Atender a la ciudadanía y dar seguimiento oportuno	Número de personas atendidas.	1200	Sindicatura
		4.3.5. Atenciones ciudadanas en Juzgados Cívicos	Número de atenciones ciudadanas brindadas.	120	Coordinación de Juzgados Cívicos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		4.3.6. Brindar respuesta oportuna y dar seguimiento a las solicitudes ciudadanas relacionadas con las funciones y atribuciones del Órgano de Control Ciudadano.	Número de solicitudes de ciudadanos recibidas.	50	Órgano de Control Ciudadano
		4.3.7. Atender y dar seguimiento a denuncias de irregularidades administrativas.	Número de denuncias recibidas por irregularidades administrativas.	10	Órgano de Control Ciudadano
		4.3.8. Dar seguimiento y continuidad a cada oficio, petición requerida.	Número de peticiones recibidas por parte de la ciudadanía.	13,464	Coordinación General De Servicios Municipales
		4.3.9. Atención a reportes de las fallas de los camiones recolectores por medio de reportes ciudadanos vía telefónica.	Porcentaje de reportes atendidos de aseo público.	90%	Dirección de Aseo Publico

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		4.3.10. Atención y solución de reportes de delegados y agentes municipales por medio del grupo de WhatsApp.	Porcentaje de reportes atendidos de delegados y agentes municipales .	80%	Dirección de Aseo Publico
		4.3.11. Atención y solución de reportes por medio de redes sociales y correo electrónico.	Porcentaje de reportes atendidos.	95%	Dirección de Aseo Publico
		4.3.12. Atender y dar seguimiento a los reportes y peticiones ciudadanas.	Número de reportes ciudadanos atendidos.	150	Dirección de Parques y Jardines
			Número de peticiones ciudadanas recibidas.	100	Dirección de Parques y Jardines
		4.3.13. Brindar atención oportuna a trámites que favorezcan las mejoras en el servicio de abastecimiento	Número de atenciones de solicitudes emitidas por los ciudadanos .	150	Dirección del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		de agua potable.	Número de reportes ciudadanos recibidos.	13692	Dirección del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
		4.3.14. Atención a la ciudadanía, atención y seguimiento a los recursos de revisión, transparencia y datos personales	Porcentaje total en atenciones y seguimientos realizados en el mes.	100%	Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas
		4.3.15. Atención ciudadana para la recepción de reportes	Número de reportes recibidos.	90	Coordinación General de Transparencia, Archivo y Gobierno abierto
		4.3.16. Atención ciudadana para la recepción de reportes	Número de reportes recibidos.	80	Jefatura de Atención Ciudadana
		4.3.17. Realizar reportes por escrito.	Número de reportes por escrito realizados.	365	Jefatura de Atención Ciudadana
		4.3.18. Canalización de reportes a las diversas áreas correspondientes	Número de canalizaciones realizadas.	365	Jefatura de Atención Ciudadana

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		4.3.19. Dar respuesta al ciudadano conforme a lo reportado	Número de respuestas brindadas al ciudadano.	180	Jefatura de Atención Ciudadana
		4.3.20. Realizar visitas a las Delegaciones para tener un acercamiento con la ciudadanía y conocer diversas problemáticas.	Número de visitas realizadas a las Delegaciones.	70	Jefatura de Atención Ciudadana
		4.3.21. Atender las quejas y sugerencias de los usuarios de manera eficiente y oportuna.	Número de quejas y sugerencias recibidas.	20	Jefatura de Rastro Municipal
		4.3.22. Atender reportes y peticiones de ciudadanos, dar seguimiento a las problemáticas presentes y tener una Calidad de servicio.	Número de reportes y peticiones ciudadanas atendidas.	0	Dirección de Mantenimiento Urbano
		4.3.23. Implementar un sistema de recepción y seguimiento de reportes.	Porcentaje de reportes atendidos	100%	Dirección de Educación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		4.3.24. Evaluar y solucionar reportes con base en el presupuesto disponible.	Porcentaje de reportes solucionados.	100%	Dirección de Educación
		4.3.25. Implementar y mantener estrictos protocolos de higiene y sanidad en todas las etapas del proceso de sacrificio y procesamiento de carne.	Porcentaje total de acciones realizadas.	50%	Jefatura de Rastro Municipal
		4.3.26. Supervisar la correcta manipulación y almacenamiento de la carne para evitar la contaminación y el deterioro	Porcentaje total de acciones realizadas.	50%	Jefatura de Rastro Municipal
Transformar las condiciones internas de la administración pública municipal innovando, actualizando y fortaleciendo los	4.4. Formular soluciones eficientes en los distintos grupos colegiados municipales que deciden,	4.4.1. Sesionar con la comisión de Honor y Justicia.	Número de sesiones realizadas.	100%	Dirección de Investigación y Supervisión Interna

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

servicios, trámites, funciones y toma de decisiones al margen de las nuevas formas de hacer gobierno, cercano a los ciudadanos y habitantes Saltenses.	asesoran, coordinan, controlan y dan seguimiento en los asuntos del gobierno, ponderando el beneficio de la población Saltense.	4.4.2. Expedir constancias de no procedimiento administrativos.	Número de constancias expedidas de no procedimientos administrativos.	100%	Dirección de Investigación y Supervisión Interna
		4.4.3. Asistir a reuniones convocadas por otras instituciones	Número de reuniones a las que se asistió mensualmente.	8	Dirección de Planeación y Evaluación
		4.4.4. Analizar y gestionar hasta su aprobación las modificaciones a los reglamentos y normatividad municipal.	Cantidad de iniciativas realizadas	24	Sindicatura
		4.4.5. Seguimiento de las sesiones de cabildo ordinarias y extraordinarias.	Número de sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas en el mes.	144	Secretaría General
		4.4.6. Dar seguimiento mes a mes para la aprobación de los dictámenes propuestos.	Número de dictámenes aprobados.	120	Secretaría General

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		4.4.7. Análisis, discusión y aprobación de dictámenes.	Número de sesiones realizadas.	96	Dirección de Actas y Acuerdos
			Número de dictámenes aprobados en sesión.	95	Dirección de Actas y Acuerdos
Transformar las condiciones internas de la administración pública municipal innovando, actualizando y fortaleciendo los servicios, trámites, funciones y toma de decisiones al margen de las nuevas formas de hacer gobierno, cercano a los ciudadanos y habitantes Saltenses.	4.5. Acrecentar la certeza jurídica en las obligaciones de los procesos judiciales, celebración de contratos y convenios, en las obligaciones registrales del municipio y en la actualización de normas de ordenamiento municipal para la seguridad y claridad brindada a los ciudadanos.	4.5.1. Realizar las contestaciones a requerimientos por procesos jurídicos.	Cantidad de acciones legales realizadas.	1080	Sindicatura
		4.5.2. Elaborar contratos y convenios que generen un beneficio para el municipio, así como para otorgar a las y los saltenses una mejor calidad de vida.	Cantidad de contratos y convenios celebrados.	36	Sindicatura
		4.5.3. Mejorar las herramientas y procesos para expedir actas en el registro civil.	Número de actas de nacimiento expedidas.	6,000	Dirección de Registro Civil
			Número de actas de matrimonio expedidas.	84	Dirección de Registro Civil

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

			Número de actas de divorcio expedidas.	600	Dirección de Registro Civil
		4.5.4. Registro de menores extemporáneos	Número de registros extemporáneos realizados.	4740	Dirección de Registro Civil
		4.5.5. Dotar a los solicitantes de documentos oficiales para realización de trámites variados.	Número de documentos oficiales expedidos por la Dirección de Actas y Acuerdos.	100	Dirección de Actas y Acuerdos
			Número de constancias de domicilio realizadas.	100	Dirección de Actas y Acuerdos
			Número de cartas de identidad realizadas.	40	Dirección de Actas y Acuerdos
		4.5.6. Resguardo Patrimonial de Bienes Inmuebles y muebles.	Número de registros de bienes muebles e inmuebles inventariados.	180	Dirección de Patrimonio Municipal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

			Número de altas de bienes muebles realizadas.	70	Dirección de Patrimonio Municipal
			Número de bajas de bienes muebles realizados.	90	Dirección de Patrimonio Municipal
		4.5.7. Inventario de los bienes inmuebles.	Número de bienes inmuebles registrados en el archivo patrimonial.	396	Dirección de Patrimonio Municipal
		4.5.8. Registro Patrimonial de Bienes Vehiculares.	Número de resguardos de vehículos actualizados.	273	Dirección de Patrimonio Municipal
			Número de altas de bienes vehiculares realizados.	20	Dirección de Patrimonio Municipal
			Número de bajas de bienes vehiculares realizados.	14	Dirección de Patrimonio Municipal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		4.5.9. Mantener al día la documentación y permisos necesarios para la operación del rastro.	Porcentaje total de acciones realizadas.	50%	Jefatura de Rastro Municipal
		4.5.10. Regularizar los títulos de propiedad a los usuarios, corrigiendo los errores encontrados en los 4 panteones que se encuentran en el municipio.	Número de expedientes corregidos realizados.	24	Jefatura de Cementerios
		4.5.11. Revisar y actualizar el reglamento de tránsito municipal cada dos años.	Número de actualizaciones al reglamento de tránsito realizadas en el periodo.	1	Dirección de Movilidad
		4.5.12. Impulsar el número de establecimientos comerciales e industriales a que cuenten con su documentación en regla.	Número de infracciones realizadas a negocios.	658	Dirección de Inspección y Vigilancia
			Número de clausuras realizadas a negocios.	285	Dirección de Inspección y Vigilancia

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		4.5.13. Aplicar sanciones a los infractores por faltas administrativas.	Número total de faltas administrativas realizadas.	1728	Coordinación de Juzgados Cívicos
		4.5.14. Liberaciones de vehículos puestos a disposición del Juzgado Cívico.	Número de liberaciones vehiculares realizadas.	192	Coordinación de Juzgados Cívicos

Objetivo Estratégico	Estrategia	Actividad	Nombre del indicador	Meta anual	Área Responsable
----------------------	------------	-----------	----------------------	------------	------------------

5. Buenas prácticas, transparencia y rendición de cuentas.

Generar buenas prácticas de gobierno para garantizar el derecho de acceso a la información, la protección de los datos personales, la rendición de cuentas y transparentar de	5.1. Garantizar el derecho humano a la protección de datos personales, al acceso a la información pública por medio de la publicación de la información	5.1.1. Entrega de información relativa a la planeación, evaluación y seguimiento en los apartados de la información pública fundamental del municipio.	Porcentaje mensual de oficios contestados a la Unidad de Transparencia.	39	Dirección de Planeación y Evaluación
---	---	--	---	----	--------------------------------------

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso ss Transfor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

manera oportuna y accesible, los resultados de gobierno por medio de las Tecnologías de Información y Comunicación para acrecentar el vínculo entre los ciudadanos Saltenses y el Gobierno Municipal de El Salto.	pública fundamental del municipio en los portales web de transparencia (portal del ayuntamiento, PNT, SEVAC, CIMTRA)	5.1.2. Recopilar la información contable para la captura de sevac.	Porcentaje total de avance respecto a temas relacionados con la armonización contable.	100%	Hacienda Municipal
		5.1.3. Verificar que se difunda en el portal oficial del Municipio, la información pública fundamental de conformidad a los lineamientos del instituto mediante la actualización de la información pública fundamental, para que esta se encuentre a disposición de la ciudadanía.	Número de evaluaciones CIMTRA E ITEI, realizadas.	12	Coordinación General de Transparencia, Archivo y Gobierno abierto

DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 86 Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		5.1.4. Impulsar la transparencia, garantizando el derecho de acceso a la información y atender los procesos relacionados con el ejercicio de Derecho ARCO	Porcentaje total de avance del proyecto.	95%	Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas
		5.1.5. Transparencia presupuestal, gestionar y dar seguimiento de las solicitudes de acceso a la información con las Unidades Administrativas Internas.	Número de solicitudes de información solicitadas.	100	Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas
		5.1.6. Impulsar la transparencia en la administración pública municipal, haciendo público los mecanismos de control y vigilancia de la administración pública, facilitando el	Porcentaje total de avance del proyecto.	95%	Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		acceso a la información.			
		5.1.7. Publicación de la información clasificada como fundamental derivada de la gestión pública	Porcentaje total de avance.	95%	Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas
Generar buenas prácticas de gobierno para garantizar el derecho de acceso a la información, la protección de los datos personales, la rendición de cuentas y transparentar de manera oportuna y accesible, los resultados de gobierno por medio de las Tecnologías de Información y Comunicación para acrecentar el vínculo entre los ciudadanos Saltenses y el Gobierno	5.2. Ejecutar los criterios de eficiencia y eficacia presupuestal, el gasto público y endeudamiento o para obtener finanzas sanas y con mayor rentabilidad para beneficiar a los Saltenses.	5.2.1. Regular con criterios de sustentabilidad y prudencia los mecanismos de endeudamiento o y pago de la deuda pública.	Porcentaje de reducción de la deuda pública.	50%	Hacienda Municipal
		5.2.2. Hacer el archivo con la información trimestral para alimentar la plataforma del Sistema de Recursos Federales Transferidos.	Porcentaje total de cumplimiento en el registro del SRFT.	100%	Hacienda Municipal
		5.2.3. Aplicar auditorías financieras, operativas y de cumplimiento	Número de auditorías financieras realizadas	4	Órgano de Control Ciudadano

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Municipal de El Salto.	en todas las dependencias municipales.	Número de auditorías operativas realizadas.	3	Órgano de Control Ciudadano
	5.2.4. Control del Inventario de Insumos.	Número de insumos entregados.	444	Dirección de Administración
		Número de dependencias a las que se les entregaron insumos.	37	Dirección de Administración
	5.2.5. Impartir talleres y cursos sobre normatividad y auditoría gubernamental a servidores públicos.	Número de capacitaciones realizadas a servidores públicos.	6	Órgano de Control Ciudadano
	5.2.6. Recibir y dar solución a la requisición de materiales y servicios.	Número de requisiciones de materiales y servicios surtidas.	600	Dirección de Adquisiciones
	5.2.7. Completar trámites de pagos para proveedores	Porcentaje total de pagos realizados a proveedores en el mes.	100%	Dirección de Adquisiciones

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Generar buenas prácticas de gobierno para garantizar el derecho de acceso a la información, la protección de los datos personales, la rendición de cuentas y transparentar de manera oportuna y accesible, los resultados de gobierno por medio de las Tecnologías de Información y Comunicación para acrecentar el vínculo entre los ciudadanos Saltenses y el Gobierno Municipal de El Salto.	5.3. Implementar mecanismos de supervisión, fiscalización y control interno en dependencias municipales.	5.3.1. Realizar auditorías documentales y visitas de verificación en dependencias municipales.	Número de auditorios documentales realizadas.	8	Órgano de Control Ciudadano
		5.3.2. Establecer mesas de trabajo con organismos de control estatal y federal.	Número de mesas de trabajo realizadas con organismos de control estatal y federal.	2	Órgano de Control Ciudadano

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 90 Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Objetivo Estratégico	Estrategia	Actividad	Nombre del indicador	Meta anual	Área Responsable
6. Servicios Públicos Municipales					
Acrecentar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales catastrales, del sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado, cementerios y los servicios médicos para beneficio del entorno y de los habitantes Saltenses.	6.1. Actualización de valores, servicios y trámites catastrales.	6.1.1. Actualización de los valores de las cuentas en la base de datos.	Número de actualización de valores de las cuentas en la base de datos.	4740	Dirección de Catastro
		6.1.2. Agilizar revisión de trámites de avalúos para incrementar transmisiones patrimoniales.	Porcentaje total de avalúos liberados.	100%	Dirección de Catastro
		6.1.3. Geolocalización de las cuentas catastrales en el vuelo del IMEPLAN.	Número de geolocalizaciones de cuentas catastrales identificadas.	5592	Dirección de Catastro

GOBIERNO
DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 91 Transfor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		6.1.4. Seguimiento a avalúos, dictámenes, historiales, aperturas de cuenta, manifestaciones de construcción, rectificaciones, subdivisiones, fusiones, transmisiones patrimoniales, pagos prediales.	Número de servicios y trámites catastrales ejecutados.	14100	Dirección de Catastro
Acrecentar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales catastrales, del sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado, cementerios y los servicios médicos para beneficio del entorno y de los habitantes Saltenses.	6.2. Regular el funcionamiento de los giros comerciales.	6.2.1. Negación de licencias para giros comerciales	Número de licencias negadas.	50	Dirección de Padrón y Licencias

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 22 Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Acrecentar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales catastrales, del sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado, cementerios y los servicios médicos para beneficio del entorno y de los habitantes Saltenses.	6.3. Optimización de trámites municipales.	6.3.1. Digitalización de trámites administrativos	Número de trámites gestionados digitalmente.	48	Dirección de Gestión Gubernamental
		6.3.2. Implementar una plataforma digital para trámites y asesorías en línea.	Porcentaje total de avance en la creación de la plataforma digital.	12	Dirección de Gestión Gubernamental
			Número de trámites realizados en la plataforma.	48	Dirección de Gestión Gubernamental
		6.3.3. Implementar un sistema en línea para la gestión y pago de multas de tránsito.	Porcentaje de trámites de movilidad gestionados en línea.	28	Dirección de Movilidad

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Acrecentar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales catastrales, del sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado, cementerios y los servicios médicos para beneficio del entorno y de los habitantes Saltenses.	6.4. Administrar y operar las obras y sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado.	6.4.1. Reparación de cambios de válvula/redes de agua.	Número de reparaciones de cambios de válvula realizados.	13	Dirección del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
			Número de reparaciones de las redes de agua realizadas.	1140	Dirección del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
		6.4.2. Desazolves con Varilla.	Número de desazolves con varilla realizados.	1236	Dirección del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
		6.4.3- Proporcionar los servicios de drenaje y alcantarillado.	Número de reparaciones de drenaje realizados.	648	Dirección del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
Acrecentar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales catastrales, del sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado, cementerios y los	6.5. Controlar el registro oficial de datos generales de los servicios proporcionados, que contenga información de los propietarios,	6.5.1. Actividades en Panteón Viejo 1.	Número de Inhumaciones realizadas.	120	Jefatura de Cementerios
			Número de re-inhumanizaciones realizadas.	12	Jefatura de Cementerios

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

servicios médicos para beneficio del entorno y de los habitantes Saltenses.	así como de las inhumaciones, exhumaciones y re-inhumaciones.		Número de Exhumaciones realizadas.	12	Jefatura de Cementerios
		6.5.2. Actividades en Panteón nuevo 2.	Número de Inhumaciones realizadas.	84	Jefatura de Cementerios
			Número de re-inhumanizaciones realizadas.	12	Jefatura de Cementerios
			Número de Exhumaciones realizadas.	12	Jefatura de Cementerios
		6.5.3. Actividades en Panteón Jardín 3.	Número de Inhumaciones realizadas.	108	Jefatura de Cementerios
			Número de re-inhumanizaciones realizadas.	12	Jefatura de Cementerios
			Número de Exhumaciones realizadas.	12	Jefatura de Cementerios
		6.5.4. Actividades en Panteón Santa Rosa.	Número de Inhumaciones realizadas.	252	Jefatura de Cementerios

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

			Número de re-inhumanizaciones realizadas.	24	Jefatura de Cementerios
			Número de Exhumaciones realizadas.	60	Jefatura de Cementerios
Acrecentar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales catastrales, del sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado, cementerios y los servicios médicos para beneficio del entorno y de los habitantes Saltenses.	6.6. Contribuir en la mejora y equipamiento de las instalaciones de Servicios Médicos Municipales e Incrementar la oferta de servicios en los centros de salud.	6.6.1. Adquisición de equipamiento.	Número de adquisiciones de equipamiento.	6	Dirección de Servicios Médicos Municipales
		6.6.2. Consultas realizadas.	Número de consultas generales realizadas.	3676	Dirección de Servicios Médicos Municipales
			Número de consultas de traumatología.	32	Dirección de Servicios Médicos Municipales
			Número de consultas odontológicas realizadas.	172	Dirección de Servicios Médicos Municipales
			Número de consultas ginecológicas.	7	Dirección de Servicios Médicos Municipales

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso " Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		6.6.3. Hospitalizaciones.	Número de hospitalizaciones realizadas.	353	Dirección de Servicios Médicos Municipales
		6.6.4. Curaciones.	Número de curaciones realizadas.	252	Dirección de Servicios Médicos Municipales
		6.6.5. Certificados médicos expedidos.	Certificados médicos realizados.	262	Dirección de Servicios Médicos Municipales
		6.6.6. Partes médicos.	Número de partes médicos por lesiones realizados.	254	Dirección de Servicios Médicos Municipales
			Número de partes médicos realizados a detenidos.	140	Dirección de Servicios Médicos Municipales
		6.6.7. Servicios de urgencias.	Número de servicios de urgencias por accidente atendidos.	224	Dirección de Servicios Médicos Municipales
			Números de servicios de urgencias por enfermedad atendidos.	161	Dirección de Servicios Médicos Municipales

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

3. TERCER EJE: INCLUSIÓN SOCIAL Y COHESIÓN DE LA COMUNIDAD

“ALCANZAR LA UNIDAD EN LA DIVERSIDAD”

OBJETIVO ESTRATÉGICO

7. **Atención a Grupos Vulnerables:** Reducir la desigualdad social, cultural, educativa, de género y económica, generando oportunidades y crear comunidad para los grupos vulnerables que habitan en El Salto.

ESTRATEGIAS

- 7.1. Crear campañas informativas y de participación comunitaria para los Saltenses.
- 7.2. Otorgar talleres recreativos para la capacitación y empoderamiento comunitario.
- 7.3. Disminuir la desigualdad educativa e incrementar la calidad de la educación básica e integral, que sea continua y evitar la deserción escolar de las niñas, niños y adolescentes Saltenses.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

8. **Participación y Cohesión de la Comunidad:** Promover la participación ciudadana, comunitaria y social, incentivando la confianza, cooperación, unión y trabajo en conjunto de todos los habitantes de El Salto.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

ESTRATEGIAS

- 8.1. Incitar a la promoción y el desarrollo de los mecanismos mediante la implementación de los programas y políticas públicas para la participación ciudadana.
- 8.2. Establecer, rehabilitar, proteger y adecuar espacios públicos para responder a las necesidades de la población.
- 8.3. Fomentar la participación social y comunitaria en los Jóvenes Saltenses.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

9. **Inclusión Social e Igualdad Sustantiva:** Generar igualdad de condiciones y oportunidades para todos los sectores sociales, entre hombres y mujeres, y personas que se consideren dentro de la diversidad de género.

ESTRATEGIAS

- 9.1. Promover la igualdad de género en ámbitos educativos, laborales, gubernamentales y culturales.
- 9.2. Promover la inclusión social en el ámbito educativo.
- 9.3. Impulsar la inclusión social en el ámbito educativo, cultural y económico para las personas con alguna discapacidad, e igualar las condiciones y oportunidades.
- 9.4. Promover la inclusión social y la diversidad de género en ámbitos educativos, laborales, gubernamentales y culturales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

3. TERCER EJE: INCLUSIÓN SOCIAL Y COHESIÓN DE LA COMUNIDAD

Objetivo Estratégico	Estrategia	Actividad	Nombre del indicador	Meta anual	Área Responsable
----------------------	------------	-----------	----------------------	------------	------------------

7. Atención a Grupos Vulnerables.

Reducir la desigualdad social, cultural, educativa, de género y económica, generando oportunidades y crear comunidad para los grupos vulnerables que habitan en El Salto.	7.1. Crear campañas informativas y de participación comunitaria para los Saltenses.	7.1.1. Promover mediante campañas la unión legal de parejas que viven en unión libre.	Número de matrimonios registrados en las campañas.	200	Dirección de Registro Civil
		7.1.2. Realizar campañas informativas sobre cultura de la legalidad y denuncia.	Número de campañas informativas realizadas.	10	Comisaria de la Policía Preventiva Municipal
		7.1.3. Realizar convenios de colaboración con instituciones de salud, refugios, psicología, trabajo social etc.	Número de convenios realizados	1	Unidad Especializada Policial Para la atención Integral de Mujeres Víctimas de Violencia

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 100 Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		7.1.4. Implementar jornadas informativas sobre derechos, rutas de denuncias y servicios disponibles.	Número de jornadas informativas realizadas.	10	Unidad Especializada Policial Para la Atención Integral de Mujeres Víctimas de Violencia
		7.1.5. Realizar campañas trimestrales de educación vial en escuelas.	Número de campañas de educación vial realizadas por año.	20	Dirección de Movilidad
		7.1.6. Campañas de limpieza en las colonias y delegaciones con la ciudadanía	Número de campañas de limpieza realizadas en las colonias y delegaciones.	12	Dirección de Aseo Publico
Reducir la desigualdad social, cultural, educativa, de género y económica, generando oportunidades y crear comunidad para los grupos vulnerables que habitan en El Salto.	7.2. Otorgar talleres recreativos para la capacitación y empoderamiento comunitario.	7.2.1. Crear el taller de taekwondo.	Número de personas que asisten al taller.	70	Dirección de Bienestar Social
		7.2.2. Crear el taller de enfermería.	Número de personas que asisten al taller.	80	Dirección de Bienestar Social
		7.2.3. Fortalecer el tejido social a través de actividades culturales, deportivas y educativas.	Número de actividades realizadas.	100	Dirección de Cultura

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		7.2.4. Realizar eventos de promoción cultural en el municipio.	Número de eventos realizados de promoción cultural en el municipio.	144	Dirección de Cultura
		7.2.5. Fomentar la participación en talleres de arte y cultura.	Número de personas que participan en talleres de arte y cultura.	14400	Dirección de Cultura
		7.2.6. Ferias culturales Delegacionales.	Número de ferias culturales realizadas en las diversas Agencias y Delegaciones.	70%	Dirección de Cultura
		7.2.7. Crear espacios y eventos para dar a conocer a los artistas locales.	Número de eventos realizados.	50%	Dirección de Cultura
		7.2.8. Crear eventos para dar difusión a las artesanías creadas por artistas locales.	Número de eventos realizados.	100%	Dirección de Cultura
		7.2.9. Organizar y coordinar eventos cívicos a lo largo del año.	Porcentaje de eventos realizados.	100%	Dirección de Educación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		7.2.10. Implementación de talleres para estrategias de prevención e inclusión en centros educativos en colaboración con la Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Jefatura de Inclusión y Diversidad, DIF y la Dirección de Comunicación Social.	Número de talleres implementados en los centros educativos.	72	Dirección de Educación
		7.2.11. Desarrollar e implementar un programa integral para la práctica del deporte en diversas categorías.	Porcentaje total de avance del programa.	100%	Dirección de Deportes
		7.2.12. Adaptar las instalaciones deportivas para personas con discapacidad, para promover la participación y facilitar la accesibilidad de todos los grupos de la sociedad.	Porcentaje total de avance.	50%	Dirección de Deportes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		7.2.13. Crear espacios de aprendizaje deportivo para personas con alguna condición.	Porcentaje total de avance.	50%	Dirección de Deportes
		7.2.14. Ferias por la igualdad de género, que reúnan servicios, talleres, conferencias y actividades lúdicas.	Numero de ferias realizadas por la igualdad de género.	1	Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto
		7.2.15. Debate abierto con participación de expertos y jóvenes asistentes.	Número de debates realizados.	80	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de El Salto
		7.2.16. Noche de cine y debate, proyección de una película con temas sociales relevantes para los jóvenes.	Número de jóvenes asistentes a la proyección.	200	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de El Salto

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		7.2.17. Realización de torneos deportivos y viralizarlos en diferentes plataformas para generar una mayor participación de los jóvenes.	Número de redes sociales abiertas para beneficio del IMAJ.	7	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de El Salto
		7.2.18. Festival de Talentos, espacio para que jóvenes muestren su talento (baile, canto, poesía, freestyle, etc.)	Número de festivales de talento realizados.	3	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de El Salto
			Número total de jóvenes participantes en las ferias de talento.	300	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de El Salto
		7.2.19. Talleres de relaciones saludables y prevención de la violencia en el noviazgo.	Número de talleres realizados.	20	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de El Salto
		7.2.20. Concurso fotográfico del "Antes y Después" del lugar.	Número de participantes al concurso fotográfico.	10	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de El Salto

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		7.2.21. Jornada de Salud Joven, Charlas interactivas sobre salud mental (ansiedad, depresión, autoestima y orientación con psicólogos gratuitos.	Número de jornadas de la salud realizadas.	6	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de El Salto
		7.2.22. Reto "Actívate y Conéctate, circuito deportivo juvenil con juegos y retos deportivos.	Número de jóvenes que participan en el reto.	250	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de El Salto
		7.2.23. Hackatón Juvenil de El Salto, Convocatoria para proponer soluciones creativas a problemas del municipio.	Número de jóvenes que participan en la convocatoria.	50	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de El Salto

GOBIERNO
DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 106 Transfor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		7.2.24. Acercar información oportuna por medio de charlas con jóvenes de nivel secundaria encaminadas al buen entendimiento de las relaciones amorosas, la prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual.	Número de charlas realizadas para jóvenes de secundaria.	30	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de El Salto
		7.2.25. Desarrollar actividades recreativas dentro de los planteles para fortalecer los temas de contagio de ETS, ITS, embarazos y casos de violencia en sus relaciones inter personales.	Número de planteles escolares en los que se desarrollaron dichas actividades .	10	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de El Salto
		7.2.26. Organizar una feria para dar a conocer los servicios educativos accesibles.	Porcentaje de ferias realizadas.	100%	Dirección de Educación
Reducir la desigualdad social, cultural, educativa, de género y económica,	7.3. Disminuir la desigualdad educativa e incrementar la calidad de la educación	7.3.1. Realizar un censo de las necesidades de infraestructura en los centros escolares del municipio.	Porcentaje de centros educativos censados.	30%	Dirección de Educación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

generando oportunidades y crear comunidad para los grupos vulnerables que habitan en El Salto.	básica e integral, que sea continua y evitar la deserción escolar de las niñas, niños y adolescentes Saltenses.	7.3.2. Implementar estrategias para garantizar la inclusión educativa.	Porcentaje de estrategias implementadas	30%	Dirección de Educación
		7.3.3. Gestionar recursos para adecuación de espacios.	Porcentaje de escuelas con adecuaciones inclusivas.	30%	Dirección de Educación
		7.3.4. Gestionar la apertura del Cam 44 turno matutino y USAER turno vespertino en la azucena.	Porcentaje de evaluaciones realizadas.	100%	Dirección de Educación
		7.3.5. Implementar talleres según las necesidades de cada plantel.	Porcentaje de talleres realizados.	50%	Dirección de Educación
		7.3.6. Implementar un programa de detección de alumnos con necesidades económicas.	Porcentaje de alumnos identificados.	100%	Dirección de Educación
		7.3.7. Transporte escolar para alumnos del CUT.	Porcentaje de rutas.	100%	Dirección de Educación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		7.3.8. Transporte escolar para alumnos del Tecnológico de Zapotlanejo.	Porcentaje de rutas.	10%	Dirección de Educación
		7.3.9. Transporte escolar para alumnos del CAM 44.	Porcentaje de rutas establecidas.	100%	Dirección de Educación
		7.3.10. Transporte escolar para alumnos cuando lo requiera alguna institución educativa.	Porcentaje de servicios atendidos.	80%	Dirección de Educación
		7.3.11. Coordinar las labores internas en la Dirección de Educación.	Porcentaje de tareas coordinadas dentro de la Dirección de Educación.	100%	Dirección de Educación
		7.3.12. Gestionar los apoyos federales como enlaces entre las instituciones de educación pública.	Porcentaje de apoyos federales gestionados.	30%	Dirección de Educación

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		7.3.13. Gestión de apoyos gubernamentales.	Porcentaje de apoyos organizados y gestionados	30%	Dirección de Educación
		7.3.14. Promocionar becas para apoyar a los estudiantes de manera gratuita dentro del municipio.	Porcentaje de Estudiantes beneficiados con becas.	90%	Dirección de Educación

Objetivo Estratégico	Estrategia	Actividad	Nombre del indicador	Meta anual	Área Responsable
----------------------	------------	-----------	----------------------	------------	------------------

8. Participación y Cohesión de la Comunidad.

Promover la participación ciudadana, comunitaria y social, incentivando la confianza, cooperación, unión y trabajo en conjunto de todos los	8.1. Incitar a la promoción y el desarrollo de los mecanismos mediante la implementación de los programas y políticas públicas para la participación ciudadana.	8.1.1. Crear espacios para la resolución de problemas comunes para el desarrollo comunitario.	Número de foros ciudadanos realizados.	120	Dirección de Participación Ciudadana
		8.1.2. Organizar comités vecinales.	Número de comités vecinales registrados.	50	Dirección de Participación Ciudadana

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 110 Transfor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

habitantes de El Salto.			Número de mesas de trabajo organizadas para los comités vecinales.	48	Dirección de Participación Ciudadana
		8.1.3. Impulsar la cultura cívica en la población.	Número de mecanismos de participación ciudadana implementados.	2	Dirección de Participación Ciudadana
		8.1.4. Dar seguimiento a las peticiones vecinales.	Número de peticiones vecinales recibidas.	480	Dirección de Participación Ciudadana
			Número de peticiones vecinales resueltas.	15	Dirección de Participación Ciudadana
		8.1.5. Involucrar a los ciudadanos en la planificación urbana a través de consultas públicas y foros de discusión.	Número de consultas públicas y foros de discusión en los que se participa.	50%	Dirección de Desarrollo Urbano

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso III Transfor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Promover la participación ciudadana, comunitaria y social, incentivando la confianza, cooperación, unión y trabajo en conjunto de todos los habitantes de El Salto.	8.2. Establecer, rehabilitar, proteger y adecuar espacios públicos para responder a las necesidades de la población.	8.2.1. Rehabilitación de espacios deportivos.	Número de espacios públicos rehabilitados.	100%	Dirección de Deportes
Promover la participación ciudadana, comunitaria y social, incentivando la confianza, cooperación, unión y trabajo en conjunto de todos los habitantes de El Salto.	8.3. Fomentar la participación social y comunitaria en los Jóvenes Saltenses.	8.3.1. Limpieza comunitaria juvenil, jornada de limpieza en espacios públicos con dinámicas divertidas.	Número de jóvenes que asisten a las actividades .	200	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de El Salto
			Número de jornadas realizadas.		Instituto Municipal de Atención a la Juventud de El Salto

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Objetivo Estratégico	Estrategia	Actividad	Nombre del indicador	Meta anual	Área Responsable
9. Inclusión Social e Igualdad Sustantiva.					
Generar igualdad de condiciones y oportunidades para todos los sectores sociales, entre hombres y mujeres, y personas que se consideren dentro de la diversidad de género.	9.1. Promover la igualdad de género en ámbitos educativos, laborales, gubernamentales y culturales.	9.1.1. Realización de talleres sobre estereotipos de género, para lograr identificar y cuestionar roles tradicionales que limitan a las mujeres.	Número de talleres realizados.	24	Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto
		9.1.2. Llevar a cabo charlas informativas sobre derechos humanos y género realizadas por expertos en la materia.	Número de charlas informativas realizadas.	24	Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto
				100	Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto
		9.1.3. Jornadas de sensibilización comunitaria para erradicar la violencia hacia la mujer, en diferentes colonias y espacios públicos del municipio.	Número de jornadas de sensibilización comunitaria realizadas.	2	Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto
				100	Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		9.1.4. Realización de talleres dirigidos a la prevención de la violencia en las relaciones.	Número de asistentes a el taller.	100	Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto
		9.1.5. Capacitaciones dirigidas a funcionarios públicos para erradicar la violencia hacia la mujer.	Número de capacitaciones realizadas a servidores públicos.	30	Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto
				100	Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto
		9.1.6. Realizar evaluaciones periódicas del desempeño con perspectiva de género.	Porcentaje de personal evaluado que cumple con los estándares de atención con perspectiva de género	N/A	Unidad Especializada Policial Para la Atención Integral de Mujeres Víctimas de Violencia
Generar igualdad de condiciones y oportunidades para todos los sectores	9.2. Promover la inclusión social en el ámbito educativo.	9.2.1. Capacitación a docentes en estrategias inclusivas.	Número de docentes capacitados en educación inclusiva.	50	Dirección de Educación

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

sociales, entre hombres y mujeres, y personas que se consideren dentro de la diversidad de género.		9.2.2. Realización de campañas para incentivar la educación inclusiva en los centros educativos del municipio.	Número de campañas realizadas.	8	Dirección de Educación
Generar igualdad de condiciones y oportunidades para todos los sectores sociales, entre hombres y mujeres, y personas que se consideren dentro de la diversidad de género.	9.3. Impulsar la inclusión social en el ámbito educativo, cultural y económico para las personas con alguna discapacidad, e igualar las condiciones y oportunidades.	9.3.1. Realizar un censo de las necesidades de las personas con discapacidad del municipio.	Número de personas censados.	204	Centro de Atención a Personas con Discapacidad
		9.3.2. Elaboración de programas para poder gestionar recursos y brindarles el apoyo correspondiente a las personas con discapacidad.	Número de apoyos entregados.	36	Centro de Atención a Personas con Discapacidad
		9.3.3. Implementar estrategias para garantizar la inclusión.	Número de estrategias implementadas.	12	Centro de Atención a Personas con Discapacidad
		9.3.4. Gestionar recursos para adecuación de espacios, en centros educativos.	Porcentaje de escuelas con adecuaciones inclusivas.	50%	Centro de Atención a Personas con Discapacidad

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		9.3.5. Detección y canalización de niños y adolescentes con alguna condición u/o trastorno como TEA (Trastornos del Espectro Autista) y TDAH (Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad).	Número de personas atendidas.	45	Centro de Atención a Personas con Discapacidad
		9.3.6. Realizar un diagnóstico de inclusión en el DIF y presidencia.	Número de dependías con certificación en inclusión.	1	Centro de Atención a Personas con Discapacidad
		9.3.7. Evaluar la necesidad de apertura de turnos matutinos y vespertinos para el CAM 44 y USAER en Azucena.	Porcentaje total de evaluaciones realizadas.	1	Centro de Atención a Personas con Discapacidad
		9.3.8. Implementar talleres según las necesidades de cada plantel.	Número de talleres realizados.	1	Centro de Atención a Personas con Discapacidad

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		9.3.9. Capacitación del personal del centro de atención para que a su vez pueda capacitar a otras dependencias y puedan brindarle la atención que requieran a los ciudadanos con discapacidad del municipio.	Número de personas que asisten a las capacitaciones.	12	Centro de Atención a Personas con Discapacidad
		9.3.10. Capacitación a docentes en estrategias inclusivas.	Número de docentes capacitados.	36	Centro de Atención a Personas con Discapacidad
		9.3.11. Organizar ferias para dar a conocer los servicios educativos accesibles.	Número de ferias realizadas.	1	Centro de Atención a Personas con Discapacidad
		9.3.12. Que todas las personas con discapacidad del municipio, cuenten con su certificado de Discapacidad para que puedan realizar sus trámites.	Número de certificados de discapacidad otorgados.	10	Centro de Atención a Personas con Discapacidad

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Generar igualdad de condiciones y oportunidades para todos los sectores sociales, entre hombres y mujeres, y personas que se consideren dentro de la diversidad de género.	9.4. Promover la inclusión social y la diversidad de género en ámbitos educativos, laborales, gubernamentales y culturales.	9.4.1. Talleres sobre diversidad, género y derechos humanos, en escuelas, empresas y espacios públicos.	Número de talleres realizados.	24	Jefatura de Diversidad Sexual e Inclusión
		9.4.2. Campañas permanentes contra la LGBTIQ+fobia.	Número de campañas realizadas en el municipio.	4	Jefatura de Diversidad Sexual e Inclusión
		9.4.3. Capacitaciones a servidores públicos en atención con enfoque inclusivo.	Número de capacitaciones realizadas a servidores públicos.	8	Jefatura de Diversidad Sexual e Inclusión
				300	Jefatura de Diversidad Sexual e Inclusión
		9.4.4. Redes de acompañamiento para personas trans, especialmente en procesos de transición y cambio de identidad legal.	Número de personas beneficiadas.	2	Jefatura de Diversidad Sexual e Inclusión
		9.4.5. Protocolos para atención a víctimas LGBTIQ+ de violencia.	Número de atenciones brindadas.	1	Jefatura de Diversidad Sexual e Inclusión
		9.4.6. Espacios de encuentro para la realización de actividades deportivas.	Número de actividades deportivas realizadas.	3	Jefatura de Diversidad Sexual e Inclusión

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

4. CUARTO EJE: SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS

“SEGURIDAD PÚBLICA...TAREA DE TODOS”

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 10. Profesionalización e inteligencia policial:** Mejorar continuamente la formación, capacidades y el desempeño del cuerpo policial en el buen uso de la fuerza y mejorar las aptitudes de respuesta, y aumentar la percepción de los Saltenses en la Seguridad Pública.

ESTRATEGIAS

- 10.1.** Vigilar los procesos y el actuar del cuerpo policial para acrecentar su preparación atendiendo las áreas de oportunidad mediante las sugerencias ciudadanas que se presenten.
- 10.2.** Mejorar la capacidad operativa y de respuesta para los percances delictivos, de emergencia y violencia.
- 10.3.** Perfeccionar continuamente la capacitación y profesionalización del personal de la seguridad pública y atención a emergencias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 11. Prevenir la Violencia y la Delincuencia:** Atender las condiciones sociales que intervienen en la generación de las violencias, involucrando a los Saltenses en las tareas para prevenir la violencia y los actos delictivos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

ESTRATEGIAS

- 11.1. Reducir las causas de riesgo para acceder a la justicia, preferentemente en los lugares con mayor incidencia delictiva.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

12. **Atender a las Emergencias y la Gestión Integral de Riesgos:** Vigilar constantemente las situaciones de riesgos inminentes, y atender oportunamente los siniestros, accidentes y emergencias que pongan en peligro al entorno y habitantes de El Salto.

ESTRATEGIAS

- 12.1. Implementar acciones de cuidado para prevenir riesgos inminentes en la vía pública y mejorar la imagen de áreas verdes en el municipio.
- 12.2. Mejorar los esquemas y la coordinación del cuerpo de protección civil y bomberos para la prevención de riesgos, desastres, emergencias y contingencias.

GOBIERNO
DE EL SALTO

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

4. CUARTO EJE: SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS

Objetivo estratégico	Estrategia	Actividad	Nombre del indicador	Meta anual	Área responsable
10. Profesionalización e inteligencia policial.					
Mejorar continuamente la formación, capacidades y el desempeño del cuerpo policial en el buen uso de la fuerza y mejorar las aptitudes de respuesta, y aumentar la percepción de los saltenses en la seguridad pública.	10.1. Vigilar los procesos y el actuar del cuerpo policial para acrecentar su preparación atendiendo las áreas de oportunidad mediante las sugerencias ciudadanas que se presenten.	10.1.1. Fortalecer y hacer eficiente la solución de situaciones que involucren la actuación de los elementos de seguridad pública.	Número de carpetas que cuentan con una resolución.	25	Dirección de investigación y supervisión interna
		10.1.2. Recepción de quejas y procedimientos.	Número de carpetas de quejas iniciadas.	3	Dirección de investigación y supervisión interna
		10.1.3. Seguimiento a carpetas.	Número de carpetas de seguimiento realizadas.	47	Dirección de investigación y supervisión interna

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		10.1.4. Emitir recomendaciones de sanciones de los expedientes a la comisión de honor y justicia.	Número de recomendaciones realizadas.	25	Dirección de investigación y supervisión interna
Mejorar continuamente la formación, capacidades y el desempeño del cuerpo policial en el buen uso de la fuerza y mejorar las aptitudes de respuesta, y aumentar la percepción de los saltenses en la seguridad pública.	10.2. Mejorar la capacidad operativa y de respuesta para los percances delictivos, de emergencia y violencia.	10.2.1. Optimizar el despacho de llamadas de emergencia.	Número de llamadas de emergencia recibidas.	1020	Comisaria de la policía preventiva municipal
		10.2.2. Mantener en buen estado el parque vehicular y equipamiento.	Porcentaje de patrullas operativas funcionando.	46	Comisaria de la policía preventiva municipal
		10.2.3. Incrementar el patrullaje estratégico.	Porcentaje de patrullas operativas funcionando.	24	Comisaria de la policía preventiva municipal
		10.2.4. Implementar protocolos de actuación para primeros respondientes con enfoque de género (mide si el personal aplicó los lineamientos adecuados desde el primer acercamiento)	Porcentaje de atenciones que cumplen con el protocolo de primer contacto sin revictimización.	3060	Unidad especializada policial para la atención integral de mujeres víctimas de violencia

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

			Porcentaje de víctimas canalizadas a servicios integrales dentro de las primeras 24 horas.	3060	Unidad especializada policial para la atención integral de mujeres víctimas de violencia.
			Porcentaje de casos de violencia con medidas de acompañamiento y resguardo activadas.	7248	Unidad especializada policial para la atención integral de mujeres víctimas de violencia
			Porcentaje de casos que recibieron seguimiento posterior en los primeros 15 días.	652	Unidad especializada policial para la atención integral de mujeres víctimas de violencia
Mejorar continuamente la formación, capacidades y el desempeño del cuerpo policial en	10.3. Perfeccionar continuamente la capacitación y profesionalizaci	10.3.1. Asistencia a cursos en derechos humanos, perspectiva de género y uso	Número de capacitaciones a las que se asistieron.	9	Comisaria de la policía preventiva municipal

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

el buen uso de la fuerza y mejorar las aptitudes de respuesta, y aumentar la percepción de los saltenses en la seguridad pública.	ón del personal de la seguridad pública y atención a emergencias.	legítimo de la fuerza.	Número de elementos que asistieron a las capacitaciones.	15	Comisaria de la policía preventiva municipal
		10.3.2. Asistir a cursos sobre violencia de género, derechos de las mujeres, y atención diferenciada a víctimas.	Número de cursos a los que se asistieron.	36	Unidad especializada policial para la atención integral de mujeres víctimas de violencia

Objetivo estratégico	Estrategia	Actividad	Nombre del indicador	Meta anual	Área responsable
----------------------	------------	-----------	----------------------	------------	------------------

11. Prevenir la violencia y la delincuencia.

Atender las condiciones sociales que interviene en la generación de las violencias, involucrando a los saltenses en las tareas para prevenir la violencia y los actos delictivos.	11.1. Reducir las causas de riesgo para acceder a la justicia, preferentemente en los lugares con mayor incidencia delictiva.	11.1.1. Órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia.	Número de órdenes de protección giradas.	84	Coordinación de juzgados cívicos
		11.1.2. Promover redes vecinales de vigilancia con participación ciudadana.	Número colonias con redes vecinales activas.	15	Comisaria de la policía preventiva municipal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Objetivo estratégico	Estrategia	Actividad	Nombre del indicador	Meta anual	Área responsable
12. Atender a las emergencias y la gestión integral de riesgos.					
Vigilar constantemente las situaciones de riesgos inminentes, y atender oportunamente los siniestros, accidentes y emergencias que pongan en peligro al entorno y habitantes de El Salto.	12.1. Implementar acciones de cuidado para prevenir riesgos inminentes en la vía pública y mejorar la imagen de áreas verdes en el municipio.	12.1.1. Podar y cortar ramas de árboles.	Número de podas realizadas.	30	Dirección de parques y jardines
		12.1.2. Poda de maleza.	Número de podas de maleza.	2448	Dirección de parques y jardines
			Número de viajes de junta de maleza realizados.	1736	Dirección de parques y jardines
		12.1.3. Inspeccionar lugares públicos educativos, de recreación, administrativos y de alta concurrencia para que cuenten con las medidas de seguridad de sus visitantes.	Número de inspecciones realizadas.	1716	Dirección de protección civil y bomberos
Vigilar constantemente las situaciones de riesgos inminentes, y atender oportunamente los siniestros,	12.2. Mejorar los esquemas y la coordinación del cuerpo de protección civil y bomberos	12.2.1. Atención a la población y a la sociedad civil en casos de emergencias.	Número de servicios de emergencias brindados a la población.	4248	Dirección de protección civil y bomberos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

accidentes y emergencias que pongan en peligro al entorno y habitantes de El Salto.	para la prevención de riesgos, desastres, emergencias y contingencias.	12.2.2. Capacitaciones recibidas a el cuerpo bomberos.	Número de capacitaciones recibidas.	12	Dirección de protección civil y bomberos
		12.2.3. Prevenir y atender los incendios forestales.	Número de incendios forestales atendidos.	1664	Dirección de protección civil y bomberos
		12.2.4. Prevenir y atender los incendios urbanos.	Número de incendios urbanos atendidos.	756	Dirección de protección civil y bomberos
		12.2.5. Prevenir y atender los incendios de transportes.	Número de incendios de transportes atendidos.	70	Dirección de protección civil y bomberos
		12.2.6. Fuga y olores de gas LP y derrame de químicos.	Número de fugas y derrames de químicos atendidos.	348	Dirección de protección civil y bomberos

GOBIERNO
DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 126 Transfor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

5. QUINTO EJE: MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.

“VALORAR EL ENTORNO, PARA TRANSFORMAR LA REALIDAD”

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 13. Gestión Sostenible de Espacios Públicos:** Generar espacios públicos cubriendo las necesidades de la comunidad, creando sistemas barriales inteligentes, incrementar la accesibilidad para una movilidad segura mediante la inversión en infraestructura y amigable para el medio ambiente para un uso a largo plazo mejorando la calidad de vida de los Saltenses.

ESTRATEGIAS

- 13.1.** Fortalecer el desarrollo urbano mediante la correcta ejecución, supervisión, control y cumplimiento normativo y legal de las obras públicas municipales, adaptarse al crecimiento urbano metropolitano de una manera ordenada y sustentable.
- 13.2.** Mejorar el entorno urbano mediante la rehabilitación, mantenimiento y conservación de las áreas verdes e incentivar a la mejora de la imagen urbana.
- 13.3.** Contribuir a que el municipio tenga calles más seguras con la mejora del alumbrado público para los habitantes y los que transitan en el El Salto.
- 13.4.** Dar un oportuno mantenimiento urbano a las calles de El Salto, con balizamiento y pintura, soldadura de alcantarillado, bacheo, limpieza en bocas de tormenta y camellones para el embellecimiento del municipio.
- 13.5.** Implementar acciones de cuidado a fin de mejorar la imagen de áreas verdes en el municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 14. Rescate del Río Santiago y Distribución del Agua:** Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al rescate del Río Santiago, el cuidado y la distribución más óptima del agua para los habitantes de El Salto.

ESTRATEGIAS

- 14.1.** Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al rescate del Río Santiago en niveles municipales, estatales, federales y con el sector privado.
- 14.2.** Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al cuidado y la distribución más óptima del agua para los habitantes de El Salto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 15. Medio Ambiente Sustentable:** Fortalecer las acciones ecológicas para el cuidado del medio ambiente, transformando la realidad para un entorno sustentable para todos los Saltenses.

ESTRATEGIAS

- 15.1.** Contribuir a la protección y preservación del medio ambiente para el equilibrio ecológico en el municipio.
- 15.2.** Gestionar la recolección de los residuos con la corresponsabilidad de la población, en el consumo y

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

generación de desechos para mantener un municipio limpio y sustentable.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 16. Movilidad Accesible y Sustentable:** Fortalecer la infraestructura vial del municipio con sistemas más accesibles para los usuarios, implementando programas integrales para reducir los percances viales.

ESTRATEGIAS

- 16.1.** Planeación y gestión de infraestructura vial, Fortalecimiento normativo y operativo.
- 16.2.** Fortalecer los operativos de control para el correcto cumplimiento de las normas viales e implementar la digitalización de trámites y servicios de vialidad.
- 16.3.** Fomentar la movilidad sustentable por medio de los medios de transporte no motorizados para contar con más accesibilidad en las calles.

GOBIERNO
DE EL SALTO

5. QUINTO EJE: MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Objetivo Estratégico	Estrategia	Actividad	Nombre del indicador	Meta anual	Área Responsable
13. Gestión Sostenible de Espacios Públicos.					
Generar espacios públicos cubriendo las necesidades de la comunidad, creando sistemas barriales inteligentes, incrementar la accesibilidad para una movilidad segura mediante la inversión en infraestructura y amigable para el medio ambiente para un uso a largo plazo mejorando la calidad de vida de los Saltenses.	13.1. Fortalecer el desarrollo urbano mediante la correcta ejecución, supervisión, control y cumplimiento normativo y legal de las obras públicas municipales, adaptarse al crecimiento urbano metropolitano de una manera ordenada y sustentable.	13.1.1. Verificar que las construcciones se realicen según los planos y especificaciones técnicas.	Número de construcciones realizadas.	24	Dirección de Construcción y Supervisión
		13.1.2. Inspeccionar el trabajo en curso para asegurar que se cumpla con los estándares de calidad requeridos.	Número de inspecciones realizadas.	1800	Dirección de Construcción y Supervisión
		13.1.3. Asegurar que el proyecto cumpla con todas regulaciones y normativas.	Porcentaje total en el cumplimiento del proyecto.	50%	Dirección de Construcción y Supervisión
		13.1.4. Mantener los registros detallados del progreso de obra.	Porcentaje total en el cumplimiento de los registros de cada obra.	50%	Dirección de Construcción y Supervisión

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Generar espacios públicos cubriendo las necesidades de la comunidad, creando sistemas barriales inteligentes, incrementar la accesibilidad para una movilidad segura mediante la inversión en infraestructura y amigable para el medio ambiente para un uso a largo plazo mejorando la calidad de vida de los Saltenses.	13.2. Mejorar el entorno urbano mediante la rehabilitación, mantenimiento y conservación de las áreas verdes e incentivar a la mejora de la imagen urbana.	13.2.1. Mejoras a plazas, parques y espacios públicos.	Número de mejoras realizados a las plazas públicas.	24	Dirección de Desarrollo Urbano
		13.2.2. Mejoras a parques.	Número total de mejoras a parques.	24	Dirección de Desarrollo Urbano
		13.2.3. Mejora a los espacios públicos.	Número de total de mejoras a los espacios públicos.	24	Dirección de Desarrollo Urbano
		13.2.4. Red vial eficiente y espacios peatonales seguros.	Porcentaje total en acciones realizadas.	50%	Dirección de Desarrollo Urbano
			Porcentaje total de acciones realizadas.	50%	Dirección de Desarrollo Urbano
		13.2.5. Protección de áreas verdes, y parques.	Porcentaje total de acciones realizadas.	50%	Dirección de Desarrollo Urbano
Generar espacios públicos cubriendo las necesidades de la comunidad,	13.3. Contribuir a que el municipio tenga calles más seguras con la mejora del alumbrado público	13.3.1. Instalar lámparas en las calles de El Salto.	Número de reparaciones a las luminarias de El municipio.	2,640	Dirección de Alumbrado Público

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

creando sistemas barriales inteligentes, incrementar la accesibilidad para una movilidad segura mediante la inversión en infraestructura y amigable para el medio ambiente para un uso a largo plazo mejorando la calidad de vida de los Saltenses.	para los habitantes y los que transitan en el El Salto.	13.3.2. Mantenimiento a luminarias.	Número de cambios de luminarias realizadas.	2,640	Dirección de Alumbrado Público
		13.3.3. Reportes atendidos de las luminarias en el municipio.	Número de reportes atendidos.	50	Dirección de Alumbrado Público
		13.3.4. Brindar atención oportuna a las luminarias de las plazas públicas y áreas verdes.	Número de atenciones a plazas públicas y áreas verdes.	90	Dirección de Alumbrado Público
Generar espacios públicos cubriendo las necesidades de la comunidad, creando sistemas barriales inteligentes, incrementar la accesibilidad para una movilidad segura mediante la inversión en infraestructura y	13.4. Dar un oportuno mantenimiento urbano a las calles de El Salto, con balizamiento y pintura, soldadura de alcantarillado, bacheo, limpieza en bocas de tormenta y camellones para el embellecimiento del municipio.	13.4.1. Mejorar zonas urbanas, áreas reportadas y dependencias municipales con balizamiento y pintura para un mejor señalamiento y embellecimiento	Porcentaje de avance en mejoramiento de las zonas urbanas.	70%	Dirección de Mantenimiento Urbano
		13.4.2. Servicios de soldadura en las calles del municipio.	Número de servicios de soldadura realizados.	192	Dirección de Mantenimiento Urbano

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

amigable para el medio ambiente para un uso a largo plazo mejorando la calidad de vida de los Saltenses.		13.4.3. Servicios de albañilería realizados en las calles, banquetes, camellones, parques y plazas municipales.	Número de servicios de albañilería realizados.	564	Dirección de Mantenimiento Urbano
		13.4.4. Servicios de pintura en las calles y banquetas del municipio.	Números de servicios de pintura realizados.	168	Dirección de Mantenimiento Urbano
		13.4.5. Limpieza de calles y camellones del municipio.	Número de calles y camellones en las que se realizó limpieza.	0	Dirección de Mantenimiento Urbano
		13.4.6. Limpieza de bocas de tormenta en el municipio.	Número de limpiezas de boca de tormenta realizadas.	72	Dirección de Mantenimiento Urbano
		13.4.7. Limpiezas en conjunto con mantenimiento urbano y parques y jardines en bocas de tormenta en temporal de lluvias.	Número de limpiezas realizadas.	72	Dirección de Aseo Publico

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		13.4.8. Limpieza perimetral en la plaza Benito Juárez.	Número de limpiezas que se realizan en la Plaza Benito Juárez.	1512	Dirección de Aseo Publico
		13.4.9. Limpiezas en puntos estratégicos con la cuadrilla.	Número de calles principales atendidas	0	Dirección de Aseo Publico
			Número de limpiezas a lotes baldíos atendidos	0	Dirección de Aseo Publico
			Número de parques en los que se realiza labores de limpieza	0	Dirección de Aseo Publico
Generar espacios públicos cubriendo las necesidades de la comunidad, creando sistemas barriales inteligentes, incrementar la accesibilidad para una movilidad segura	13.5. Implementar acciones de cuidado a fin de mejorar la imagen de áreas verdes en el municipio.	13.5.1. Donación de árboles para plantarlos en las diferentes áreas verdes.	Número de árboles donados.	0	Dirección de Parques y Jardines
		13.5.2. Atender el mantenimiento de los camellones de las calles del municipio.	Número de camellones atendidos.	12	Dirección de Parques y Jardines

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

mediante la inversión en infraestructura y amigable para el medio ambiente para un uso a largo plazo mejorando la calidad de vida de los Saltenses.		13.5.3. Mantenimiento a las áreas verdes de las plazas públicas.	Número de plazas públicas a las que se les realizó algún mantenimiento.	36	Dirección de Parques y Jardines
---	--	--	---	----	---------------------------------

Objetivo Estratégico	Estrategia	Actividad	Nombre del indicador	Meta anual	Área Responsable
----------------------	------------	-----------	----------------------	------------	------------------

14. Rescate del Río Santiago y Distribución del Agua.

Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al rescate del Río Santiago, el cuidado y la distribución más optima del agua	14.1. Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al rescate del Río Santiago en niveles municipales, estatales, federales y con el sector privado.	14.1.1. Conjuntamente con el gobierno del estado, diseñar y poner en operación políticas públicas que nos permitan rescatar el Río Santiago.	Porcentaje total de políticas públicas y acciones realizadas.	20%	Coordinación General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
---	---	--	---	-----	--

DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 135 Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

para los habitantes de El Salto.		14.1.2. Invitar a la iniciativa privada a que se sume y participe a rescatar y mantener el Río Santiago limpio.	Porcentaje de las acciones realizadas por parte de la iniciativa privada.	6%	Coordinación General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
		14.1.3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas que tengan por objetivo mejorar la calidad del agua del Río Santiago y en su caso aplicar las sanciones correctivas necesarias para evitar que se presenten contingencias ambientales por esta causa.	Porcentaje de las sanciones correctivas interpuestas .	6%	Coordinación General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al rescate del Río Santiago, el	14.2. Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al cuidado y la distribución más óptima del agua	14.2.1. Mantenimiento a los diferentes pozos ubicados en el municipio.	Número de pozos a los que se les realiza mantenimiento.	0	Dirección del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

cuidado y la distribución más óptima del agua para los habitantes de El Salto.	para los habitantes de El Salto.	14.2.2. Pozos en función	Número de pozos que se encuentran en función dentro del municipio.	0	Dirección del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
		14.2.3. Reparaciones de fugas de agua.	Número de reparaciones de fugas de agua.	1560	Dirección del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
		14.2.4. Distribución de viajes de agua potable en pipas.	Número de pipas encargadas de distribuir el agua.	0	Dirección del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
		14.2.5. Instalaciones de línea de agua potable y tomas de agua nuevas.	Número de instalaciones de líneas de agua potable realizadas.	72	Dirección del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
			Número de tomas de agua nuevas instaladas.	1944	Dirección del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

		14.2.6. Proporcionar los servicios de drenaje y alcantarillado.	Número de instalaciones de nuevo drenaje realizadas.	132	Dirección del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
--	--	---	--	-----	--

Objetivo Estratégico	Estrategia	Actividad	Nombre del indicador	Meta anual	Área Responsable
----------------------	------------	-----------	----------------------	------------	------------------

15. Medio Ambiente Sustentable.

Fortalecer las acciones ecológicas para el cuidado del medio ambiente, transformando la realidad para un entorno sustentable para todos los Saltenses.	15.1. Contribuir a la protección y preservación del medio ambiente para el equilibrio ecológico en el municipio.	15.1.1. Atender la conservación y restauración del equilibrio ecológico, protegiendo el medio ambiente en las zonas del municipio.	Porcentaje total de acciones realizadas para la conservación del equilibrio ecológico en el mes.	50%	Dirección de Medio Ambiente
		15.1.2. Apoyar las estrategias de educación ambiental en escuelas para fomentar una cultura ambiental infantil.	Porcentaje total de acciones realizadas en el mes.	50%	Dirección de Medio Ambiente

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Fortalecer las acciones ecológicas para el cuidado del medio ambiente, transformando la realidad para un entorno sustentable para todos los Saltenses.	15.2. Gestionar la recolección de los residuos con la corresponsabilidad de la población, en el consumo y generación de desechos para mantener un municipio limpio y sustentable.	15.2.1. Implementar estrategias para el manejo integral de residuos sólidos urbanos y peligrosos.	Porcentaje total de acciones realizadas en el mes.	50%	Dirección de Medio Ambiente
		15.2.2. Recolección de residuos sólidos urbanos (comprende recolección de tianguis, escuelas, mercados, plazas del municipio, servicios médicos, etc.)	Número de toneladas de residuos sólidos recolectados a diario.	52920	Dirección de Aseo Publico
			Número de mercados a los que se le brinda el servicio a diario.	0	Dirección de Aseo Publico
			Número de escuelas públicas a las que se les brindo el servicio de recolección de basura.	1056	Dirección de Aseo Publico
			Número de fiestas patronales en las que se brinda el servicio de recolección de basura.	0	Dirección de Aseo Publico

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

			Número de eventos en los que se realiza recolección de residuos.	0	Dirección de Aseo Publico
Objetivo Estratégico	Estrategia	Actividad	Nombre del indicador	Meta anual	Área Responsable
16. Movilidad Accesible y Sustentable.					
Fortalecer la infraestructura vial del municipio con sistemas más accesibles para los usuarios, implementando programas integrales para reducir los percances viales.	16.1. Planeación y gestión de infraestructura vial, Fortalecimiento normativo y operativo.	16.1.1. Realizar estudios de movilidad para identificar necesidades de nuevas vialidades o adecuaciones.	Número de estudios de movilidad realizados.	5	Dirección de Movilidad
		16.1.2. Rediseñar intersecciones conflictivas para mejorar la seguridad y fluidez del tránsito.	Porcentaje total de interseccion es rediseñada s respecto al total de puntos de control vial implementa dos en el mes.	20%	Dirección de Movilidad

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Fortalecer la infraestructura vial del municipio con sistemas más accesibles para los usuarios, implementando programas integrales para reducir los percances viales.	16.2. Fortalecer los operativos de control para el correcto cumplimiento de las normas viales e implementar la digitalización de trámites y servicios de vialidad.	16.2.1. Implementar operativos permanentes de control de velocidad, uso de cinturón de seguridad y respeto a los peatones.	Número de operativos de control vial implementados.	3	Dirección de Movilidad
		16.2.2. Crear una aplicación móvil para reportes de semáforos dañados, baches o accidentes.	Número de reportes ciudadanos recibidos y atendidos a través de la aplicación móvil.	28	Dirección de Movilidad
Fortalecer la infraestructura vial del municipio con sistemas más accesibles para los usuarios, implementando programas integrales para reducir los percances viales.	16.3. Fomentar la movilidad sustentable por medio de los medios de transporte no motorizados para contar con más accesibilidad en las calles.	16.3.1. Construir una ciclovía en zonas estratégicas del municipio.	Número de kilómetros de ciclovía construidos.	0	Dirección de Movilidad
		16.3.2. Impulsar programas de préstamo de bicicletas y transporte público eléctrico.	Número de usuarios registrados en el programa de préstamo de bicicletas.	0	Dirección de Movilidad

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

VINCULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

APARTADO ESTRATÉGICO DEL “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027” ALINEACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL “POGRAMA DE DESARROLLO METROPOLITANO 2024”.

PMDyG 2024-2027		Programa de Desarrollo Metropolitano (PDM 2024)	
Objetivo de Desarrollo	Estrategia	Temáticas metropolitanas	Objetivos metropolitanos
2. Bienestar social: Reducir la brecha de marginación, desigualdad social, educativa, de género, económica y discriminación mediante programas sociales federales, estatales y municipales para los habitantes de El Salto.	2.1. Crear programas locales inclusivos para la capacitación y empoderamiento comunitario, incentivando la mejora de oportunidades económicas, socioculturales y de desarrollo social.	5. Vivienda	5.1. Generar las condiciones normativas, institucionales y de gestión del suelo que permitan mejorar y ampliar el derecho a una vivienda adecuada.
	2.3. Generar programas de apoyo.	5. Vivienda	5.1. Generar las condiciones normativas, institucionales y de gestión del suelo que permitan mejorar y ampliar el derecho a una vivienda adecuada.
6. Servicios Públicos Municipales: Acrecentar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales catastrales, del sistema de agua	6.1. Actualización de valores, servicios y trámites catastrales.	4. Desarrollo urbano y gestión de suelo	4.2. Prevenir la generación de nuevos asentamientos informales, así como asegurar la consolidación de los existentes.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

potable, drenaje y alcantarillado, cementerios y los servicios médicos para beneficio del entorno y de los habitantes Saltenses.	6.4. Administrar y operar las obras y sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado.	2. Gestión del agua	2.1. Reforzar el cuidado, para la disponibilidad y aprovechamiento sustentable del recurso hídrico.
8. Participación y Cohesión de la Comunidad: Promover la participación ciudadana, comunitaria y social, incentivando la confianza, cooperación, unión y trabajo en conjunto de todos los habitantes de El Salto.	8.2. Establecer, rehabilitar, proteger y adecuar espacios públicos para responder a las necesidades de la población.	4. Desarrollo urbano y gestión de suelo	4.1. Realizar un aprovechamiento racional del territorio mediante una mejor distribución de cargas y beneficios, así como la correcta alineación programática.
12. Atender a las Emergencias y la Gestión Integral de Riesgos: Vigilar constantemente las situaciones de riesgos inminentes, y atender oportunamente los siniestros, accidentes y emergencias que pongan en peligro al entorno y habitantes de El Salto.	12.1. Implementar acciones de cuidado para prevenir riesgos inminentes en la vía pública y mejorar la imagen de áreas verdes en el municipio.	8. Infraestructura	8.1. Fortalecer la infraestructura física para la prestación de servicios para la población del AMG, así como aquella que ayude a mitigar los riesgos existentes y la pronta atención de emergencias.

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

13. Gestión Sostenible de Espacios Públicos: Generar espacios públicos cubriendo las necesidades de la comunidad, creando sistemas barriales inteligentes, incrementar la accesibilidad para una movilidad segura mediante la inversión en infraestructura y amigable para el medio ambiente para un uso a largo plazo mejorando la calidad de vida de los Saltenses.	13.1. Fortalecer el desarrollo urbano mediante la correcta ejecución, supervisión, control y cumplimiento normativo y legal de las obras públicas municipales, adaptarse al crecimiento urbano metropolitano de una manera ordenada y sustentable.	7. Equipamientos	7.1. Generar condiciones territoriales que permitan mejorar la accesibilidad y suficiencia de equipamientos y espacio público.
	13.2. Mejorar el entorno urbano mediante la rehabilitación, mantenimiento y conservación de las áreas verdes e incentivar a la mejora de la imagen urbana.	7. Equipamientos	7.1. Generar condiciones territoriales que permitan mejorar la accesibilidad y suficiencia de equipamientos y espacio público.
	13.4. Dar un oportuno mantenimiento urbano a las calles de El Salto, con balizamiento y pintura, soldadura de alcantarillado, bacheo, limpieza en bocas de tormenta y camellones para el embellecimiento del municipio.	7. Equipamientos	7.1. Generar condiciones territoriales que permitan mejorar la accesibilidad y suficiencia de equipamientos y espacio público.
	13.5. Implementar acciones de cuidado a fin de mejorar la imagen de áreas verdes en el municipio.	7. Equipamientos	7.1. Generar condiciones territoriales que permitan mejorar la accesibilidad y suficiencia de equipamientos y espacio público.

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

14. Rescate del Río Santiago y Distribución del Agua: Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al rescate del Río Santiago, el cuidado y la distribución más optima del agua para los habitantes de El Salto.	14.1. Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al rescate del Río Santiago en niveles municipales, estatales, federales y con el sector privado.	1. Servicios ambientales	1.1. Fortalecer y recuperar la capacidad de los ecosistemas naturales e inducidos del AMG para proveer servicios ambientales.
	14.2. Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al cuidado y la distribución más optima del agua para los habitantes de El Salto.	2. Gestión del agua	2.1. Reforzar el cuidado, para la disponibilidad y aprovechamiento sustentable del recurso hídrico.
15. Medio Ambiente Sustentable: Fortalecer las acciones ecológicas para el cuidado del medio ambiente, transformando la realidad para un entorno sustentable para todos los Saltenses.	15.1. Contribuir a la protección y preservación del medio ambiente para el equilibrio ecológico en el municipio.	1. Servicios ambientales	2.1. Reforzar el cuidado, para la disponibilidad y aprovechamiento sustentable del recurso hídrico.
	15.2. Gestionar la recolección de los residuos con la corresponsabilidad de la población, en el consumo y generación de desechos para mantener un municipio limpio y sustentable.	9. Gestión de residuos	9.1. Disminuir la generación de residuos sólidos urbanos dispuestos en rellenos sanitarios, así como maximizar su aprovechamiento.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

16. Movilidad Accesible y Sustentable: Fortalecer la infraestructura vial del municipio con sistemas más accesibles para los usuarios, implementando programas integrales para reducir los percances viales.	16.1. Planeación y gestión de infraestructura vial, Fortalecimiento normativo y operativo.	6. Movilidad	6.1. Incrementar la conectividad para mejorar la movilidad urbana de las personas y el traslado de bienes.
	16.2. Fortalecer los operativos de control para el correcto cumplimiento de las normas viales e implementar la digitalización de trámites y servicios de vialidad.	6. Movilidad	6.1. Incrementar la conectividad para mejorar la movilidad urbana de las personas y el traslado de bienes.
	16.3. Fomentar la movilidad sustentable por medio de los medios de transporte no motorizados para contar con más accesibilidad en las calles.	6. Movilidad	6.1. Incrementar la conectividad para mejorar la movilidad urbana de las personas y el traslado de bienes.

GOBIERNO
DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 146 Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

APARTADO ESTRATÉGICO DEL “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027” ALINEACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL “PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE JALISCO 2024-2030”

PMDyG 2024-2027		Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2024-2030	
Objetivo de Desarrollo	Estrategia	Ejes Estratégicos	Objetivos Temáticos.
1. Economía local e Industrial: Incrementar el comercio local para que la oferta y el acceso a las oportunidades empresariales esté al alcance de las personas.	1.1. Promocionar la economía del municipio para la creación de empleos y autoempleos.	Eje 3. Jalisco avanza.	3.2 Impulso a la economía local y regional.
	1.2. Impulsar el sector industrial del municipio y fortalecer los programas de capacitación empresarial para las MiPyMEs.	Eje 3. Jalisco avanza.	3.8 Financiamiento que impulsa sueños emprendedores.
	1.3. Promocionar la industria ganadera mediante los productores, comerciante y personas que tengan actividades pecuarias.	Eje 3. Jalisco avanza.	3.1 Campo próspero y tecnificado.
2. Bienestar social: Reducir la brecha de marginación, desigualdad social, educativa, de género, económica y discriminación mediante programas sociales federales, estatales	2.1. Crear programas locales inclusivos para la capacitación y empoderamiento comunitario, incentivando la mejora de oportunidades económicas, socioculturales y de desarrollo social.	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos.	2.1 Menos desigualdad, más comunidad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

y municipales para los habitantes de El Salto.	2.2. Impulsar a los jóvenes con orientación vocacional, emprendimiento, laboral, económica y social.	Eje 3. Jalisco avanza.	3.7 Educación innovadora y formación de talento.
	2.3. Generar programas de apoyo.	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos.	2.7 Hacia el desarrollo de todas y todos
	2.4. Inclusión y Atención a Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos.	2.2 Educación para crecer en libertad.
3.Hacienda Municipal: Ejercitar con eficiencia el gasto público para potencializar la rentabilidad social en beneficio de los Saltenses.	3.1. Llevar control diario de los ingresos obtenidos.	Eje 5. Jalisco cercano y transparente.	5.3 Hacienda pública sólida y eficiente.
	3.2. Elaborar y actualizar el padrón de licencias municipales y el catálogo de giros comerciales e industriales.	Eje 5. Jalisco cercano y transparente.	5.3 Hacienda pública sólida y eficiente.
	3.3. Coordinación y supervisión del procedimiento administrativo de ejecución de apremio.	Eje 5. Jalisco cercano y transparente.	5.3 Hacienda pública sólida y eficiente.
4. Gobierno Eficiente 24/7: Transformar las condiciones internas de la administración pública municipal innovando, actualizando y fortaleciendo los servicios, trámites, funciones y toma de decisiones al	4.1. Comunicar a la sociedad las acciones de gobierno mediante las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	Eje 5. Jalisco cercano y transparente.	5.1 Un gobierno que da certeza, actúa y responde.
	4.2. Fortalecer la comunicación interna del gobierno municipal para identificar las áreas de oportunidad para la mejora continua.	Eje 5. Jalisco cercano y transparente.	5.1 Un gobierno que da certeza, actúa y responde.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

margen de las nuevas formas de hacer gobierno, cercano a los ciudadanos y habitantes Saltenses.	4.3. Fortalecer los canales para la atención ciudadana con calidez y calidad, encauzando las demandas, realización de trámites, quejas, orientación y servicios públicos.	Eje 5. Jalisco cercano y transparente.	5.6 Gobernar con integridad y transparencia.
	4.4. Formular soluciones eficientes en los distintos grupos colegiados municipales que deciden, asesoran, coordinan, controlan y dan seguimiento en los asuntos del gobierno, ponderando el beneficio de la población Saltense.	Eje 5. Jalisco cercano y transparente.	5.4 Administrar lo que es de todas y todos con responsabilidad y cercanía.
	4.5. Acrecentar la certeza jurídica en las obligaciones de los procesos judiciales, celebración de contratos y convenios, en las obligaciones registrales del municipio y en la actualización de normas de ordenamiento municipal para la seguridad y claridad brindada a los ciudadanos.	Eje 5. Jalisco cercano y transparente.	5.4 Administrar lo que es de todas y todos con responsabilidad y cercanía.

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

5. Buenas prácticas, transparencia y rendición de cuentas: Generar buenas prácticas de gobierno para garantizar el derecho de acceso a la información, la protección de los datos personales, la rendición de cuentas y transparentar de manera oportuna y accesible, los resultados de gobierno por medio de las Tecnologías de Información y Comunicación para acrecentar el vínculo entre los ciudadanos Saltenses y al Gobierno Municipal de El Salto.	5.1. Garantizar el derecho humano a la protección de datos personales, al acceso a la información pública por medio de la publicación de la información pública fundamental del municipio en los portales web de transparencia (portal del ayuntamiento, PNT, SEVAC, CIMTRA)	Eje 5. Jalisco cercano y transparente.	5.5 Derecho a la información y respeto a la privacidad.
	5.2. Ejecutar los criterios de eficiencia y eficacia presupuestal, el gasto público y endeudamiento para obtener finanzas sanas y con mayor rentabilidad para beneficiar a los Saltenses.	Eje 5. Jalisco cercano y transparente.	5.3 Hacienda pública sólida y eficiente.
	5.3. Implementar mecanismos de supervisión, fiscalización y control interno en dependencias municipales.	Eje 5. Jalisco cercano y transparente.	5.1 Un gobierno que da certeza, actúa y responde.
6. Servicios Públicos Municipales: Acrecentar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales catastrales, del sistema de agua potable, drenaje y	6.1. Actualización de valores, servicios y trámites catastrales.	Eje 5. Jalisco cercano y transparente.	5.1 Un gobierno que da certeza, actúa y responde.
	6.2. Regular el funcionamiento de los giros comerciales.	Eje 5. Jalisco cercano y transparente.	5.1 Un gobierno que da certeza, actúa y responde.
	6.3. Optimización de trámites municipales.	Eje 5. Jalisco cercano y transparente.	5.4 Administrar lo que es de todas y todos con responsabilidad y cercanía.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

alcantarillado, cementerios y los servicios médicos para beneficio del entorno y de los habitantes Saltenses.	6.4. Administrar y operar las obras y sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado.	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.	4.3 Gestión responsable y sostenible del agua.
	6.5. Controlar el registro oficial de datos generales de los servicios proporcionados, que contenga información de los propietarios, así como de las inhumaciones, exhumaciones y re-inhumaciones.	Eje 5. Jalisco cercano y transparente.	5.1 Un gobierno que da certeza, actúa y responde.
	6.6. Contribuir en la mejora y equipamiento de las instalaciones de Servicios Médicos Municipales e Incrementar la oferta de servicios en los centros de salud.	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos.	2.3 Salud que protege y acompaña.
7. Atención a Grupos Vulnerables: Reducir la desigualdad social, cultural, educativa, de género y económica, generando oportunidades y crear comunidad para los grupos vulnerables que habitan en El Salto.	7.1. Crear campañas informativas y de participación comunitaria para los Saltenses.	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos.	2.1 Menos desigualdad, más comunidad.
	7.2. Otorgar talleres recreativos para la capacitación y empoderamiento comunitario.	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos.	2.1 Menos desigualdad, más comunidad.
	7.3. Disminuir la desigualdad educativa e incrementar la calidad de la educación básica e integral, que sea continua y evitar la deserción escolar de las niñas, niños y adolescentes Saltenses.	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos.	2.2 Educación para crecer en libertad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

8. Participación y Cohesión de la Comunidad: Promover la participación ciudadana, comunitaria y social, incentivando la confianza, cooperación, unión y trabajo en conjunto de todos los habitantes de El Salto.	8.1. Incitar a la promoción y el desarrollo de los mecanismos mediante la implementación de los programas y políticas públicas para la participación ciudadana.	Eje 5. Jalisco cercano y transparente.	5.2 Participación que une, colaboración que transforma.
	8.2. Establecer, rehabilitar, proteger y adecuar espacios públicos para responder a las necesidades de la población.	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos.	2.7 Hacia el desarrollo de todas y todos
	8.3. Fomentar la participación social y comunitaria en los Jóvenes Saltenses.	Eje 5. Jalisco cercano y transparente.	5.2 Participación que une, colaboración que transforma.
9. Inclusión Social e Igualdad Sustantiva: Generar igualdad de condiciones y oportunidades para todos los sectores sociales, entre hombres y mujeres, y personas que se consideren dentro de la diversidad de género.	9.1. Promover la igualdad de género en ámbitos educativos, laborales, gubernamentales y culturales.	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos.	2.1 Menos desigualdad, más comunidad.
	9.2. Promover la inclusión social en el ámbito educativo.	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos.	2.2 Educación para crecer en libertad.
	9.3. Impulsar la inclusión social en el ámbito educativo, cultural y económico para las personas con alguna discapacidad, e igualar las condiciones y oportunidades.	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos.	2.7 Hacia el desarrollo de todas y todos
	9.4. Promover la inclusión social y la diversidad de género en ámbitos educativos, laborales, gubernamentales y culturales.	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos.	2.1 Menos desigualdad, más comunidad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

10. Profesionalización e inteligencia policial: Mejorar continuamente la formación, capacidades y el desempeño del cuerpo policial en el buen uso de la fuerza y mejorar las aptitudes de respuesta, y aumentar la percepción de los Saltenses en la Seguridad Pública.	10.1. Vigilar los procesos y el actuar del cuerpo policial para acrecentar su preparación atendiendo las áreas de oportunidad mediante las sugerencias ciudadanas que se presenten.	Eje 1. Jalisco Tranquilo y en Paz.	1.3 Fortalecimiento a las corporaciones de seguridad.
	10.2. Mejorar la capacidad operativa y de respuesta para los percances delictivos, de emergencia y violencia.	Eje 1. Jalisco Tranquilo y en Paz.	1.3 Fortalecimiento a las corporaciones de seguridad.
	10.3. Perfeccionar continuamente la capacitación y profesionalización del personal de la seguridad pública y atención a emergencias.	Eje 1. Jalisco Tranquilo y en Paz.	1.3 Fortalecimiento a las corporaciones de seguridad.
11. Prevenir la Violencia y la Delincuencia: Atender las condiciones sociales que intervienen en la generación de las violencias, involucrando a los Saltenses en las tareas para prevenir la violencia y los actos delictivos.	11.1 Reducir las causas de riesgo para acceder a la justicia, preferentemente en los lugares con mayor incidencia delictiva.	Eje 1. Jalisco Tranquilo y en Paz.	1.4 Justicia cercana que escucha y actúa.

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

12. Atender a las Emergencias y la Gestión Integral de Riesgos: Vigilar constantemente las situaciones de riesgos inminentes, y atender oportunamente los siniestros, accidentes y emergencias que pongan en peligro al entorno y habitantes de El Salto.	12.1. Implementar acciones de cuidado para prevenir riesgos inminentes en la vía pública y mejorar la imagen de áreas verdes en el municipio.	Eje 1. Jalisco Tranquilo y en Paz.	1.2 Prevención para una vida en paz.
	12.2. Mejorar los esquemas y la coordinación del cuerpo de protección civil y bomberos para la prevención de riesgos, desastres, emergencias y contingencias.	Eje 1. Jalisco Tranquilo y en Paz.	1.6 Protección civil y gestión integral de riesgos.
13. Gestión Sostenible de Espacios Públicos: Generar espacios públicos cubriendo las necesidades de la comunidad, creando sistemas barriales inteligentes, incrementar la accesibilidad para una movilidad segura mediante la inversión en infraestructura y amigable para el medio ambiente para un uso a largo plazo mejorando la	13.1. Fortalecer el desarrollo urbano mediante la correcta ejecución, supervisión, control y cumplimiento normativo y legal de las obras públicas municipales, adaptarse al crecimiento urbano metropolitano de una manera ordenada y sustentable.	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.	4.4 Espacios, caminos y servicios que nos conectan.
	13.2. Mejorar el entorno urbano mediante la rehabilitación, mantenimiento y conservación de las áreas verdes e incentivar a la mejora de la imagen urbana.	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.	4.1 Territorio en equilibrio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

calidad de vida de los Saltenses.	13.3. Contribuir a que el municipio tenga calles más seguras con la mejora del alumbrado público para los habitantes y los que transitan en el El Salto.	Eje 1. Jalisco Tranquilo y en Paz.	1.2 Prevención para una vida en paz.
	13.4. Dar un oportuno mantenimiento urbano a las calles de El Salto, con balizamiento y pintura, soldadura de alcantarillado, bacheo, limpieza en bocas de tormenta y camellones para el embellecimiento del municipio.	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.	4.4 Espacios, caminos y servicios que nos conectan.
	13.5. Implementar acciones de cuidado a fin de mejorar la imagen de áreas verdes en el municipio.	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.	4.1 Territorio en equilibrio.
14. Rescate del Río Santiago y Distribución del Agua: Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al rescate del Río Santiago, el cuidado y la distribución más óptima del agua para los habitantes de El Salto.	14.1. Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al rescate del Río Santiago en niveles municipales, estatales, federales y con el sector privado.	Eje 4. Jalisco cuida su tierra, E3. Río Santiago.	4.1 Territorio en equilibrio,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

	14.2. Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al cuidado y la distribución más optima del agua para los habitantes de El Salto.	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.	4.3 Gestión responsable y sostenible del agua.
15. Medio Ambiente Sustentable: Fortalecer las acciones ecológicas para el cuidado del medio ambiente, transformando la realidad para un entorno sustentable para todos los Saltenses.	15.1. Contribuir a la protección y preservación del medio ambiente para el equilibrio ecológico en el municipio.	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.	4.1 Territorio en equilibrio.
	15.2. Gestionar la recolección de los residuos con la corresponsabilidad de la población, en el consumo y generación de desechos para mantener un municipio limpio y sustentable.	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.	4.1 Territorio en equilibrio.
16. Movilidad Accesible y Sustentable: Fortalecer la infraestructura vial del municipio con sistemas más accesibles para los usuarios, implementando programas integrales para reducir los percances viales.	16.1. Planeación y gestión de infraestructura vial, Fortalecimiento normativo y operativo.	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.	4.5 Movilidad digna y accesible para todas y todos.
	16.2. Fortalecer los operativos de control para el correcto cumplimiento de las normas viales e implementar la digitalización de trámites y servicios de vialidad.	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.	4.5 Movilidad digna y accesible para todas y todos.
	16.3. Fomentar la movilidad sustentable por medio de los medios de transporte no motorizados para contar con más accesibilidad en las calles.	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.	4.5 Movilidad digna y accesible para todas y todos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

APARTADO ESTRATÉGICO DEL “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027” ALINEACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL “PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030”

PMDyG 2024-2027		Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	
Objetivo de Desarrollo	Estrategia	Eje General	Objetivos
1. Economía local e Industrial: Incrementar el comercio local para que la oferta y el acceso a las oportunidades empresariales esté al alcance de las personas.	1.1. Promocionar la economía del municipio para la creación de empleos y autoempleos.	Eje General 3: Economía moral y trabajo	Objetivo 3.2: Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales.
	1.2. Impulsar el sector industrial del municipio y fortalecer los programas de capacitación empresarial para las MiPyMEs.	Eje General 3: Economía moral y trabajo	Objetivo 3.10: Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
	1.3. Promocionar la industria ganadera mediante los productores, comerciante y personas que tengan actividades pecuarias.	Eje General 3: Economía moral y trabajo	Objetivo 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.
2. Bienestar social: Reducir la brecha de marginación, desigualdad social, educativa, de género, económica y discriminación mediante programas sociales federales, estatales y municipales para	2.1. Crear programas locales inclusivos para la capacitación y empoderamiento comunitario, incentivando la mejora de oportunidades económicas, socioculturales y de desarrollo social.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

los habitantes de El Salto.	2.2. Impulsar a los jóvenes con orientación vocacional, emprendimiento, laboral, económica y social.	Eje General 3: Economía moral y trabajo	Objetivo 3.2: Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales.
	2.3. Generar programas de apoyo.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
	2.4. Inclusión y Atención a Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
3.Hacienda Municipal: Ejercitar con eficiencia el gasto público para potencializar la rentabilidad social en beneficio de los Saltenses.	3.1. Llevar control diario de los ingresos obtenidos.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.
	3.2. Elaborar y actualizar el padrón de licencias municipales y el catálogo de giros comerciales e industriales.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.
	3.3. Coordinación y supervisión del procedimiento administrativo de ejecución de apremio.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.
4. Gobierno Eficiente 24/7: Transformar las condiciones internas de la administración	4.1. Comunicar a la sociedad las acciones de gobierno mediante las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

pública municipal innovando, actualizando y fortaleciendo los servicios, trámites, funciones y toma de decisiones al margen de las nuevas formas de hacer gobierno, cercano a los ciudadanos y habitantes Saltenses.	4.2. Fortalecer la comunicación interna del gobierno municipal para identificar las áreas de oportunidad para la mejora continua.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
	4.3. Fortalecer los canales para la atención ciudadana con calidez y calidad, encauzando las demandas, realización de trámites, quejas, orientación y servicios públicos.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
	4.4. Formular soluciones eficientes en los distintos grupos colegiados municipales que deciden, asesoran, coordinan, controlan y dan seguimiento en los asuntos del gobierno, ponderando el beneficio de la población Saltense.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
	4.5. Acrecentar la certeza jurídica en las obligaciones de los procesos judiciales, celebración de contratos y convenios, en las obligaciones registrales del municipio y en la actualización de normas de ordenamiento municipal para la seguridad y claridad brindada a los ciudadanos.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.2: Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

5. Buenas prácticas, transparencia y rendición de cuentas: Generar buenas prácticas de gobierno para garantizar el derecho de acceso a la información, la protección de los datos personales, la rendición de cuentas y transparentar de manera oportuna y accesible, los resultados de gobierno por medio de las Tecnologías de Información y Comunicación para acrecentar el vínculo entre los ciudadanos Saltenses y al Gobierno Municipal de El Salto.	5.1. Garantizar el derecho humano a la protección de datos personales, al acceso a la información pública por medio de la publicación de la información pública fundamental del municipio en los portales web de transparencia (portal del ayuntamiento, PNT, SEVAC, CIMTRA)	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
	5.2. Ejecutar los criterios de eficiencia y eficacia presupuestal, el gasto público y endeudamiento para obtener finanzas sanas y con mayor rentabilidad para beneficiar a los Saltenses.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.
	5.3. Implementar mecanismos de supervisión, fiscalización y control interno en dependencias municipales.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.

GOBIERNO
DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 160 Transfor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

6. Servicios Públicos Municipales: Acrecentar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales catastrales, del sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado, cementerios y los servicios médicos para beneficio del entorno y de los habitantes Saltenses.	6.4. Administrar y operar las obras y sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado.	Eje General 4: Desarrollo sustentable	Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.
	6.6. Contribuir en la mejora y equipamiento de las instalaciones de Servicios Médicos Municipales e Incrementar la oferta de servicios en los centros de salud.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.
7. Atención a Grupos Vulnerables: Reducir la desigualdad social, cultural, educativa, de género y económica, generando oportunidades y crear comunidad	7.1. Crear campañas informativas y de participación comunitaria para los Saltenses.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
	7.2. Otorgar talleres recreativos para la capacitación y empoderamiento comunitario.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.

DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 161 Transfor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

para los grupos vulnerables que habitan en El Salto.	7.3. Disminuir la desigualdad educativa e incrementar la calidad de la educación básica e integral, que sea continua y evitar la deserción escolar de las niñas, niños y adolescentes Saltenses.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
8. Participación y Cohesión de la Comunidad: Promover la participación ciudadana, comunitaria y social, incentivando la confianza, cooperación, unión y trabajo en conjunto de todos los habitantes de El Salto.	8.1. Incitar a la promoción y el desarrollo de los mecanismos mediante la implementación de los programas y políticas públicas para la participación ciudadana.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
	8.3. Fomentar la participación social y comunitaria en los Jóvenes Saltenses.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
9. Inclusión Social e Igualdad Sustantiva: Generar igualdad de condiciones y oportunidades para todos los sectores sociales, entre hombres y mujeres, y personas que se consideren dentro de la diversidad de género.	9.1. Promover la igualdad de género en ámbitos educativos, laborales, gubernamentales y culturales.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.7: Fortalecer las relaciones internacionales de México con base en los principios constitucionales de política exterior, garantizando la defensa de la soberanía, los intereses nacionales y el compromiso con la paz, el derecho internacional, los derechos humanos, la igualdad sustantiva y un orden global justo y equitativo.
	9.2. Promover la inclusión social en el ámbito educativo.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.7: Fortalecer las relaciones internacionales de México con base en los principios constitucionales de política exterior, garantizando la defensa de la soberanía, los intereses nacionales y el compromiso con la paz, el derecho internacional, los derechos humanos, la igualdad sustantiva y un orden global justo y equitativo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

	9.3. Impulsar la inclusión social en el ámbito educativo, cultural y económico para las personas con alguna discapacidad, e igualar las condiciones y oportunidades.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.7: Fortalecer las relaciones internacionales de México con base en los principios constitucionales de política exterior, garantizando la defensa de la soberanía, los intereses nacionales y el compromiso con la paz, el derecho internacional, los derechos humanos, la igualdad sustantiva y un orden global justo y equitativo.
	9.4. Promover la inclusión social y la diversidad de género en ámbitos educativos, laborales, gubernamentales y culturales.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
10. Profesionalización e inteligencia policial: Mejorar continuamente la formación, capacidades y el desempeño del cuerpo policial en el buen uso de la fuerza y mejorar las aptitudes de respuesta, y aumentar la percepción de los Saltenses en la Seguridad Pública.	10.1. Vigilar los procesos y el actuar del cuerpo policial para acrecentar su preparación atendiendo las áreas de oportunidad mediante las sugerencias ciudadanas que se presenten.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
	10.2. Mejorar la capacidad operativa y de respuesta para los percances delictivos, de emergencia y violencia.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
	10.3. Perfeccionar continuamente la capacitación y profesionalización del personal de la seguridad pública y atención a emergencias.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

11. Prevenir la Violencia y la Delincuencia: Atender las condiciones sociales que intervienen en la generación de las violencias, involucrando a los Saltenses en las tareas para prevenir la violencia y los actos delictivos.	11.1 Reducir las causas de riesgo para acceder a la justicia, preferentemente en los lugares con mayor incidencia delictiva.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
12. Atender a las Emergencias y la Gestión Integral de Riesgos: Vigilar constantemente las situaciones de riesgos inminentes, y atender oportunamente los siniestros, accidentes y emergencias que pongan en peligro al entorno y habitantes de El Salto.	12.1. Implementar acciones de cuidado para prevenir riesgos inminentes en la vía pública y mejorar la imagen de áreas verdes en el municipio.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
	12.2. Mejorar los esquemas y la coordinación del cuerpo de protección civil y bomberos para la prevención de riesgos, desastres, emergencias y contingencias.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.2: Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario.
13. Gestión Sostenible de Espacios Públicos: Generar espacios públicos cubriendo las necesidades de la comunidad, creando sistemas barriales inteligentes, incrementar la accesibilidad para una movilidad segura mediante la	13.1. Fortalecer el desarrollo urbano mediante la correcta ejecución, supervisión, control y cumplimiento normativo y legal de las obras públicas municipales, adaptarse al crecimiento urbano metropolitano de una manera ordenada y sustentable.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

inversión en infraestructura y amigable para el medio ambiente para un uso a largo plazo mejorando la calidad de vida de los Saltenses.	13.2. Mejorar el entorno urbano mediante la rehabilitación, mantenimiento y conservación de las áreas verdes e incentivar a la mejora de la imagen urbana.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
	13.3. Contribuir a que el municipio tenga calles más seguras con la mejora del alumbrado público para los habitantes y los que transitan en el El Salto.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
	13.4. Dar un oportuno mantenimiento urbano a las calles de El Salto, con balizamiento y pintura, soldadura de alcantarillado, bacheo, limpieza en bocas de tormenta y camellones para el embellecimiento del municipio.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
	13.5. Implementar acciones de cuidado a fin de mejorar la imagen de áreas verdes en el municipio.	Eje General 4: Desarrollo sustentable	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
14. Rescate del Río Santiago y Distribución del Agua: Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al rescate del Río	14.1. Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al rescate del Río Santiago en niveles municipales, estatales, federales y con el sector privado.	Eje General 4: Desarrollo sustentable	Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Santiago, el cuidado y la distribución más óptima del agua para los habitantes de El Salto.	14.2. Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al cuidado y la distribución más óptima del agua para los habitantes de El Salto.	Eje General 4: Desarrollo sustentable	Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.
15. Medio Ambiente Sustentable: Fortalecer las acciones ecológicas para el cuidado del medio ambiente, transformando la realidad para un entorno sustentable para todos los Saltenses.	15.1. Contribuir a la protección y preservación del medio ambiente para el equilibrio ecológico en el municipio.	Eje General 4: Desarrollo sustentable	Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.
	15.2. Gestionar la recolección de los residuos con la corresponsabilidad de la población, en el consumo y generación de desechos para mantener un municipio limpio y sustentable.	Eje General 4: Desarrollo sustentable	Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.
16. Movilidad Accesible y Sustentable: Fortalecer la infraestructura vial del municipio con sistemas más accesibles para los usuarios, implementando programas integrales para reducir los percances viales.	16.1. Planeación y gestión de infraestructura vial, Fortalecimiento normativo y operativo.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
	16.2. Fortalecer los operativos de control para el correcto cumplimiento de las normas viales e implementar la digitalización de trámites y servicios de vialidad.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.

Transformación y Progreso

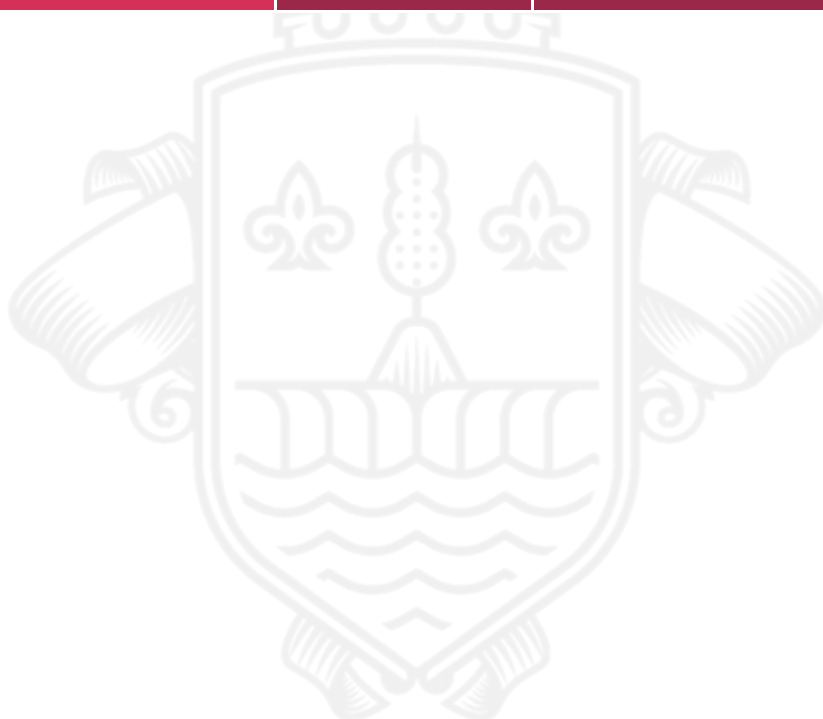
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

16.3. Fomentar la movilidad sustentable por medio de los medios de transporte no motorizados para contar con más accesibilidad en las calles.

Eje general 2:
Desarrollo con bienestar y humanismo

Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.



GOBIERNO DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 167 Transfor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

APARTADO ESTRATÉGICO DEL “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027” ALINEACIÓN Y VINCULACIÓN CON LOS “OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) AGENDA 2030”

PMDyG 2024-2027		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - Agenda 2030	
Objetivo de Desarrollo	Estrategia	Objetivos	Metas Nacionales
1. Economía local e Industrial: Incrementar el comercio local para que la oferta y el acceso a las oportunidades empresariales esté al alcance de las personas.	1.1. Promocionar la economía del municipio para la creación de empleos y autoempleos.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Meta 8n.4 Crecimiento de la productividad laboral
	1.2. Impulsar el sector industrial del municipio y fortalecer los programas de capacitación empresarial para las MiPyMEs.	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Meta 9n.3 Aumentar la contribución de la micro, pequeña y mediana empresa al empleo y al PIB
2. Bienestar social: Reducir la brecha de marginación, desigualdad social, educativa, de género, económica y discriminación mediante programas sociales federales, estatales y municipales para los habitantes de El Salto.	2.1. Crear programas locales inclusivos para la capacitación y empoderamiento comunitario, incentivando la mejora de oportunidades económicas, socioculturales y de desarrollo social.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Meta 1n.3 Construcción de un sistema de protección social con un enfoque de derechos
	2.2. Impulsar a los jóvenes con orientación vocacional, emprendimiento, laboral, económica y social.	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Meta 4n.2 Disposición de entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje
	2.3. Generar programas de apoyo.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Meta 1n.3 Construcción de un sistema de protección social con un enfoque de derechos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

	2.4. Inclusión y Atención a Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Meta 4n.2 Disposición de entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje
3.Hacienda Municipal: Ejercitar con eficiencia el gasto público para potencializar la rentabilidad social en beneficio de los Saltenses.	3.1. Llevar control diario de los ingresos obtenidos.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Meta 16n.3 Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas
	3.2. Elaborar y actualizar el padrón de licencias municipales y el catálogo de giros comerciales e industriales.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Meta 16n.3 Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas
	3.3. Coordinación y supervisión del procedimiento administrativo de ejecución de apremio.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Meta 16n.3 Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas

DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 169 Transfor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

4. Gobierno Eficiente 24/7: Transformar las condiciones internas de la administración pública municipal innovando, actualizando y fortaleciendo los servicios, trámites, funciones y toma de decisiones al margen de las nuevas formas de hacer gobierno, cercano a los ciudadanos y habitantes Saltenses.	4.3. Fortalecer los canales para la atención ciudadana con calidez y calidad, encauzando las demandas, realización de trámites, quejas, orientación y servicios públicos.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	4.4. Formular soluciones eficientes en los distintos grupos colegiados municipales que deciden, asesoran, coordinan, controlan y dan seguimiento en los asuntos del gobierno, ponderando el beneficio de la población Saltense.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	4.5. Acrecentar la certeza jurídica en las obligaciones de los procesos judiciales, celebración de contratos y convenios, en las obligaciones registrales del municipio y en la actualización de normas de ordenamiento municipal para la seguridad y claridad brindada a los ciudadanos.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 170 Transfor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

5. Buenas prácticas, transparencia y rendición de cuentas: Generar buenas prácticas de gobierno para garantizar el derecho de acceso a la información, la protección de los datos personales, la rendición de cuentas y transparentar de manera oportuna y accesible, los resultados de gobierno por medio de las Tecnologías de Información y Comunicación para acrecentar el vínculo entre los ciudadanos Saltenses y al Gobierno Municipal de El Salto.	5.1. Garantizar el derecho humano a la protección de datos personales, al acceso a la información pública por medio de la publicación de la información pública fundamental del municipio en los portales web de transparencia (portal del ayuntamiento, PNT, SEVAC, CIMTRA)	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	5.2. Ejecutar los criterios de eficiencia y eficacia presupuestal, el gasto público y endeudamiento para obtener finanzas sanas y con mayor rentabilidad para beneficiar a los Saltenses.	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
	5.3. Implementar mecanismos de supervisión, fiscalización y control interno en dependencias municipales.	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Meta 16n.3 Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas
6. Servicios Públicos Municipales: Acrecentar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales catastrales, del sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado,	6.1. Actualización de valores, servicios y trámites catastrales.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 111 Transfor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

cementerios y los servicios médicos para beneficio del entorno y de los habitantes Saltenses.	6.2. Regular el funcionamiento de los giros comerciales.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	6.3. Optimización de trámites municipales.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	6.4. Administrar y operar las obras y sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado.	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Meta 6n.1 Acceso universal y equitativo al agua potable y saneamiento, prestando especial atención al acceso transgeneracional al agua y el acceso de grupos en desventaja
	6.5. Controlar el registro oficial de datos generales de los servicios proporcionados, que contenga información de los propietarios, así como de las inhumaciones, exhumaciones y re-inhumaciones.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	6.6. Contribuir en la mejora y equipamiento de las instalaciones de Servicios Médicos Municipales e Incrementar la oferta de servicios en los centros de salud.	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Meta 3n.1 Lograr la cobertura universal de salud
7. Atención a Grupos Vulnerables: Reducir la desigualdad social, cultural,	7.1. Crear campañas informativas y de participación comunitaria para los Saltenses.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Meta 1n.3 Construcción de un sistema de protección social con un enfoque de derechos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

educativa, de género y económica, generando oportunidades y crear comunidad para los grupos vulnerables que habitan en El Salto.	7.2. Otorgar talleres recreativos para la capacitación y empoderamiento comunitario.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Meta 1n.3 Construcción de un sistema de protección social con un enfoque de derechos
	7.3. Disminuir la desigualdad educativa e incrementar la calidad de la educación básica e integral, que sea continua y evitar la deserción escolar de las niñas, niños y adolescentes Saltenses.	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Meta 4n.2 Disposición de entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje
8. Participación y Cohesión de la Comunidad: Promover la participación ciudadana, comunitaria y social, incentivando la confianza, cooperación, unión y trabajo en conjunto de todos los habitantes de El Salto.	8.1. Incitar a la promoción y el desarrollo de los mecanismos mediante la implementación de los programas y políticas públicas para la participación ciudadana.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
	8.2. Establecer, rehabilitar, proteger y adecuar espacios públicos para responder a las necesidades de la población.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Meta 1n.3 Construcción de un sistema de protección social con un enfoque de derechos
	8.3. Fomentar la participación social y comunitaria en los Jóvenes Saltenses.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
9. Inclusión Social e Igualdad Sustantiva: Generar igualdad de condiciones y oportunidades para	9.1. Promover la igualdad de género en ámbitos educativos, laborales, gubernamentales y culturales.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Meta 1n.3 Construcción de un sistema de protección social con un enfoque de derechos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

todos los sectores sociales, entre hombres y mujeres, y personas que se consideren dentro de la diversidad de género.	9.2. Promover la inclusión social en el ámbito educativo.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
	9.3. Impulsar la inclusión social en el ámbito educativo, cultural y económico para las personas con alguna discapacidad, e igualar las condiciones y oportunidades.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Meta 1n.3 Construcción de un sistema de protección social con un enfoque de derechos
	9.4. Promover la inclusión social y la diversidad de género en ámbitos educativos, laborales, gubernamentales y culturales.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Meta 1n.3 Construcción de un sistema de protección social con un enfoque de derechos
10. Profesionalización e inteligencia policial: Mejorar continuamente la formación, capacidades y el desempeño del cuerpo policial en el buen uso de la fuerza y mejorar las aptitudes de respuesta, y aumentar la percepción de los Saltenses en la Seguridad Pública.	10.1. Vigilar los procesos y el actuar del cuerpo policial para acrecentar su preparación atendiendo las áreas de oportunidad mediante las sugerencias ciudadanas que se presenten.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Meta 5n.3 Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado
	10.2. Mejorar la capacidad operativa y de respuesta para los percances delictivos, de emergencia y violencia.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

	10.3. Perfeccionar continuamente la capacitación y profesionalización del personal de la seguridad pública y atención a emergencias.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
11. Prevenir la Violencia y la Delincuencia: Atender las condiciones sociales que intervienen en la generación de las violencias, involucrando a los Saltenses en las tareas para prevenir la violencia y los actos delictivos.	11.1 Reducir las causas de riesgo para acceder a la justicia, preferentemente en los lugares con mayor incidencia delictiva.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
12. Atender a las Emergencias y la Gestión Integral de Riesgos: Vigilar constantemente las situaciones de riesgos inminentes, y atender oportunamente los siniestros, accidentes	12.1. Implementar acciones de cuidado para prevenir riesgos inminentes en la vía pública y mejorar la imagen de áreas verdes en el municipio.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Meta 16n.1 Impulsar una política de paz y seguridad integral

GOBIERNO
DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 175 Transfor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

y emergencias que pongan en peligro al entorno y habitantes de El Salto.	12.2. Mejorar los esquemas y la coordinación del cuerpo de protección civil y bomberos para la prevención de riesgos, desastres, emergencias y contingencias.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
13. Gestión Sostenible de Espacios Públicos: Generar espacios públicos cubriendo las necesidades de la comunidad, creando sistemas barriales inteligentes, incrementar la accesibilidad para una movilidad segura mediante la inversión en infraestructura y amigable para el medio ambiente para un uso a largo plazo mejorando la calidad de vida de los Saltenses.	13.1. Fortalecer el desarrollo urbano mediante la correcta ejecución, supervisión, control y cumplimiento normativo y legal de las obras públicas municipales, adaptarse al crecimiento urbano metropolitano de una manera ordenada y sustentable.	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
	13.2. Mejorar el entorno urbano mediante la rehabilitación, mantenimiento y conservación de las áreas verdes e incentivar a la mejora de la imagen urbana.	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

Transformación y Progreso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

	13.3. Contribuir a que el municipio tenga calles más seguras con la mejora del alumbrado público para los habitantes y los que transitan en el El Salto.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Meta 16n.1 Impulsar una política de paz y seguridad integral
	13.4. Dar un oportuno mantenimiento urbano a las calles de El Salto, con balizamiento y pintura, soldadura de alcantarillado, bacheo, limpieza en bocas de tormenta y camellones para el embellecimiento del municipio.	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
	13.5. Implementar acciones de cuidado a fin de mejorar la imagen de áreas verdes en el municipio.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
14. Rescate del Río Santiago y Distribución del Agua: Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al rescate del Río Santiago, el cuidado y la distribución más óptima del agua para los habitantes de El Salto.	14.1. Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al rescate del Río Santiago en niveles municipales, estatales, federales y con el sector privado.	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Meta 6n.1 Acceso universal y equitativo al agua potable y saneamiento, prestando especial atención al acceso transgeneracional al agua y el acceso de grupos en desventaja

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

	14.2. Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al cuidado y la distribución más optima del agua para los habitantes de El Salto.	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Meta 6n.1 Acceso universal y equitativo al agua potable y saneamiento, prestando especial atención al acceso transgeneracional al agua y el acceso de grupos en desventaja
15. Medio Ambiente Sustentable: Fortalecer las acciones ecológicas para el cuidado del medio ambiente, transformando la realidad para un entorno sustentable para todos los Saltenses.	15.1. Contribuir a la protección y preservación del medio ambiente para el equilibrio ecológico en el municipio.	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Meta 13n.1. Promover acciones de resiliencia y adaptación a riesgos relacionados con el clima y desastres naturales. Incrementar las capacidades de los municipios para mitigar las condiciones de exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima
	15.2. Gestionar la recolección de los residuos con la corresponsabilidad de la población, en el consumo y generación de desechos para mantener un municipio limpio y sustentable.	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Meta 13n.1. Promover acciones de resiliencia y adaptación a riesgos relacionados con el clima y desastres naturales. Incrementar las capacidades de los municipios para mitigar las condiciones de exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima
16. Movilidad Accesible y Sustentable: Fortalecer la infraestructura vial del municipio con sistemas más accesibles para los usuarios, implementando programas integrales para reducir los percances viales.	16.1. Planeación y gestión de infraestructura vial, Fortalecimiento normativo y operativo.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Meta 11n.2. Reducir el impacto ambiental de las ciudades promoviendo la movilidad sustentable, la cultura vial, mejorando la calidad del aire y asegurando las áreas verdes por densidad de población y acceso público
	16.2. Fortalecer los operativos de control para el correcto cumplimiento de las normas viales e implementar la digitalización de trámites y servicios de vialidad.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Meta 11n.2. Reducir el impacto ambiental de las ciudades promoviendo la movilidad sustentable, la cultura vial, mejorando la calidad del aire y asegurando las áreas verdes por densidad de población y acceso público

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

16.3. Fomentar la movilidad sustentable por medio de los medios de transporte no motorizados para contar con más accesibilidad en las calles.

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Meta 11n.2. Reducir el impacto ambiental de las ciudades promoviendo la movilidad sustentable, la cultura vial, mejorando la calidad del aire y asegurando las áreas verdes por densidad de población y acceso público



GOBIERNO
DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 179 Transfor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Unidad Administrativa	Número telefónico	Domicilio
Presidencia		
Jefatura de Gabinete	33-32-84-12-40	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco
Dirección de Participación Ciudadana	33-32-84-12-40	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco
Dirección de Planeación y Evaluación	33-32-84-12-40	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco
Dirección de Comunicación Social	33-32-84-12-40	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco
Jefatura de Atención a Medios, Difusión y Contenidos	33-32-84-12-40	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco
Jefatura de Diseño e Imagen Institucional	33-32-84-12-40	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco
Dirección de Investigación y Supervisión Interna	33-32-84-12-40 Ext. 535	Carr. el Salto, San José de, El Castillo, 45685 San José del Castillo, Jal.
Coordinación de Asesores	33-32-84-12-40	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Dirección de Protocolo y Logística	33-32-84-12-40	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar	33-32-84-12-40 Ext. 133	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Dirección de Recursos Humanos	33-32-84-12-40 Ext. 120	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Jefatura de Nóminas	33-32-84-12-40 Ext. 120	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Jefatura de Personal	33-32-84-12-40 Ext. 120	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Sindicatura Municipal	33-32-84-12-40 Ext. 154	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Dirección Jurídica	33-32-84-12-40 Ext. 165	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Jefatura de lo Jurídico Contencioso	33-32-84-12-40 Ext. 165	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Jefatura de lo Jurídico Laboral	33-32-84-12-40 Ext. 165	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Coordinación de Jueces Cívicos	33-32-84-12-40 Ext. 536	Carretera Guadalajara - El Salto, Vía El Verde #186, Col. San José del Castillo, C.P. 45685, El Salto, Jalisco.
Juez Cívico	33-32-84-12-40 Ext. 537	Carretera Guadalajara - El Salto, Vía El Verde #186, Col. San José del Castillo, C.P. 45685, El Salto, Jalisco.
Juez Cívico	33-32-84-12-40 Ext. 538	Carretera Guadalajara - El Salto, Vía El Verde #186, Col. San José del Castillo, C.P. 45685, El Salto, Jalisco.
Juez Cívico	33-32-84-12-40 Ext. 539	Carretera Guadalajara - El Salto, Vía El Verde #186, Col. San José del Castillo, C.P. 45685, El Salto, Jalisco.
Juez Cívico	33-32-84-12-40 Ext. 540	Carretera Guadalajara - El Salto, Vía El Verde #186, Col. San José del Castillo, C.P. 45685, El Salto, Jalisco.
Juez Cívico	33-32-84-12-40 Ext. 541	Carretera Guadalajara - El Salto, Vía El Verde #186, Col. San José del Castillo, C.P. 45685, El Salto, Jalisco.
Secretaría General		
Secretario General	33-32-84-12-40 Ext. 162	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Dirección de Actas y Acuerdos	33-32-84-12-40 Ext. 142	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Jefatura de Dictaminación	33-32-84-12-40	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Jefatura de Seguimiento	33-32-84-12-40	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Dirección de Registro Civil	33-32-84-12-40	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Oficialía de Cabecera Municipal	33-32-84-12-40	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Oficialía de Las Pintas	33-32-84-12-40	López Santos #6544 Col. Centro, Las Pintas, C.P. 45690, El Salto, Jalisco.
Oficialía de Las Pintitas	33-32-84-12-40	Santa Rita #11 Col. Minerales, Las Pintitas, C.P. 45693, El Salto, Jalisco.
Oficialía de San José del Castillo	33-32-84-12-40	Manuel M. Diéguez #81-73 Col. Infonavit Condor, San José del Castillo, C.P. 45685, El Salto, Jalisco.
Oficialía de San José del Quince	33-32-84-12-40	Revolución #132 Col. San José del Quince, C.P. 45681, El Salto, Jalisco.
Oficialía de San José del Verde	33-32-84-12-40	Francisco Villa S/N, Col. San José El Verde, C.P. 45694, El Salto, Jalisco.
Oficialía de la Huizachera	33-32-84-12-40	Ópalo #35, Col. Esmeralda, La Huizachera, C.P. 45690, El Salto, Jalisco.
Tesorería Municipal		
Tesorería Municipal	33-32-84-12-40 Ext. 109 y 119	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Dirección de Apremios	33-32-84-12-40	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Dirección de Catastro	33-32-84-12-40 Ext. 187	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Dirección de Padrón y Licencias	33-32-84-12-40 Ext. 206	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Jefatura de Caja Mayor	33-32-84-12-40 Ext. 109 y 119	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Jefatura de Contabilidad	33-32-84-12-40 Ext. 109 y 119	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Jefatura de Ingresos	33-32-84-12-40 Ext. 109 y 119	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Jefatura de Presupuesto y Egresos	33-32-84-12-40 Ext. 109 y 119	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.

Órgano Interno de Control Ciudadano

Órgano de Control Ciudadano	33-32-84-12-40	Narciso Real Mendoza #18 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Jefatura de Control Interno	33-32-84-12-40	Narciso Real Mendoza #18 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Jefatura de Investigación	33-32-84-12-40	Narciso Real Mendoza #18 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Jefatura de Substanciación y Resolución	33-32-84-12-40	Narciso Real Mendoza #18 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Autoridad Patrimonial	33-32-84-12-40	Narciso Real Mendoza #18 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.

Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	33-32-84-12-40 Ext. 256	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco
Dirección de Administración	33-32-84-12-40 Ext. 311	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco
Jefatura de Mantenimiento Interno	33-32-84-12-40 Ext. 311	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco
Dirección de Patrimonio Municipal	33-32-84-12-40	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco
Jefatura de Bienes Inmuebles	33-32-84-12-40	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco
Jefatura del Parque Vehicular	33-32-84-12-40	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	33-32-84-12-40	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Jefatura de Desarrollo de Sistemas	33-32-84-12-40	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Jefatura de Mantenimiento y Soporte	33-32-84-12-40	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Jefatura de Mejora Regulatoria	33-32-84-12-40	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.

Coordinación General de Desarrollo Económico

Coordinación General de Desarrollo Económico	33-16-01-06-15	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco
Dirección de Desarrollo Agropecuario	33-16-01-06-15	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Dirección de Gestión Gubernamental	33-16-01-06-15	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco
Jefatura de Rastro Municipal	33-16-01-06-15	5 de mayo #28 Col. Centro, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad		
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	33-32-84-12-40 Ext. 409	Lic. Enrique Álvarez del Castillo #10 Col. Álvarez del Castillo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	33-32-84-12-40 Ext. 409	Lic. Enrique Álvarez del Castillo #10 Col. Álvarez del Castillo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Dirección de Construcción y Supervisión	33-32-84-12-40 Ext. 409	Lic. Enrique Álvarez del Castillo #10 Col. Álvarez del Castillo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Jefatura de Proyectos	33-32-84-12-40 Ext. 409	Lic. Enrique Álvarez del Castillo #10 Col. Álvarez del Castillo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Jefatura Administrativa	33-32-84-12-40 Ext. 409 / 429	Lic. Enrique Álvarez del Castillo #10 Col. Álvarez del Castillo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Jefatura de Desarrollo Urbano	33-32-84-12-40 Ext. 409 / 429	Lic. Enrique Álvarez del Castillo #10 Col. Álvarez del Castillo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Jefatura de Normatividad	33-32-84-12-40 Ext. 409 / 429	Lic. Enrique Álvarez del Castillo #10 Col. Álvarez del Castillo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Jefatura de Ordenamiento Territorial	33-32-84-12-40 Ext. 409 / 429	Lic. Enrique Álvarez del Castillo #10 Col. Álvarez del Castillo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Dirección de Medio Ambiente	33-32-84-12-40 Ext. 147	Libertad #265, Col. Potrero Nuevo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Coordinación General de Servicios Municipales		
Coordinación General de Servicios Municipales	33-32-84-12-40 Ext. 153	Libertad 271, Potrero Nuevo, 45680 El Salto, Jal.
Dirección de Alumbrado Público	33-32-84-12-40 Ext. 153	Libertad #265, Col. Potrero Nuevo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Dirección de Aseo Público	33-32-84-12-40 Ext. 350	Libertad #265, Col. Potrero Nuevo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Dirección de Mantenimiento Urbano	33-32-84-12-40 Ext. 171	Libertad #265, Col. Potrero Nuevo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Dirección de Parques y Jardines	33-32-84-12-40 Ext. 178	Libertad #265, Col. Potrero Nuevo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Dirección del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	33-32-84-12-40	Lic. Enrique Álvarez del Castillo #10 Col. Álvarez del Castillo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Jefatura de Mantenimiento	33-32-84-12-41	Lic. Enrique Álvarez del Castillo #10 Col. Álvarez del Castillo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Jefatura de Distribución	33-32-84-12-42	Lic. Enrique Álvarez del Castillo #10 Col. Álvarez del Castillo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Jefatura de Cementerios	33-32-84-12-40 Ext. 207	5 de mayo #28 Col. Centro, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Coordinación General de Transparencia, Archivo y Gobierno Abierto

Coordinación General de Transparencia, Archivo y Gobierno Abierto	33-32-84-12-40 Ext. 118	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Dirección de Archivo	33-32-84-12-40 Ext. 118	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco
Jefatura de Gestión Documental	33-32-84-12-40 Ext. 118	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco
Cronista Municipal	33-32-84-12-40 Ext. 118	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco
Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas	33-32-84-12-40 Ext. 118	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Jefatura de Información Fundamental	33-32-84-12-40 Ext. 118	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Jefatura de Atención Ciudadana	33-32-84-12-40 Ext. 100	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Jefatura de Oficialía de Partes	33-32-84-12-40	Ramón Corona #1 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.

Coordinación General del Bienestar y Programas Sociales

Coordinación del Bienestar y Programas Sociales	33-32-84-12-40	San Juan #4323 Col. El Verde, C.P. 45694, El Salto Jalisco.
Dirección de Cultura	33-32-84-12-40	Narciso Real Mendoza #18 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Dirección de Deportes	33-32-84-12-40	Heliodoro Hernández Loza S/N Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Dirección de Educación	33-32-84-12-40	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco
Dirección del Bienestar Social	33-32-84-12-40	San Juan #4323 Col. El Verde, C.P. 45694, El Salto Jalisco.
Instituto Municipal de Atención a la Juventud de El Salto	33-36-95-66-82	Emiliano Zapata S/N, Col. Centro, Las Pintas, C.P. 45690 El Salto Jalisco.
Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto	33-31-64-02-36	C. Martínez S/N, Col. Centro Las Pintas de Arriba, C.P. 45690 El Salto, Jalisco.
Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto	33-31-64-02-36	C. Martínez S/N, Col. Centro Las Pintas de Arriba, C.P. 45690 El Salto, Jalisco.
Centro de Atención para Personas Discapacitadas	33-32-84-12-40	Lic. Enrique Álvarez del Castillo #10 Col. Álvarez del Castillo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Jefatura de Inclusión y Diversidad	33-32-84-12-40	Narciso Real Mendoza #18 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.
Oficina de Asuntos Religiosos	33-32-84-12-40	Ma. Araceli Díaz # 27 Col. Centro, C.P. 45680, El Salto, Jalisco

Coordinación General de Seguridad Pública, Inspección, Prevención, Servicios de Emergencia y Vialidad

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027

Coordinación General de Seguridad Pública, Inspección, Prevención, Servicios de Emergencia y Vialidad	33-32-84-24-07	Carretera El Salto S/N, Col. Infonavit del Castillo, C.P. 45685, El Salto, Jalisco.
Dirección General Administrativa	33-32-84-24-07	Carretera El Salto S/N, Col. Infonavit del Castillo, C.P. 45685, El Salto, Jalisco.
Dirección General de Coordinación Institucional	33-32-84-24-07	Carretera El Salto S/N, Col. Infonavit del Castillo, C.P. 45685, El Salto, Jalisco.
Dirección de Supervisión y Atención Especializada	33-32-84-24-07	Carretera El Salto S/N, Col. Infonavit del Castillo, C.P. 45685, El Salto, Jalisco.
Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	33-32-84-24-07	Carretera El Salto S/N, Col. Infonavit del Castillo, C.P. 45685, El Salto, Jalisco.
Dirección de Movilidad	33-32-84-12-40 Ext. 135	Carretera El Salto S/N, Col. Infonavit del Castillo, C.P. 45685, El Salto, Jalisco.
Dirección de Protección Civil y Bomberos	33-32-84-12-40 Ext. 152 / 127 / 257	Carretera El Salto S/N, Col. Infonavit del Castillo, C.P. 45685, El Salto, Jalisco.
Dirección de Servicios Médicos Municipales	33-32-84-12-40 Ext. 140 y 180	Constitución #26, Col. Centro, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Dirección Operativa	33-32-84-12-40 Ext. 140 y 180	Constitución #26, Col. Centro, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Dirección Administrativa	33-32-84-12-40 Ext. 140 y 180	Constitución #26, Col. Centro, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Comisaría de la Policía Preventiva Municipal	33-32-84-12-40 Ext. 423	Carretera El Salto S/N, Col. Infonavit del Castillo, C.P. 45685, El Salto, Jalisco.
Dirección de Inspección y Vigilancia	33-32-84-12-40	Lic. Enrique Álvarez del Castillo #10 Col. Álvarez del Castillo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Jefatura de Comercio	33-32-84-12-40	Lic. Enrique Álvarez del Castillo #10 Col. Álvarez del Castillo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Jefatura de Inspección de Construcción	33-32-84-12-40	Lic. Enrique Álvarez del Castillo #10 Col. Álvarez del Castillo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Jefatura de Inspección de Ecología	33-32-84-12-40	Lic. Enrique Álvarez del Castillo #10 Col. Álvarez del Castillo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.
Jefatura de Inspección Sanitaria de Carnes y sus Derivados	33-32-84-12-40	Lic. Enrique Álvarez del Castillo #10 Col. Álvarez del Castillo, C.P. 45680 El Salto, Jalisco.

Transformación y Progreso

Transformación y Progreso Transformación y Progreso 185 Transfor